

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
CRISTÓBAL DE HUAMANGA**

**ESCUELA DE POSGRADO
UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS SOCIALES**



**La transición de colonos a campesinos, un estudio de caso de los
“Chopccas” de Huancavelica (1940 - 1990)**

**Tesis para obtener el Grado Académico de Maestro en:
Ciencias Sociales, Mención en Antropología**

PRESENTADA POR:

Bach. ORE MALMACEDA, ROLANDO DANIEL

ASESOR:

Mtro. CLAUDIO ROJAS PORRAS

AYACUCHO - PERÚ

2020

A mis hijos Jhonatan, Jorgito, Duayk y Milagros, quienes me motivaron para el desarrollo del presente trabajo de investigación.

INDICE

RESUMEN.....	05
ABSTRACT.....	06
AGRADECIMIENTOS.....	07
INTRODUCCIÓN.....	08
CAPÍTULO I	10
PROBLEMA DE ESTUDIO.....	10
1.1 Planteamiento del problema	10
1.2 Formulación del problema	11
1.3 Justificación	11
1.4 Objetivos.....	12
1.5 Hipótesis.....	12
1.6 Metodología.....	13
CAPÍTULO II	14
GENERALIDADES Y ESTADO DE CUESTION	14
2.1 Sistema de haciendas y los factores de transición a comunidad.....	14
2.2 La hacienda Chopcca.....	23
2.2.1 Ubicación y característica.....	24
2.2.2 La producción.....	25
2.2.3 Propiedad y ejercicio de poder.....	29
2.2.4 Sistema de trabajo.....	36
2.2.5 Tradiciones culturales.....	46
CAPÍTULO III.....	52
FACTORES DE LA DECADENCIA DE LA HACIENDA CHOPCCA Y DEL COLONATO.....	52
3.1 Factores internos.....	53

3.1.1	Las migraciones hacia las ciudades.....	53
3.1.2	Ausentismo del hacendado.....	57
3.1.3	Endeudamiento financiero.....	58
3.1.4	La creación de las escuelas.....	62
3.1.5	El surgimiento de liderazgo campesino.....	67
3.2	Factores externos.....	70
3.2.1	La implementación de la Reforma Agraria.....	70
CAPÍTULO IV.....		77
LA TRANSICIÓN A CAMPESINOS.....		77
4.1	La organización social.....	78
4.2	La organización política.....	83
4.3	La economía.....	88
4.4	Relación de los chopccas con el Estado.....	91
4.5	Los chopccas en la época de la violencia sociopolítica.....	93
CONCLUSIONES.....		100
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS		103
ANEXOS.....		107

RESUMEN

Trata del proceso de la transición de colonos a campesinos en la zona de Chopcca (Huancavelica) desde 1940 hasta la implementación de la Reforma Agraria. Y en lo sucedido después de esta Reforma, se observa cómo se perfiló la vivencia del campesinado sobre la base de los cambios ocasionados en el contexto de la Reforma Agraria, hasta los inicios de la época de la violencia política. En este proceso histórico de cambios, se vio que inevitablemente se presentaron distintas situaciones o factores que influyeron hacia la crisis de la hacienda, por ende, se presentaron condiciones que facilitaron el tránsito de colonos a campesinos, que a su vez produjeron cambios socioeconómicos, políticos, productivos, con ventajas a la comunidad campesina de Chopcca. De esta manera, desde los tiempos inmemoriales, se desarrollaba dentro de las haciendas, prácticas de rasgos comunales, orientadas a su reproducción con un fuerte arraigo cultural, que actualmente persiste en dicha comunidad.

ABSTRACT

It deals with the process of the transition of settlers to peasants in the Chopcca area (Huancavelica) from 1940 until the implementation of the Agrarian Reform. And in what happened after this Reformation, it is observed how the experience of the peasantry was outlined based on the changes caused in the context of the Agrarian Reform, until the beginning of the era of political violence. In this historical process of changes, it was seen that there were inevitably different situations or factors that influenced the hacienda crisis; therefore, conditions were presented that facilitated the transit of settlers to peasants, which in turn produced socio-economic, political changes, productive, with advantages to the peasant community of Chopcca. In this way, since time immemorial, it was developed within the haciendas, practices of communal features, oriented to its reproduction with a strong cultural root, which currently persists in said community.

AGRADECIMIENTOS

Debo manifestar mi agradecimiento a la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por haberme permitido lograr avanzar en mi estudio de maestría y nutrirme de los conocimientos impartidos por los docentes de la sección. Así también, debo mi agradecimiento a los pobladores de la comunidad de Chopcca, quienes con el entusiasmo y la confianza depositada en mi persona han soportado horas de conversación sobre el pasado.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación trata sobre la transición de colono a campesino en la hacienda de Chopcca - Huancavelica, en el periodo de 1940-1990; un pueblo que se distingue por su singularidad cultural en cuanto a vestimenta y tradiciones culturales que recuerdan su pasado ancestral ligado a la cultura andina. Pero también era un pueblo que, desde los tiempos de la colonia, su historia estuvo atada a la hacienda del mismo nombre, donde han cumplido diferentes roles, y que a pesar de la dependencia a la que han estado sometidas las generaciones de los chopccas, han mantenido sus prácticas culturales, y que en los tiempos recientes mantuvieron visibles su organización comunal.

En la actualidad, Chopcca es un centro poblado conformado por muchos barrios y caseríos, y culturalmente abarca la jurisdicción de los distritos de Yauli (provincia de Acobamba) y Paucarará (provincia de Huancavelica) de la región Huancavelica. En el pasado, en ese territorio existió la gran hacienda denominada Chopcca, una de las más grandes en extensión a nivel de la región, y que hacia la segunda mitad del siglo pasado comenzó su decadencia, para dar paso a la comunidad, ocasionado por un conjunto de factores que confluieron al debilitamiento de las bases de reproducción del sistema de hacienda, base de la existencia del colono, y sentar las bases de la organización comunal de los campesinos, que toma el territorio de la hacienda como el espacio para la reproducción de la comunidad y sus prácticas culturales.

Si bien el estudio de los colonos y su transición al campesinado en el Perú no es nada nuevo, existen varios estudios que se han realizado para diferentes partes del país y, en consecuencia, existen más de una explicación sobre el proceso. El presente trabajo se suma a los estudios sobre el tema en mención, no para repetir las ideas o las explicaciones ya existentes en el conocimiento académico, sino para sumar nuevas ideas al tema, a partir del estudio de la hacienda Chopcca, que en definición es considerada como una hacienda tradicional, y a diferencia de otras haciendas, la transición fue relativamente pacífica y negociada entre el hacendado y los colonos, que ha contribuido a mantener la organización comunal de la población y a conservar muchas de sus tradiciones culturales.

La investigación se dividió en cuatro capítulos. En el primer capítulo abordamos el problema de estudio, formulación del problema, justificación, los objetivos que han llevado a la realización de la presente tesis, las hipótesis de investigación y los aspectos metodológicos, en el segundo capítulo hacemos un breve balance de los estudios anteriores, siguiendo los planteamientos de Matos Mar, Fioravanti, Orccottoma y otros, quienes mencionan que necesariamente existieron ciertos factores que condicionaron los cambios. De otra parte, este capítulo trata de la descripción y características de la hacienda desde el año 1940, a partir del cual entra en un proceso de crisis, lo que responde a la concurrencia de los factores internos y externos y que han dado lugar a la transición. Además, se pone énfasis en la caracterización del funcionamiento del sistema de hacienda y el papel de los agentes sociales, que a través del cumplimiento de sus roles han contribuido a que el sistema funcione. En el tercer capítulo, se identifican los factores que influyeron en la crisis de la hacienda Chopcca. Los factores internos fueron las migraciones de la población hacia las ciudades, la permanente ausencia del hacendado, el endeudamiento financiero de los hacendados, la creación de las escuelas, y el surgimiento de liderazgo en la zona de estudio. En cuanto a los factores externos, se destacan el efecto de la Reforma Agraria, la expansión de la modernidad urbana que repercutió en el cambio de las estructuras del régimen de la hacienda. En el cuarto capítulo aborda la transición a campesinos en sus diferentes facetas, y las respuestas que han desarrollado ante los cambios que acompañaron al transcurso de la década del 80 y 90 del siglo pasado, caracterizado por las crisis en los regímenes de gobierno, la implementación de las nuevas políticas económicas y la violencia sociopolítica que ha dejado secuelas en el proceso histórico actual de los chopccanos.

CAPITULO I

EL PROBLEMA DE ESTUDIO

1.1. Planteamiento del problema

La década del 60, fue caracterizado por un conjunto de luchas campesinas en muchas partes del Perú, la aplicación de la reforma agraria acompañado con las migraciones masivas del campo a la ciudad ocasionó cambios en la estructura económica y social del país, proyectos políticos implementados por Fernando Belaunde y Juan Velasco Alvarado. Muchos investigadores realizaron estudios sobre el proceso y sus efectos, como José Matos Mar, Mejía, Anrup, Apel, Caballero, y otros, que analizaron el tema de la aplicación de la Reforma Agraria.

Si bien los autores en referencia ofrecen explicaciones importantes sobre el tema, sin embargo, vimos insuficientes para comprender lo ocurrido con las haciendas en la región de Huancavelica, donde parte de las haciendas no han seguido el proceso de desintegración señalada por los autores, sino han tenido un proceso particular, como lo muestra Orccotoma en su estudio de haciendas para la región en referencia.

La hacienda Chopcca ubicada en la región Huancavelica, a diferencia de las otras haciendas tiene su propia particularidad, primero porque fue una hacienda tradicional en su forma de explotación y relaciones con la población – los colonos. Lo más importante de esto es que responde a otros factores vinculados con el protagonismo de los comuneros, los colonos. Es muy importante para el presente trabajo analizar ese protagonismo ¿a qué se debe tal protagonismo? La explicación pasa por identificar los factores que coadyuvaron en ella. Por ejemplo, las explicaciones de Matos Mar, son insuficientes para entender lo ocurrido en la

hacienda Chopcca, no se ha tenido el trabajo previo de los partidarios de izquierda como en las otras haciendas.

La relación hacendado-colono en la hacienda chopcca no fue tan conflictivo como en otras partes, además no existen estudios de manera puntual.

1.2. Formulación del problema

En relación a este proceso nuevo, la pregunta central en este estudio, gira en torno a la historia de la comunidad campesina de Chopcca del departamento de Huancavelica, por lo que las preguntas de investigación que me motivaron para la realización del presente estudio fueron: ¿Cuál fue la situación de la hacienda de Chopcca antes de su transición a comunidad? ¿Qué factores influyeron en la transición de colonos a campesinos? ¿Cómo se constituyó la comunidad campesina de Chopcca y cómo se adaptó a las vicisitudes posteriores? Las respuestas a estas interrogantes constituyen el cuerpo del presente trabajo.

1.3. Justificación

El presente trabajo de investigación, será un aporte para la historia regional, y contribuirá a las futuras investigaciones, se explicará de cómo la hacienda Chopcca como una institución ha alcanzado a su nivel de crisis conllevando como consecuencia al decaimiento a pesar de un largo proceso de existencia y en lugar de ello la formación de comunidades campesinas. Para muchos las haciendas han sido un problema central como instancias de explotación de mano de obra campesina, apropiación ilícita de tierras indígenas, abusos y atropellos que cometían los hacendados contra los trabajadores de la hacienda. Mientras para algunos campesinos las haciendas han significado un éxito para la economía local y cómo un sistema de paternidad responsable que lo consideraban, y esto se aprecia en los estudios de Roland Anrup, y que la misma población y/o campesinos los consideraban como el “taita patrón”.

Por otro lado, la transición de colonos a campesinos en la hacienda Chopcca, tiene su propia particularidad, formas propias de organización muy diferentes a las relaciones de trabajo y explotación que se han dado en el valle de la Convención Cuzco, Jequetepeque, valle Pampas, y Ninabamba de Ayacucho. Tal es así, a diferencia de los otros colonos de las

haciendas dedicadas a la producción de caña de azúcar y de frutales, los Chopccas, fueron una hacienda ganadera.

Por todo lo antes detallado, hemos visto por conveniente realizar esta investigación diferenciando en relación al espacio geográfico donde interactuaban y las relaciones de producción que se desarrollaban.

Finalmente, entender como fue en la época de la hacienda, qué causales han contribuido para transitar hacia el campesinado que resulta una categoría económica social, que cambios ha experimentado no solo por la ruptura de la relación de dependencia con el hacendado, sino en la relación que mantuvieron con el Estado y los cambios que se han dado en las últimas décadas del siglo XX.

1.4. Objetivos

Objetivo General:

- Conocer la situación de la hacienda Chopcca antes del paso a comunidad campesina, y en lo posterior, analizar el proceso de tránsito de colonos a campesinos.

Objetivo Específico:

- Identificar y explicar la influencia de los factores internos y externos en la transición de colonos a campesinos.
- Conocer y explicar la constitución de la comunidad campesina.
- Comprender su adaptación a los nuevos retos políticos y económicos que vivieron después de la Reforma Agraria.

1.5. Hipótesis

Para la realización del presente trabajo se partió de la siguiente hipótesis: la transición de colono a campesino en la hacienda denominada Chopcca, en el periodo de 1940 – 1990 fue un proceso que se produjo en un contexto histórico de cambios en las estructuras agrarias de la sociedad peruana, y respondió a un conjunto de factores internos y externos. Las migraciones de la población, el ausentismo del hacendado, la creación de escuela y el desarrollo del liderazgo al

interior de la hacienda, constituyeron los factores internos que se han dado en un tiempo prolongado; en tanto la implementación de la Reforma Agraria como factor externo, ha marcado la culminación del proceso de transición. Los factores han permitido la liberación de los yanaconas conocidos también como colonos, para luego convertirse en campesinos, que en esa situación ha implicado acabar con los lazos de la servidumbre y la dependencia del hacendado, una condición que está ligada directamente a la hacienda y la comunidad, para luego ingresar a una etapa nueva donde los lazos comunales han permitido entablar relaciones con el Estado.

1.6. Metodología

La investigación realizada es de tipo cualitativo, se han empleado los métodos histórico y etnográfico, se ha investigado en base a fuentes documentales halladas en repositorios de COFOPRI de Huancavelica y en la misma comunidad. Así también, de las investigaciones que tratan sobre el tema. Igualmente, se han realizado entrevistas a profundidad a personajes de la comunidad, seleccionados en base a la experiencia y participación en el proceso relatado. La información obtenida fue registrada en fichas, como también en el cuaderno de campo, la que posteriormente fue ordenada de acuerdo a la línea cronológica y afinidad temática, acorde a lo propuesto en los objetivos del proyecto de investigación. La información fue analizada de acuerdo a los recursos teóricos de la Historia y la Antropología, bajo una mirada integral que comprenda la concurrencia de factores para entender el proceso de transición.

CAPÍTULO II

GENERALIDADES Y ESTADO DE CUESTION

2.1 Sistema de haciendas y los factores de transición a comunidad

Existen pocos trabajos de investigación sobre la transición de hacienda a comunidad para el departamento de Huancavelica y a nivel nacional. Los autores abordan estos temas de manera general. Anrup (1990) nos habla sobre el paternalismo del hacendado sobre el campesinado (cuzqueño), donde las relaciones hacendado-colono, desde siempre se realizaban dentro de una tradición de protección por parte del hacendado y de obediencia ciega de parte del colono. Relación que se rompe durante el periodo de la implementación de la Reforma Agraria, cuando los campesinos realizaron algunas acciones simbólicas en señal de desprecio disimulado, que siempre lo tuvieron hacia el hacendado, por ejemplo, matar al mejor toro de la hacienda para alimentarse. Este acto “demostraría la ambigüedad afectiva frente al patrón, su odio y su respeto, su deseo de matarlo, de eliminarlo para sacudirse de su poder tiránico”. Expresión de cambio en el pensamiento de los colonos.

Según Apel (1996), en la transición de hacienda a comunidad en la sierra peruana de Piura han desaparecido las haciendas por diversos factores, ya sean internos y externos. Luego en lugar de las haciendas se forman y se fortalecen las comunidades campesinas. La autora puntualiza que el factor de transición de hacienda a comunidad fue la influencia de la Reforma Agraria. Explica cómo es que la hacienda como institución con un grado de poder económico administrativo decae, y en lugar de ello los serviles o colonos de los hacendados poco a poco se expandieron y se convirtieron en comunidades campesinas.

Fioravanti (1976) investigó sobre el latifundio y el sindicalismo agrario en el Perú, principalmente en el valle de La Convención y Lares (Cuzco). Al analizar los movimientos

campesinos, sostiene que el “aspecto político, la sindicalización y el liderazgo político, sirvieron como métodos de lucha proveniente del contexto urbano” (p. 51). Además, menciona que existen factores que determinaron el proceso de transición del estado de haciendas a comunidades. El principal factor fue la contradicción, que explica en los siguientes términos:

Los cambios que se operaron en la sociedad rural de los valles de La Convención y de Lares tienen como origen el desarrollo de las contradicciones internas que enfrentaron a las distintas clases sociales (...), el monopolio de la propiedad de la tierra por un grupo de latifundistas y la posesión insegura de las parcelas por la mayoría de los campesinos, tenía que desembocar en un enfrentamiento resuelto entre clases (Fioravanti, 1976, p.124).

En este sentido, los colonos de la hacienda tuvieron como prioridad que haya cambios relacionados a la propiedad de las tierras, estas deberían pasar a dominio de quienes la producen.

A la vez, el mismo autor indica que el otro factor que jugó papel importante fueron los cambios socioeconómicos por el desarrollo de las plantaciones, básicamente del café en el valle de La Convención (Cusco), donde se plasmó una agricultura comercial. Los trabajadores pedían que los hacendados se reconvirtan en un “empresario capitalista moderno”, desde ya comprendían las ventajas de las esferas mercantilistas cuando se producirían cambios dentro del viejo sistema tradicional. Por otro lado, estos campesinos trabajadores de la hacienda habían emprendido la formación de un sindicato (se menciona que los sindicatos aparecieron donde estaban los “campesinos serranos más aculturados”), adaptándolos a la realidad de ellos, aunque el modelo del sindicalismo era de origen de las haciendas de la costa norte del Perú.

El autor puntualiza un aspecto muy importante al hacer referencia a una diferenciación con otras haciendas tradicionales de otras partes de la sierra: “El origen del conflicto hacienda – campesinos (en los valles de La Convención y Lares) no está en las condiciones de trabajo impuestas por el gran propietario, sino en el deseo de los arrendatarios de preservar el derecho de uso de las parcelas” (Fioravanti, 1976, p.10).

El contraste fundamental de Fioravanti con lo que menciona Anrup, sobre estudios de la misma región del Cusco, sobre algunos aspectos de transición, es que el primero indica que los colonos trabajadores de las haciendas no atravesaron relaciones serviles de explotación por parte de los hacendados, más bien estos colonos promovieron que se den relaciones socioeconómicas cambiantes. Por ejemplo, dentro del modelo de una agricultura comercial, y a favor de esto, se levantaron y entraron en contradicciones con los propietarios. Menciona que los trabajadores pedían que los hacendados se reconvirtan en un “empresario capitalista moderno”, dejando caer al viejo sistema tradicional. En cambio, Anrup manifiesta que, según los colonos, en un primer momento, no justificaba romper el paternalismo del hacendado, del “patrón”, porque era normal la convivencia entre quienes mandaban y quienes obedecían. Sin embargo, una vez que se daba el tránsito de la hacienda a comunidad, con la aplicación de la Reforma Agraria, recién los colonos mostraron actos simbólicos de desprecio a los hacendados.

Mientras tanto, para Carrillo y Huamaní (1975), la transición de hacienda a comunidad de Acosvinchos se dio dentro de un proceso que tuvo su inicio en la década de 1920. Cuando empezaron a fraccionarse las haciendas, se intensificaron los casos de compra – venta de las propiedades latifundistas. Afirman que “Es proceso de lento fraccionamiento de la propiedad, pero sin modificar las relaciones serviles de producción”. La situación se vuelve problemática a partir de 1964, cuando aparecen las acciones reivindicativas de los yanaconas, y estos se niegan a trabajar. En tal situación, los hacendados comenzaron a vender las haciendas a los yanaconas, quienes al adquirir se convierten en “propietarios parcelarios”. En este contexto, algunos terratenientes “Se aíslan cada vez más de sus propiedades, debido al bajo rendimiento de sus latifundios, situación que se acentúa desde la década del 60” (p.102). La servidumbre es suprimida al ser despojados los yanaconas de las haciendas por los terratenientes, por temor de perder la propiedad con la promulgación de las leyes de la Reforma Agraria, números 15037 y 17716. Este hecho concluye los factores de la transición de hacienda a comunidad en esta parte de Ayacucho, que se debieron a las contradicciones internas entre yanaconas y hacendados, a la pérdida de autoridad señorial, lo que favoreció la aceleración del fraccionamiento de las propiedades.

En la misma orientación, Cortés (1975), en el estudio del latifundio del distrito de Chumpi (Parinacochas), señala que el fraccionamiento de las propiedades latifundistas fue un proceso histórico similar a lo mencionado por Carrillo y Oré en el estudio de Acosvinchos. El autor indica que entre 1920 y 1940, se dio el fraccionamiento intensivo por iniciativa de los mismos latifundistas, fracciones que los campesinos colonos llegaron a comprar las tierras, lo cual se ha intensificado a partir de 1950, y fue una característica principal en esta década.

El referido autor señala que, a partir de los años 60, en esta parte de Ayacucho se dio una crisis económica, además del fraccionamiento de las tierras de los latifundistas, por la “acción estatal” (las reformas agrarias) y las “acciones campesinas” (lucha por reivindicaciones por la tierra), y que ante la inminente aplicación de la Reforma Agraria de 1964 se generó miedo en los latifundistas. Por eso, indica el autor: “De una u otra manera, esta ley de 1964 hace que los terratenientes aceleren su ruina y se deshacen de las tierras paulatinamente (...) se retiran uno que otro a la capital Lima, principalmente para invertir su capital en otras actividades económicas” (p. 56).

Como referencia histórica importante sobre los terratenientes y sus poderes locales que ejercían en la zona de La Mar (Ayacucho), Muñinco (1984) analiza entre los años de 1861 y 1920, que el grupo del gamonalismo¹ siempre estuvo en ventaja social, gracias al dominio que ejercía a través del tiempo desde su consolidación en la época colonial.

Matos y Mejía (1980), en su trabajo sobre la Reforma Agraria en el Perú, analizan desde una perspectiva global, y señalan varios factores externos como “la fragmentación de la tierra, la pérdida de autoridad señorial del hacendado, la expansión y competencia de la economía campesina, entre otros aspectos. Y como factor interno la rebeldía de los colonos” que contribuyeron a la liquidación de las haciendas tradicionales

Coincidentemente, Matos y Mejía mencionan que la transición de hacienda a comunidad se genera por la fuerte resistencia de los campesinos organizados favorecidos por la Reforma

¹ Según el autor, “El gamonalismo se convierte en un sistema político, jurídico y administrativo después de la independencia, aprovechando la debilidad del naciente Estado republicano (...) expansión del latifundismo serrano principalmente, lograron acumular vastas extensiones de tierras en detrimento de las comunidades indígenas” (Muñinco, 1984, p. 17).

Agraria, además, era el contexto de movimientos campesinos y de cambios radicales en las bases materiales de las haciendas peruanas.

Favre (1976), en su análisis de las haciendas de Huancavelica, resalta el aspecto de la tradicionalidad; señala que la tradicionalidad de las grandes propiedades comenzó desde el momento de su formación en la época colonial. “Las condiciones geográficas, climáticas y pedológicas no dan cuenta sino débilmente de la baja productividad del conjunto de haciendas de la región de Huancavelica” (p.134). Entonces, las características tradicionales de las haciendas huancavelicanas tienen bastante relación con la particular situación de la hacienda de Chopcca. Además, indica, poco tiempo antes de la Reforma Agraria se nota la decadencia de la oligarquía local, la redistribución de las tierras, la atomización de la propiedad, expulsión de los hombres de haciendas que se generalizaba por el año de 1965.

Como se puede observar, los estudios de diversos investigadores, básicamente están referidos a la hacienda como una institución, su actividad económica, sistema de trabajo, las relaciones dentro del sistema patriarcal, hacendados como poder local, el sindicalismo y el proceso de crisis de las haciendas, los factores internos y externos de transición de la hacienda a comunidad. Así mismo, explican sobre la estructura económica y política de la hacienda como poder frente a la sociedad campesina. Pero ninguno habla, específicamente, lo que planteamos en el presente trabajo de investigación, lo que es el proceso de transición de colono a campesino en Huancavelica, a lo que también podemos entender como proceso de desaparición de las haciendas, y en su lugar se forman comunidades campesinas en un proceso de cinco décadas.

En el presente trabajo de investigación, se utilizan los términos campesino y colono de manera diferente. La diferencia entre campesino y colono es la condición social; el campesino es independiente mientras el colono es dependiente del hacendado y vive en la propiedad de este. A los colonos se mencionan como: “haciendas runas”, “yanaconas”, “feudatarios”, “serviles”. Y a los campesinos como “comuneros”, “campesinos libres”.

En gran parte, admitimos la idea, en relación a los investigadores, que jugó papel importante la influencia de la Reforma Agraria, como uno de los factores de la crisis de haciendas, para dar paso a la comunidad campesina. Asimismo, se explica en el presente trabajo, que la

hacienda como institución con un grado de poder económico administrativo, decae y en lugar de ella, los serviles o los colonos poco a poco se van expandiendo y convirtiéndose en campesinos, y estos a su vez van adquiriendo poder (Apel, 1996).

Orccottoma (1995), de acuerdo a los estudios realizados en la exhacienda de Huayanay – Huancavelica, sostiene que la transición de hacienda a comunidad se debe a las acciones emprendidas por los actores sociales; es decir, los colonos de hacienda, en un período de conflictos y de tensiones en luchas contra los hacendados, que se habría generado durante el segundo tercio del siglo pasado, donde los colonos o “indios de hacienda” pasaron a ser campesinos comuneros.

Otro punto importante que señala Orccottoma es sobre “el triunfo de la opción comunal”. Se refiere a que los trabajadores de las haciendas en el tránsito de hacienda a comunidad rechazaron toda forma de modelo de organización laboral de asociacionismo o cooperativismo estatal; entonces, promovieron estratégicamente una dirección o administración propia comunal, que era determinada por la preexistencia de algunos rasgos comunales. Al final tuvo que establecerse esta opción comunal.

Desde una perspectiva específica, los movimientos de los colonos de haciendas tomaron una decisión importante en el país a partir de la década de 1920. Por ejemplo, la lucha de los colonos de Lauramarca (Cusco), en el contexto de crisis de los precios de la lana en el mercado internacional, tal como indica Reátegui (1974). Esta lucha tuvo liderazgo y rol político logrados por los colonos del lugar mencionado. Sobre este acontecimiento, trataron ampliamente Burga y Manrique (1992), quienes en el caso de la lucha de los colonos de Lauramarca lo llamaron “los profetas de la rebelión”, porque lucharon, aunque luego fueron derrotados.

Glave (1992) ha utilizado el concepto de “etnogénesis” en el análisis de los conflictos campesinos de la región sur andina del Perú, y alude a la emergencia de un nuevo grupo social como una nueva identidad, a consecuencia del complejo entramado de relaciones entre los actores (colonos – hacendados), comprendido en procesos de enfrentamientos y de tensiones sociales. Precisamente, dentro de este concepto se enmarca el surgimiento de

colonos con nuevas visiones, que buscan cambios o la liberación que bien se representarían en comunidades o comuneros libres.

Por su parte, Ramón (1987) señala que existían las “comunidades cautivas” al interior de las haciendas, pese a tener una relación asimétrica, y han venido recreando su costumbre y vida orgánica, y no, así como se cree, que estuvieron necesariamente sujetos al hacendado, sino, por el contrario, las comunidades han venido fortaleciendo su identidad cultural al interior de las haciendas. Es así como se puede observar que, según este autor, existía una relación casi armoniosa, o sea, sin la práctica de opresiones del hacendado hacia los colonos. Al respecto de esta posición, que expresa relativamente una convivencia armoniosa de colono y hacendado, pensamos que no contribuye en la explicación de carácter conflictivo dentro del proceso de transición.

Según Caballero (1981), a nivel de la sierra peruana, muy próximos a la Reforma Agraria “uno de los efectos más importantes de la dinámica de cambios sociales en la sierra fue la descomposición de la hacienda señorial. Su decadencia estuvo acompañada por el deterioro del poder político gamonal, la declinación de clase de los terratenientes señoriales, y la resistencia y movilización del campesinado y su irrupción en la escena política” (p. 313). También se debió a un estado estacionario, en la que se produjo una acelerada penetración monetaria mercantil, tierras de cultivo mal distribuidas.

Las relaciones señoriales consuetudinarias fueron dando paso a las relaciones contractuales y monetarias; se inaugura así una época de transición en las relaciones de producción: de las antiguas, dominadas por la servidumbre y los vínculos señoriales, a las nuevas, dominadas por el trabajo asalariado y los vínculos contractuales y monetarios (Caballero, 1981, p. 326).

En la región de Huancavelica, habría pasado de manera similar. Según Caballero, el estado estacionario de las haciendas, con baja capacidad competitiva señorial y el desarrollo de la Reforma Agraria habrían traído consigo complicaciones.

El temor a la aplicación de la Reforma Agraria por parte de los propietarios de tierras, de perder la posesión territorial de las haciendas o ser invadidos por los colonos y campesinos

vecinos, también se produjo en Chopcca, como menciona Cortés en su informe de investigación (1975); el Decreto Ley n.º 15037 durante el gobierno de Belaúnde en 1964, les habría causado un quimérico susto a los terratenientes, quienes por el temor de una posible incursión de los colonos y campesinos a las haciendas adelantaron en expulsar a dichos colonos y trabajadores de las haciendas. Los colonos o serviles de las haciendas, al ser expulsados tuvieron que emigrar hacia las ciudades en busca de trabajo y mejores condiciones de vida; quedando de esta manera las haciendas sin trabajadores y, por ende, bajó la producción en las haciendas y se produjo la decadencia.

Por otro lado, Cavero (1974) afirma que, en 1967 en Tambo - La Mar, se produjo una gran movilización campesina a raíz de la alta tasa de impuestos de predios rústicos, los terrenos prediales y, por ende, contra las malas autoridades. El sector campesino se encontraba bien organizado, a pesar de no contar con una organización de un sindicato o federación campesina alguna, ya con posterioridad se formó la federación, pero su existencia no perduró. Se produjo la movilización y un mitin, previamente realizando algunas actividades de prevención de ataque de fuerzas externas, como el corte de las líneas telegráficas, bloqueos de carreteras y voladura de puentes. “Se estima que un total de 8,400 campesinos se desplazaron portando muchos de ellos banderas rojas y blancas” (pp. 17-29). Cavero afirma que el Ejército de Liberación Nacional (ELN), que operaba por La Mar había recibido apoyo de los campesinos: “Muchos son los que están de acuerdo con nuestros objetivos, otros se limitan a escuchar, dos o tres desconfían, pero la generalidad sabe al fin que no somos ladrones ni bandoleros. Ya no nos temen y podemos llegar a cualquier casa seguros de encontrar alimentos y ayuda” (Béjar, citado en Cavero, 1975).

Después del paso de hacienda en comunidad, los campesinos Chopccas², actualmente son considerados como una de las comunidades emblemáticas que caracteriza a los huancavelicanos, y la participación de estos actores en los diferentes procesos de incidencia, han sido referentes para demostrar la fortaleza de su organización comunal, poniendo de

2 Según información popular, el nombre Chopcca etimológicamente proviene del vocablo quechua “Chullalla” o “Chupaccasca”, que significa “Pueblo escogido” o “Pueblo único”. Por otro lado, mencionan que el nombre Chopcca, proviene de un líder que murió reclamando algún derecho en beneficio del pueblo.

manifiesto, por un lado, sus características culturales ancestrales peculiares y, de otro lado, por la vigencia y fortaleza de su organización comunitaria.

Podemos concluir mencionando que, efectivamente, según versiones de los autores tratados, la transición de hacienda a comunidad dentro de muchos lugares del Perú, necesariamente atravesó por un proceso influido por diversos factores internos y externos. Entre los factores internos se tiene: 1) las contradicciones generadas entre los hacendados y los colonos, estos fueron los actores más dinámicos dentro del proceso, porque no pudieron soportar más seguir desposeídos del principal recurso, la tierra, que siempre labraban para su subsistencia; 2) la redistribución de las tierras y la atomización de la propiedad; 3) la búsqueda de la modernización del sistema productivo; 4) la pérdida de autoridad señorial del hacendado. Y en relación a los factores externos se menciona a la realización de la Reforma Agraria en el transcurso de la década de 1960. Indudablemente fue el factor que determinó cambios sustanciales en el proceso de cambios en la estructura agraria peruana; vemos que su influencia se plasmó también en el caso de los Chopccas de Huancavelica.

Una cuestión importante a tomar en cuenta es que para el caso del presente estudio hemos mencionado factores internos que son relativamente diversos, desarrollados dentro del proceso particular de la transición de hacienda a comunidad en Chopcca.

Finalmente, debo indicar que como referencia metodológica en la elaboración de la tesis que realizamos, asumo los conceptos y los instrumentos de análisis de la historia social, la memoria y la etnografía desarrollados por Peter Burke³ y otros. Este autor defiende una historia “desde abajo”, toma como protagonistas a los “campesinos, artesanos, trabajadores y mujeres, es decir, la gran mayoría de las personas excluidas de los círculos de poder que habían sido el objeto casi exclusivo de atención por parte de historiadores de generaciones anteriores”. Propugnaron nuevo método de investigación, como es la de investigar casos particulares, con aproximación a una “antropología histórica”, abarcando estudios de análisis específicamente cultural del pasado. Dirigen la atención hacia las creencias, costumbres y

³ <https://www.revistadelibros.com/articulos/carlo-ginzburg-y-la-microhistoria> [Consultado: 05-04-2018]

prácticas que articulan las dimensiones políticas, económicas, espirituales, de lo que practica el hombre en la sociedad.

2.2 La hacienda Chopcca

Las haciendas en la región de Huancavelica se han caracterizado por su tradicionalidad en cuanto a la organización, formas de trabajo y producción, en las cuales han preservado todavía las formas coloniales. Por otra parte, según los estudios de Orccottoma (1995), las haciendas en esta región también se han caracterizado por su pequeña y mediana extensión, con escaso desarrollo de las fuerzas productivas y alto grado de autosuficiencia.

Respecto al número de haciendas que existieron en Huancavelica, según Orccottoma, entre 1940 y 1980 figuran las siguientes:

Cuadro 1
Las haciendas de Huancavelica entre 1940 y 1980

PROVINCIA	1940		1980	
	N.º HACIENDAS	N.º FAMILIAS	N.º HACIENDAS	N.º FAMILIAS
Huancavelica	93	2,549	165	4,625
Angaraes	120	1,977	20	492
Acobamba	-	-	36	1,901
TOTAL	213	4,526	221	7,019

Fuente: Orccottoma, 1995, p. 21.

Según el mismo autor, del conjunto de las haciendas de la región, solo dos superaban las 10,000 hectáreas: la hacienda Chopcca con una extensión territorial de 10,935.06 hectáreas⁴ y “Pastales Huando” con 10,512.50. El resto de las haciendas tenía menos extensión territorial.

⁴ Extensión superficial del territorio comunal de Chopcca según el contrato de adjudicación a título gratuito de la DGRA/AR, N° 2120 - 73.

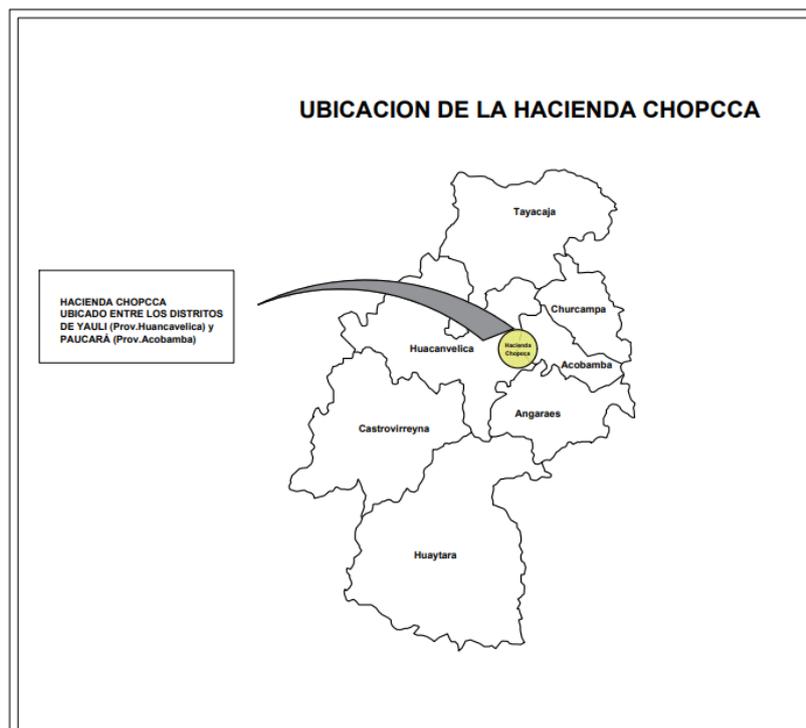
El cuadro muestra que, en el periodo de 40 años (1940 -1980), el número de las haciendas, en la provincia de Huancavelica se incrementó. Sin embargo, para Orccottoma este incremento es en realidad una apariencia, pues se refiere a fundos que no pueden ser considerados haciendas propiamente dichas.

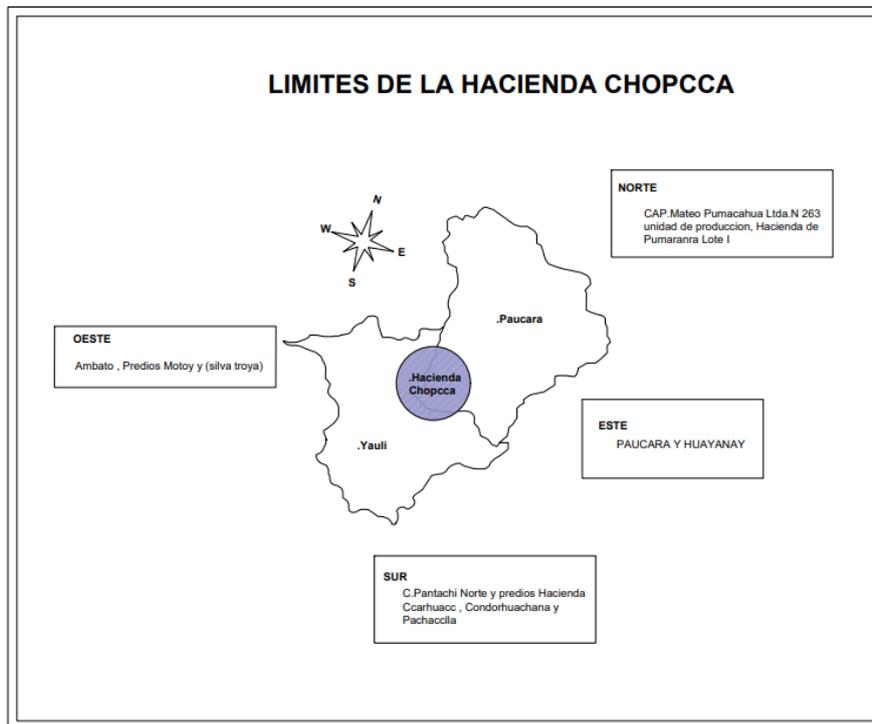
2.2.1 Ubicación y características

La hacienda de Chopcca se encontraba ubicada al sur del distrito de Paucará, a una distancia de 6 km., y a 55 km de la ciudad de Huancavelica. Limitaba por el oeste con Ambato, Motoy, Silva, Troya; por el este, con las comunidades campesinas de Paucará y Huayanay; por el norte, con la Cap. Mateo Pumacahua Ltda. N.º 263, Unidad de Producción de la Hacienda Pumararra Lote I, y por el sur, con la comunidad campesina de Pantachi, y con los predios y haciendas Ccarhuacc y Condorhuachana. En general, colindaba con los siguientes lugares: Huayanay, Moqoñete, Huaraccasa, Dandancha, Pucacasa, Pucarumi, Limapampa, cruzando a Intiwatana, Chuchawniyoq, Llamacancha.

Gráfico 1

Ubicación y límites de la Hacienda Chopcca





El espacio geográfico de la hacienda comprende varios pisos ecológicos, con clima igualmente variado, de frígido en las punas a templado en la zona quechua; así mismo, su geografía presenta una variada topografía, con predominancia de pendientes fuertes, con perfil poco desarrollado y relieve irregular. El promedio de altitud de la hacienda es de 3,500 m.s.n.m., siendo las altitudes extremas de 4,300 en el cerro Llamacancha y de 3,200 en Tinkerccasa. En este lugar se encontraba la casa hacienda.

2.2.2 La producción

La condición general de las haciendas huancavelicanas lo describe el investigador Favre (1975) de la siguiente manera:

Las haciendas en Huancavelica no son especializadas. Sin embargo, desde el punto de vista de la producción, pueden distinguirse dos tipos. Arriba de los 3.500 m, las haciendas se consagran netamente más a la ganadería que al cultivo. Llamas, alpacas y ovejas ocupan las vastas punas de ichu, mientras que en los bien protegidos, o bien expuestos, se produce todavía, cebada, quinua, así como olluco y papas de chuño

(siri). Por debajo de ese nivel, la relación ganadería agricultura se invierte progresivamente. Las llamas y alpacas desaparecen reemplazadas por ovejas y vacunos. El límite de los 3.500 m., aísla la zona de Huancavelica de la de Acoria – principal productora de maíz– y de las provincias de Angaraes y de Acobamba, productoras de trigo. En el conjunto de la región, sin embargo, la actividad agrícola está limitada no sólo por la altura, sino también por las condiciones climáticas y geológicas ambientales: temperaturas bajas que provocan heladas nocturnas en el verano serrano, terrenos en pendiente, erosionados por las lluvias abundantes de los meses entre enero y abril, etc. Es decir, que la región de Huancavelica no posee sino algunas zonas cuya orientación agrícola está bien marcada (pp. 120-121).

La producción y los tipos de productos de la hacienda fueron la explotación agrícola y ganadera. Se ha mencionado que la hacienda Chopcca tenía dos fundos principales, que eran Chopcca y Mayunmarca.

En la agricultura, el fundo Chopcca, como zona de altura, producía papa, oca, olluco, tarwi, haba. El fundo Mayunmarca, zona intermedia, producía maíz, cebada, papa, trigo, pastos o alfalfares, y en la parte ubicada a orillas del río Mantaro, se producía frijoles, frutales y hortalizas; y los trabajos que se realizaban en estos fundos eran permanentes, el hacendado constantemente reanimaba a sus colonos para que vivan en “abundancia” y que deberían “cultivar todo”. Al respecto, un testimonio señalaba:

El hacendado siempre nos ordenaba diciendo cultiven todo (...) porque el costal está parado cuando está lleno (...) sólo así ustedes pueden tener comida y fuerza. En Mayunmarca, sí sabían trabajar. Allí hacía cultivar el maíz, también había mantequilla (Pablo Escobar, entrevistado el 08 de marzo de 2008 en la comunidad de Chuñunapampa).

Una parte de la producción se destinaba a la comercialización, vendida a los mercados de Huancayo y Lima, en poca cantidad en Huancavelica. Antes de la llegada de la carretera, los productos eran trasladados a lomo de bestias y de los colonos. Hacia inicios de la década de

1960, se construyó la primera trocha carrozable a Paucará, luego se amplió a más comunidades de la zona Chopcca, hacia inicios de 1970.

En la ganadería, en la zona Chopcca y vecinos, de altitudes medias, los animales que se criaban fueron ovejas, vacas criollas, caballos y unas cuantas llamas cargueras. Dentro de la zona Mayunmarca, se criaban vacas, algunas de estas mejoradas, cuyes, conejos, chanchos. El producto importante de la actividad ganadera dentro de Mayunmarca fue la producción de mantequilla, y para esto dentro de este fundo existía una planta para su elaboración; la mantequilla era un producto netamente exportable hacia los mercados de Huancayo y Lima.

Para la producción ganadera, se dice que el hacendado se reservaba los mejores pastizales para su ganado y no permitía a los colonos que en ellos pastaran sus animales. Así, los animales del “patrón” comían en pastizales de mayor abundancia y en sitios privilegiados, condenando a sus colonos a utilizar zonas áridas y pobres para la producción de pastos.

Las vacas pastaban en grandes corrales de piedras rotando en toda la comunidad. Los corrales más grandes estaban alrededor de Iskumachay (el antiguo nombre de Ccasapata) y de Chopccapampa, pero había también cerca de pastos naturales en Ccollpaccasa, y Chuñunapampa. Así La mayor parte de su comida era pasto natural, en la hacienda se cultivaban pocos pastos. Había raygrass y heno de pastoreo en Huachwa y Tinquercasa donde se encuentra más agua. En estos pastos cultivados, cada persona tenía de 5 a 10 vacas a su cargo. Debían comer poco a poco para no enfermar con timpanismo. Si se daba el caso y el animal se moría, le cobraban al pastor. De hecho, llevaba una de sus vacas, si no tenía animales, le botaban de la comunidad y destruían su casa (Pablo Escobar, entrevistado el 08 de marzo de 2008 en la comunidad de Chuñunapampa).

En la producción de la ganadería, las vacas sin crías y los toros castrados se hacían engordar en buena cantidad hasta sacar un corral de estos, preparados principalmente para los meses de junio o julio. Luego se los llevaban hasta Yauli para que sean transportados en el tren hasta Lima. Igualmente, con los corderos castrados procedían de esta manera. La lana de las ovejas

se vendía por sacos. También, en parte, la lana de los ovinos el hacendado hacía hilar con los ancianos y las viudas para confeccionar la ropa del administrador, asimismo, se vendía hilado y teñido.

Sin embargo, el producto bandera de exportación de la ganadería fue la mantequilla que se producía en Mayunmarca, para tal acción, se contaba con una planta procesadora donde trabajaban colonos especializados, y el producto se exportaba al mercado limeño, principalmente. La mantequilla, una vez transportada a Lima, se vendía en la tienda del propio hacendado ubicada en Lima, Miraflores, en la calle Filipinas 514 “en la que se expende la mantequilla procedente de tales haciendas [Chopcca y Mayunmarca]”⁵.

En fin, los mejores productos cosechados de la hacienda, como decían de la primera y segunda calidad, beneficiaban al hacendado, y el resto lo mantenían en reserva dentro de la casa hacienda, sobre todo para cubrir las necesidades imprevistas de los colonos, pero más que nada dándoles para trabajos extras dentro de la hacienda. De igual forma, los mejores productos de la ganadería eran para el hacendado.

Dentro del fundo Mayunmarca existía una pequeña división o área de trabajo llamado Cochacay, ubicado casi en la ribera del río Mantaro, donde se producía, poroto panamito, frutales y hortalizas.

En el tiempo de las haciendas, en las décadas del 40, 50, 60 del siglo pasado, la producción agrícola y ganadera pasó a ser manejada por la Sociedad “Menéndez y Vidalón Hermanos”, constituida en 1944 y según el documento “El objeto de la Sociedad es [era] proseguir la explotación ordinaria de los fundos, procurando que dé el mayor rendimiento posible, tanto agrícola y ganadero (...), teniendo como el valor del capital social la suma de 998,578.00 soles de oro, y comprendiendo el ganado, maquinarias, herramientas, útiles y enseres existentes en dichos fundos”⁶. En este contexto, la producción agrícola y ganadera dependía de la mano de obra barata de los colonos con fines casi empresariales, solamente en beneficio del hacendado.

5 Referencias de la Escritura Pública celebrada en la ciudad de Huancavelica el 10 de agosto de 1949, ante el notario I. Sánchez. Archivo COFOPRI – Huancavelica.

6 Referencias en el Informe legal del estudio de la titulación de los fundos Chopcca y Mayunmarca, fechado en Huancayo el 14 de mayo de 1970 (COFOPRI – Huancavelica).

Tal como lo recuerdan los campesinos de Chopcca, toda la producción de la hacienda dependía de la fuerza de trabajo de los colonos y de las bondades de la madre tierra, sin mayor preocupación ni mejora tecnológica de parte del hacendado. A este, lo único que le preocupaba más era lograr mejores cosechas sin que le importe los medios para dicho fin; solamente buscaba acumular mayor cantidad de productos. Todos los hacendados, tanto de Chopcca y de otros lugares de la región y del país, para tener buena producción, “No tuvieron mejor opción que apoyarse en las bases económicas de los ayllus existentes en la zona” (Ccencho, 2011, p. 62).

Las formas de producción o de trabajo en la hacienda de Chopcca tuvieron las siguientes características. Primero: el hacendado, para que los colonos sobrevivan y cubran sus necesidades, les daba pequeñas extensiones de tierras o parcelas. Estas tierras casi siempre eran infértiles y de mala ubicación para la producción. En estas parcelas asignadas, los colonos podían trabajar solamente en sus días libres, fuera del servicio a la hacienda. Segundo: el hacendado disponía de la fuerza de trabajo de los campesinos para realizar las diversas actividades productivas en su hacienda, en función al requerimiento o necesidad personal, bajo la coordinación con sus subyugados, los uyarikuq.

2.2.3 Propiedad y ejercicio de poder

Los dueños principales de los fundos Chopcca y Mayunmarca fueron los hermanos Corina y Luis Julio Menéndez, quienes heredaron la propiedad bajo testamento de la señora (madre) Valentina Vidalón viuda de Menéndez⁷, con fecha 17 de julio de 1926. Los hermanos mencionados, en la década de 1940, lograron convertirlo en “Sociedad Menéndez y Vidalón Hermanos”, y como tal funcionó hasta la Reforma Agraria.

En cuanto al trato del hacendado hacia los colonos en toda situación de las labores, los entrevistados refieren que antes de la compra de la hacienda por Vidalón, la marginación a los trabajadores campesinos vecinos a las haciendas de Chopcca era mayor. Todo esto en

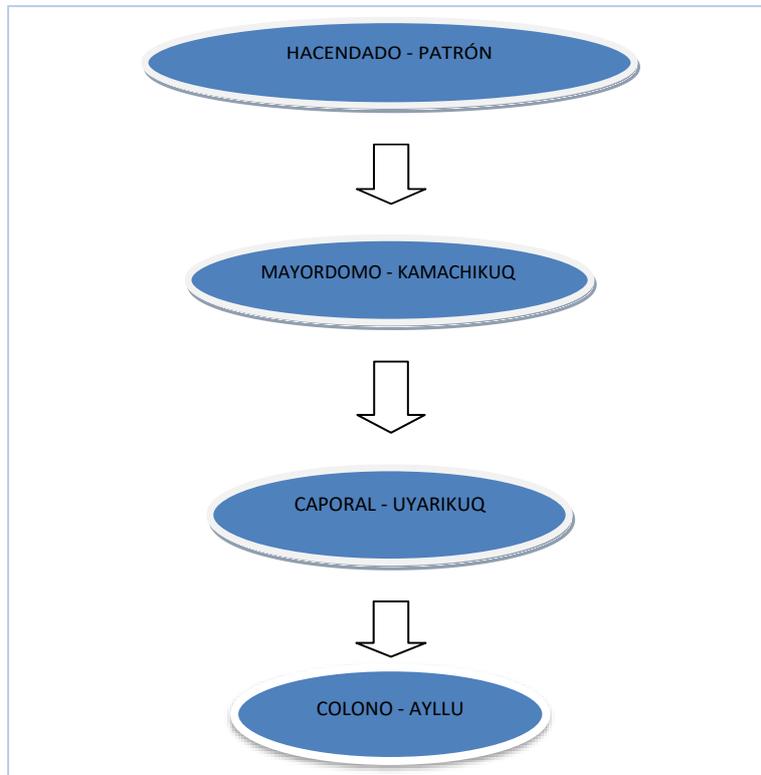
⁷ Registro de propiedad inmueble del departamento de Huancavelica, folios 157, 158 y 311, fechado el 22 de enero de 1926. COFOPRI - Huancavelica.

cierto modo cambia o se suaviza con los nuevos propietarios, quienes muestran hacia los trabajadores el comportamiento paternalista.

El paternalismo ocupa un lugar preferencial desde entonces. “El patrón de la hacienda aparentaba amar a todos sus súbditos, protegerlos y trabajar por su bien, pero esto requiere que sea aceptado sin cuestionamientos; él establece lo que está permitido, prohibido y obligado, además interpreta las conductas y los acontecimientos: es el depositario de la verdad. Habla desde lo alto y no admite discusiones” (Anrup, 1990). Por ello, la relación hacendado-colono, desde siempre se realizaba dentro de una tradición de dominio por parte del hacendado, y de obediencia ciega de parte del colono. Bajo estas condiciones, la distribución de los recursos de producción era un hecho “justo” para los trabajadores.

El ejercicio de poder se daba en el modo de organización social; así es que se estructuraba de la siguiente forma: el hacendado, el mayordomo, el caporal, y los colonos. El hacendado, considerado en aquel entonces como el agente de poder local, con un estatus social por encima de todos los actores de la hacienda, era quien tenía poder económico y político. El mayordomo era como el jefe de la parte administrativa de la hacienda y formaba como el brazo derecho del hacendado. El caporal era quien organizaba, coordinaba, controlaba la asistencia de los colonos a los diversos trabajos asignados. Los colonos eran quienes vivían en las haciendas con toda su familia, cumplían la función de serviles directos del patrón, a cambio de las pequeñas parcelas que usufructuaban proporcionadas por los hacendados.

Gráfico 2
Jerarquía de ejercicio de poder



Elaboración propia en base a información de campo, 2018.

El ejercicio del poder del hacendado lo sustentaba en la red de relaciones establecidas en una “estructura de disposición” (Orccotoma, 1995, p. 50). Esta estructura admitía una jerarquía de roles y funciones, una red de vínculos y de operaciones y del control efectivo sobre los recursos, la población y el contingente de la mano de obra de los “hombres de la hacienda”, colonos o yanaconas, variando la denominación según el tipo de las haciendas y la región. El dueño de la hacienda permanecía en Lima y volvía de un año o dos a ver a sus trabajadores y autoridades como al administrador y el mayor uyaricuq, porque ellos hacían cumplir los trabajos por lo que solamente estas personas eran importantes para el hacendado.

Entre las dos esferas extremas de organización (hacienda-ayllus) existían niveles intermedios, filtros o vasos comunicantes que provenían de la concepción del propio hacendado y del pensamiento andino; del lado de la hacienda, era el mayordomo, caporal y el “uyaricuq”, organizado en una relación jerarquizada de roles y funciones, una red de

vínculos y de operaciones. La descripción hecha por un excolono, ilustra de manera objetiva esa jerarquización de funciones:

Los administradores se sentaban nomás y de ahí gritaban, “trabajen”. A los que creían que eran ociosos los botaba. El administrador era para controlar la casa hacienda, vendía los productos de la hacienda y manejaba el dinero, supervisaba el traslado de frutas y verduras de Auquimbra y Amancay. El mayordomo mandaba al uyaricuc y este cuidaba los pastocorrales. Mandaba a los varas para que vieran las sementeras de los daños, y si es que había, llevaba los animales de los “runas” al coso y cobraba las multas por daños. Los uyaricuc cuando no había obediencia de los colonos, ordenaba la matanza de sus animales. A la gente que encontraba robando, los castigaba con la expulsión inmediata, con la destrucción de su casa y con la cosecha de sus productos para el hacendado. Los varayoc, estos hacían trabajar a la gente en la siembra y en la cosecha. Andaban más con los “avisos” (ordenanzas del dueño, administrador y mayordomo). Los caporales se dedicaban más, casi exclusivamente a llevar la lista de los trabajadores, las tareas realizadas día por día. En cada cuadrilla estaban los caporales. (Pedro Gala, entrevistado el 25 de setiembre de 2008 en la comunidad de Huayanay).

En general, todo estaba organizado, las personas que ejercían poder y autoridad formaban una jerarquía de poder que empezaba, como ya se mencionó, con el hacendado y llegaba hasta los colonos o ayllus. Al respecto, corroboramos la información con la versión de Manrique:

(...) En la denominada *zona Chopeca* [Chopcca], los feudatarios de las haciendas tradicionales tenían una estructura social interna con una organización jerárquica de carácter dual, en la que podía distinguirse dos cuerpos de autoridades diferenciados. En la cúspide de la primera estructura estaba el *camachico* o *mandón*, que era el feudatario de confianza del hacendado y del administrador del fundo. Venían después los *uyaricoc* ("el que escucha"); por lo general, eran dos, para las partes alta y baja de la hacienda. Finalmente, estaban los *qollanas*, los colonos más hábiles en el trabajo,

que dirigían las cuadrillas marcando el ritmo del trabajo en las faenas agrícolas, como, por ejemplo, durante el *chacmeo*; el volteado de la tierra con el empleo de la chaquitacla. Paralela a esta estructura existía otra, formada por el *alcalde-vara*, que tenía el comando de los campos, quienes a su vez dirigían a los *alguaciles*. Evidentemente, esta última estructura tiene una marcada naturaleza comunal, mientras que la primera aparece más directamente ligada a las necesidades del hacendado de disponer de mecanismos que le permitieran la extracción del excedente económico que, en forma de renta de la tierra, debían entregarle sus feudatarios⁸.

La denominación de “camachico”, o mejor dicho sería *kamachikuq*, generalmente, era lo mismo que el mayordomo o administrador. Casi siempre no era de la localidad. El *kamachikuq* se encargaba de los animales: controlaba el pastoreo, contaba las pérdidas, los ganados con enfermedad, hacía esquila a las ovejas; controlaba la producción de leche, hacía preparar la mantequilla y despachaba para su venta. Respecto a la agricultura, controlaba la cosecha de papa, trigo, cebada, etc.

La función de articulación en esta estructura social, una especie de filtro por el cual penetraba su dominio el hacendado hacia la otra esfera, la cumplía el “*kamachikuq*”, el “*uyaricuq*” y el “*varayuq*”. Estos personajes eran la bisagra de la estructura social mencionada. Los cambios de estas autoridades se producían cuando el hacendado, en cualquier momento, lo decidía de acuerdo a sus conveniencias, por estar estas autoridades a sus órdenes.

Las autoridades se cambiaban cuando el doctor decidía para cambiar, todos los pueblos de los 10 turnos o grupos se reunían, sobre todas las personas mayores, y los que asumían este cargo eran de respeto y si es que fallabas en los trabajos te echaba látigos. El señor Esteban era del lugar, pero de los otros pueblos también salían nombrados los mayordomos y el mismo hacendado permanecía en Tinquercasa (Sabino Taipe, entrevistado el 07 de marzo de 2008 en la comunidad de Chopccapampa).

8 Manrique, N. Yawar Mayu Sociedades Terratenientes Serranas, 1879-1910. Travaux de l'IFEA <http://books.openedition.org/ifea/1813> [Consultada: 10-04-2018]

Así también, al interior de las comunidades vecinas independientes, había autoridades comunales con organización similares a los denominados “turnos”: uyaricuq, alcalde, campo de vara, conformado por tres comuneros. Estas autoridades existían desde los tiempos de la Colonia y eran controlados por el hacendado; las autoridades comunales, lógicamente, eran los que ejercían el poder dentro de sus localidades para que hagan cumplir todas las exigencias que hacían de la esfera superior (hacendados – mayordomos), básicamente para las coordinaciones de la mano de obra.

De parte de la comunidad había autoridades: mayordomo, “uyaricuq”, “alcalde” y “campo de vara” (tres personas). “Campo de vara” es desde mucho tiempo atrás, aunque era de parte de los comuneros, pero era puesto por el hacendado, estaba en poder del hacendado. El nombramiento se hacía en la fiesta de octubre en Chopccapampa. Los “campos” son desde más antes de mis antepasados, debe ser desde la fundación de Huayanay, no sé cuándo habría sido. Desde más antes de Vidalón. Los “naturales” eran antiguos ¿no?, con la muerte han desaparecido pues (Sabino Taipe, entrevistado el 07 de marzo de 2008 en la comunidad de Chopccapampa).

En la población de Chopccapampa, cuando se realizaban las elecciones participaban los diez grupos llamados turnos. Se nombraba teniente, alcalde vara, a quienes se elegían cada año. Los mayordomos eran nombrados por los mismos hacendados, mientras las autoridades que se nombraban dentro de los turnos eran principalmente para cuidar las vacas de los hacendados; estas autoridades dentro de los turnos contaban con poder para ordenar igual que un caporal.

Durante buen tiempo, en Chopccapampa era muy conocido como mayordomo el poblador Pedro Taipe, ejercía muy bien su cargo en aquellos tiempos, y estaba acompañado por sus “ministros”, quienes paraban montando caballos para recorrer fácilmente en todos los turnos en misiones de control.

En este punto, interesa destacar dos aspectos principales en los pobladores de Chopcca. En primer lugar, siendo colonos o yanaconas de la hacienda, frecuentemente se autodenominaban como “originarios”, “ayllus”, “naturales”, como un claro reconocimiento

a una identidad de grupo, esto a pesar de estar bajo el poder del hacendado. En segundo lugar, esa autoafirmación de ser parte de una “comunidad” iba unida al reconocimiento en distinguir las autoridades de parte de ellos, así también de parte del hacendado, pero con práctica de relativa convivencia. En relación a un claro reconocimiento a una identidad de grupo, de acuerdo a los testimonios orales, recogidos de los comuneros, predomina el señalamiento de los rasgos comunales existentes al interior de la hacienda Chopcca.

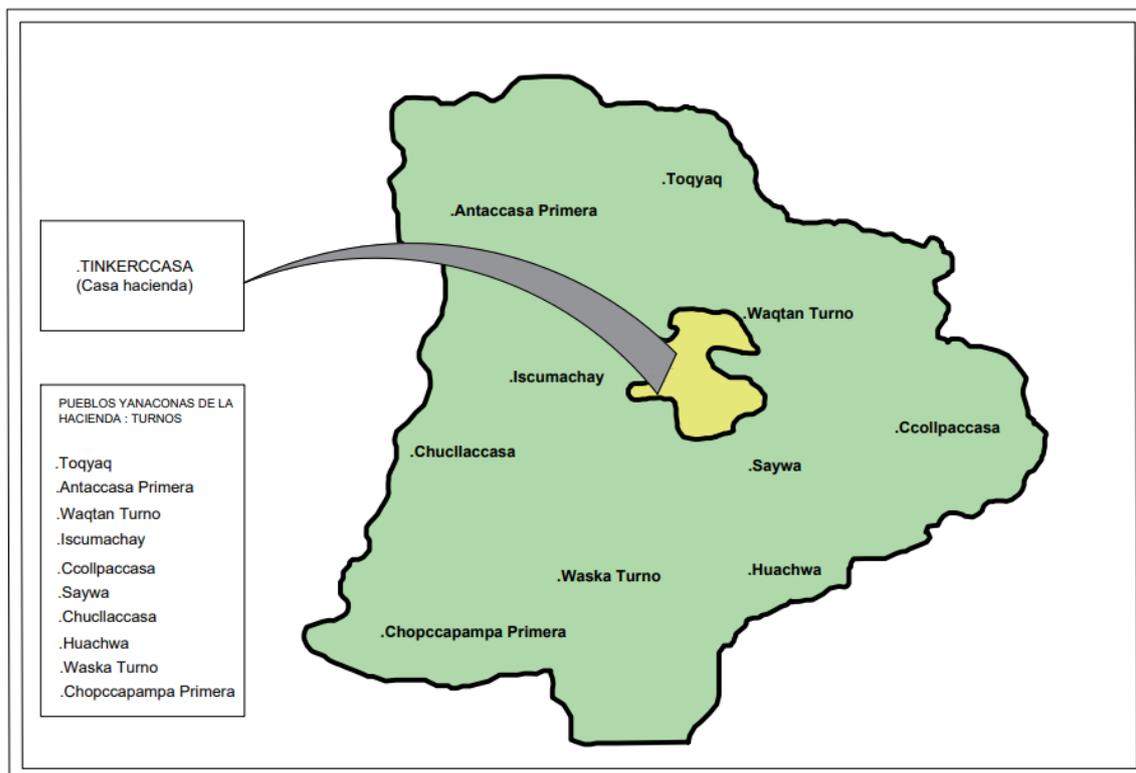
Las elecciones de las autoridades comunales, igualmente al qollana, se realizaban en las festividades de la comunidad de Chopcca. Por ejemplo, la fiesta del "pusanakuy" (acompañarse mutuamente) era una costumbre que consistía en trabajos intercomunales por grupos o en pareja a manera de competencia para elegir al qollana. Con frecuencia se practicaba en los meses de marzo o abril, en la preparación de las tierras de barbecho o chakmeo, para la siguiente campaña agrícola; esta actividad era motivo para la práctica de la reciprocidad intercomunal. En estas jornadas, surgían los qollanas, jóvenes campesinos, fuertes y hábiles que sobresalían en todas las actividades agrícolas. Refiere un entrevistado al respecto:

[...] existen costumbres desde hace mucho tiempo, desde el tiempo de Vidalón, quizás desde más antes, como el pusanakuy. Así como ustedes; salen de pueblo en pueblo, igual también salen de aquí los mejores chakmeadores, los que tienen mayor capacidad en cuanto a la resistencia, en otras palabras, los que son más hombres (Andrés Taipe, entrevistado el 12 de abril de 2008 en la comunidad de Chopccapampa).

En todos los casos, para el hacendado era obligatorio que los colonos tenían que cumplir con el trabajo en todas sus formas, en caso contrario, los despojaban de sus casas; en ocasiones procedían a sacar los techos de sus viviendas, para luego usarlos como techos de los chiqueros de los chanchos. Actitudes como estas no se podían reclamar, solamente se tenían que mantener en absoluto silencio (callados), tenían que soportar los atropellos y abusos que cometían los hacendados. Las mujeres cumplían los trabajos domésticos, y aparte de ello ordeñaban las vacas, pastaban los ganados. Los varones, de igual forma, cumplían su trabajo en la chacra, y

los niños se quedaban en la casa. En cuanto al trabajo de los jóvenes, a partir de los 17 años, ya empezaban a trabajar ayudando a sus padres en los quehaceres de la chacra.

Gráfico 3
Pueblos yanaconas de la hacienda



2.2.4 Sistema de trabajo

De acuerdo a las entrevistas realizadas a los pobladores más antiguos de la zona Chopcca, tradicionalmente, para la coordinación central, existía una jerarquía de las autoridades, en el tiempo de las haciendas: vara, mayor uyaricuy (quienes eran como los ministros, conformados por treinta uyaricuy, de cada turno representaba tres personas, más tres varas mayores y diez campos de varas), alcalde mayor y regidor mayor. Los cuatro coordinaban juntamente con el administrador de la hacienda en Tinkerccasa para el trabajo de cada semana, hacían reuniones para determinar los trabajos en los diferentes turnos o terrenos. Así, en general, las autoridades

designadas de parte del hacendado y las que procedían de los colonos, trabajaban en coordinación, como se nota en el siguiente testimonio.

(...) El administrador [o mayordomo] era para controlar la casa hacienda, vendía los productos de la hacienda y manejaba el dinero, supervisaba el traslado de frutas y verduras de Auquimbra y Amancay. Mandaba al uyaricuq y este cuidaba los pastocorales. Mandaba a los varas para que vieran las sementeras de los daños, y si es que había, llevaba los animales de los “runas” al coso y cobraba las multas por daños. Los uyaricuq, cuando no había obediencia de los colonos, ordenaba la matanza de sus animales. Los varayoq, estos hacían trabajar a la gente en la siembra y en la cosecha. Andaban más con los “avisos” (ordenanzas del dueño, administrador y mayordomo). Los caporales se dedicaban más, casi exclusivamente a llevar la lista de los trabajadores, las tareas realizadas día por día. En cada cuadrilla estaban los caporales. (Pedro Gala, entrevistado el 25 de setiembre de 2008 en la comunidad de Huayanay).

a. Los turnos. Fueron una forma de organización laboral (como también social) practicados desde mucho tiempo atrás; para realizar los trabajos de turnos, el caporal convocaba de acuerdo a la lista de todos los poblados bajo el dominio de la hacienda que comúnmente eran llamados turnos; cada uno de estos estaban formados aproximadamente entre 30 y 35 personas.

Cualquier poblador era cogido de acuerdo a la relación del caporal para conformar el grupo de turnos. Cada persona debía ir a trabajar en un año 5 veces en 5 quincenas, dentro de la conformación de los 10 turnos que existían, eso era una costumbre. “Asimismo, para estos grupos de trabajadores por turnos, el hacendado repartía raciones de alimentos, consistentes en un puñado de coca, un mate (plato grande) de maíz y cebada”. (Oré, 2012, p. 25)

En el territorio Chopcca, existían 10 turnos (grupos con características de comunidades campesinas), quienes servían al hacendado; los hacendados, por el poder que tenían y por la explotación de la mano de obra a sus colonos, fácilmente se convertían en ricos, y así controlaban todo el territorio de Chopcca. A continuación, al respecto, parte de un testimonio:

Antes existía la hacienda en esta parte de los Chopccas, los que tenían plata o los ricos eran los dueños de estas tierras, y ellos eran los que manejaban todo este territorio Chopcca. Por eso, dice también pudo haber existido este pueblo de Chopcca, dividido en 9 o 10 grupos, y estos grupos servían al hacendado y les servían como esclavos; y como recompensa a nuestros padres nada les daba, trabajaban todo gratis, para nada, solo para favorecer a los ricos y ellos a estos pueblos les tomaba como esclavos haciéndoles trabajar de noche y de día, hasta les llevaban lejos hasta Mayunmarca, Yauli con cargas sin respetar nada, hasta en lluvia han sufrido descalzos. (Martín Taipe, entrevistado el 26 de setiembre de 2008 en la comunidad de Chopccapampa).

El turno llamado Chopccapampa, ubicado al sur de la hacienda Chopcca, fue considerado como una zona estratégica para el ingreso y control de los grupos de trabajo por turnos, que duraban 15 días; Chopccapampa era el lugar o la puerta de entrada para realizar los trabajos respectivos, tanto en la misma hacienda de Chopcca como también para la hacienda Mayunmarca. A continuación, refiere un entrevistado:

Durante el tiempo de los hacendados, los pueblos o los anexos estaban organizados por turnos, y trabajaban también por turnos, por ejemplo, Chopccapampa, Antaccasa (Tinquercasa), Huachwa, Waskatoro. En estos tiempos, existía una persona mayor uyaricuq aquí en Chopccapampa, era el señor Esteban Soto, y estaba a cargo de los 10 turnos (10 grupos, pueblos), y el uyaricoq menor era como ahora los inspectores, también los alcaldes varas, personas mayores, y como ministros, era el campo de vara, el dueño de la hacienda era el doctor Julio Menéndez. Más o menos en los 70 ha terminado estas haciendas, y para eso hemos hecho una lucha, porque algunos de los pobladores estaban conformes con la hacienda y otros en contra de la hacienda, por eso, se hacía estas luchas. (Pedro Gala, entrevistado el 25 de setiembre de 2008 en la comunidad de Huayanay).

De acuerdo a los testimonios recogidos en el campo, consideramos que la organización del trabajo era una estrategia del hacendado para tener mano de obra de manera permanente, así también tener el control de la población de los colonos que se hallaban bajo su poder. Y qué mejor era para el hacendado hacerlo sirviéndose de los turnos:

Estas actividades rotacionales también eran llamadas “turnos” o “mitas”, y expresa de modo elocuente cómo las instituciones andinas fueron cooptadas por la propiedad de los “blancos”, donde la reciprocidad original se trocaba en servidumbre. (Plasencia, 2016)

Las denominaciones de turnos, después de la Reforma Agraria ya se convirtieron en centros poblados pequeños e independientes. En este sentido, un rasgo fundamental comunitario (representado en los turnos), que venía practicándose desde los tiempos inmemoriales, se recreó y reforzó después de la Reforma Agraria.

Entonces, los rasgos comunales de los llamados turnos se manifestaban al interior de la hacienda. Los colonos, aun siendo serviles o yanacunas, frecuentemente se autodenominaban como “ayllus”, en claro reconocimiento a una identidad de grupo previo al poder del hacendado; siendo así que los chopccas provienen de una cultura con una práctica de principios colectivistas, como un claro reconocimiento a una identidad y a sus recursos con que cuentan.

En el proceso de la investigación, nos llamó la atención el término “turno”, porque los entrevistados lo mencionaban constantemente, con cierto énfasis; por ello, igualmente, nosotros hemos enfatizado sobre el caso y lo hemos considerado como una categoría de análisis muy importante. Así vemos que, pese a que funcionaba el sistema de la hacienda con todos sus medios de opresión desde la antigüedad, una particular organización era inherente dentro de los colonos, pues, contaban con una estructura orgánica, similar al de una comunidad campesina, porque estaban organizados colectivamente, contaban con autoridades, entonces, cumplían casi el mismo rol de la vivencia en un pueblo o comunidad. Además, en cada turno realizaban fiestas religiosas, festividades tradicionales propias como parte de su tradición y cultura. Las características descritas tienen relación con lo que algunos autores hablan de las “comunidades cautivas” (alusión a los habitantes bajo dominio del hacendado). Una característica de estas comunidades es que “en cuanto [son] comunidades cautivas les puede corresponder a cada familia una porción ínfima de la tierra arable que el hacendado asigna de acuerdo a su voluntad, siendo estas generalmente las tierras de peor

condición”⁹. Esta afirmación concuerda plenamente con la realidad de la situación que atravesaron los colonos de Chopcca.

Cuando los trabajos eran culminados a cargo de los diez turnos, ingresaban los que trabajaban de diez en diez, a esos se les llamaban los chunkallamkaq. Estos solamente cumplirían trabajos por una semana, eso cuando no estaban saturados de mucho trabajo, y si el trabajo era demasiado, se acudía nuevamente a los responsables de los turnos para que puedan volver a trabajar. El trabajo de las diez personas, chunkallamkaq, solo era por una semana, para luego ser reemplazados por otros diez.

En un año, de cada turno para cumplir con este trabajo en Mayunmarca íbamos cinco quincenas, o sea cinco veces y no hacíamos más, ya eso era así, pero los que trabajaban en grupo de diez eso sí podían ir más también. Cuando entrábamos a trabajar a Mayunmarca, los primeros eran de Chopccapampa y Antaccasa, y cuando entrábamos por cuatro turnos era en el siguiente orden: Chopccapampa, Chuccllaccasa, Antaccasa y Waska turno, y cuando salíamos después de 15 días de trabajo, entraban los que faltaban, pero también en orden, los que seguían, por eso es que se llamaba así. Hasta para agarrar autoridad, Antaccasa primera y Chopccapampa primera, estaban primero cuando ellos ya se paraban en el medio, encima de ellos, los otros turnos que le seguían, así era en esos tiempos la costumbre. (Sabino Taipe, entrevistado el 07 de marzo de 2008 en la comunidad de Chopccapampa).

En general, de los diez turnos, nueve trabajaban en la chacra, mientras que el décimo turno se dedicaba al ordeño de las vacas, actividad que se realizaba dos veces por día, según se manifiesta:

Los responsables de realizar el ordeño de las vacas, lo hacían a partir de las seis o siete de la mañana, para luego dejar las crías en el chiquero y de esa manera a partir de las tres de la tarde iniciar nuevamente con esa actividad. Una vez llegado la tarde, aproximadamente a las cinco, se procedía con el transporte de la leche sobre el lomo de caballos hacia la hacienda de

⁹ “Comunidades cautivas: Situación del pueblo indígena guaraní, formas contemporáneas de esclavitud en El Chaco de Bolivia”. OEA, Doc. 58, Diciembre 2009 <http://www.cidh.org/pdf%20files/COMUNIDADES%20CAUTIVAS.pdf> [consultada: 20-03-2018]

Mayunmarca, el recorrido era de toda la noche para arribar en la madrugada. (Sabino Taipe, entrevistado el 07 de marzo de 2008 en la comunidad de Chopccapampa)

La actividad del traslado de la leche era dificultosa, por lo que se trataba de caminar toda la noche de Chopcca a Mayunmarca. Después del procesado de la leche en Mayunmarca, “La mantequilla era destinada para la venta hacia la capital (Lima) y Huancayo”. (Orccottoma, 1995, p. 45)

También había turnos que se dedicaban a otras actividades, a la siembra, la cosecha, el barbecho (chacmeo). Es necesario recalcar que los trabajos mencionados, solo los realizaban los varones, mientras que el ordeño de la vaca lo podían realizar tanto el varón como la mujer, pero para el transporte de la mantequilla se requería el valor y la fuerza del varón. Así, en el transporte de la mantequilla entraba el rol protagónico de los jovencitos, quienes a partir de los 18 años de edad ya podían cumplir con estas labores encomendadas.

Cuadro 2

“Turnos” de la zona Chopcca, antes de la Reforma Agraria

DISTRITO DE YAULI	DISTRITO DE PAUCARA
Iskumachay	Toqyaq
Antaqasa Primera	Huachwa
Ccollpaccasa	Chopccapampa Primera
Waqtan Turno	Saywa
Waska Turno	
Chucllaccasa	

Fuente: Elaboración propia en base a datos recopilados de la directiva comunal de Chopcca del año 1990.

b. El servicio de pongaje. Con respecto al trabajo de los pongos, se dice que era de relevancia, porque tenían que cumplir una serie de actividades en la hacienda. En lo general, se evidencia que había varios tipos de pongos.

Los pongos prestaban servicios obligatorios de carácter doméstico en la casa del hacendado a cambio del permiso de este para sembrar una fracción de tierra. El trabajo de los pongos se

distingue en siete clases, que además del servicio doméstico atendían los animales de corral. “Existía el mesa pongo, encargado de servir la mesa al dueño de la hacienda y a sus administradores; el plaza pongo, encargado de trasladar la leña en tres viajes largos cada día para la preparación de los alimentos en la hacienda; el mulero pongo, encargado de cuidar las mulas; el chanchero pongo, encargado de trasladar los alimentos de los chanchos en ocho mantas y limpiar su corral; el conejero pongo, encargado de dar de comer a los conejos y otros animales” (Roel y Martínez, 2013, p. 115). En la hacienda Chopcca, solamente existían cuatro clases de pongos. Un ex pongo al ser entrevistado ha manifestado:

Eran otro tipo de trabajo que cumplían en el tiempo de los hacendados, existían cinco tipos de pongos, de cada turno se enviaba cada semana cuando se les citaba, iban los domingos y se quedaban hasta el domingo, igual a ellos se les daba sus alimentos y coquita; el mesa pongo era el que servía al administrador, servía desde desayuno, almuerzo, cena y ayudaba a lavar platos, limpiar todo, ayudaba a cocinar, todo eso hacía; el plaza pongo era el que iba a realizar compras para el administrador de Mayunmarca a Anco, también se dedicaba a limpiar la plaza y trasladar leña; chanchero pongo mantenía a los chanchos en su corral y teníamos que hacer moler para los chanchos cinco sacos de molido para darles de comer; pongo conejero, el que igual cuidaba y le daba de comer a los conejos cortando el alfa alfa. Se encargaba de cuidar a estos conejos. (Andrés Taipe, entrevistado el 12 de abril de 2008 en la comunidad de Chopccapampa)

Así es que, absolutamente todos los colonos de la hacienda tenían que hacer sus servicios de pongaje, según llegaba su turno, esto además del servicio de la prestación de labores que hacían dentro de los turnos.

c. El trabajo colectivo comunal. Es otro tipo de trabajo que se hacía para el hacendado, era un trabajo obligatorio que todos los pobladores cercanos a la hacienda tenían que cumplir; para ello estos pobladores tenían que preparar sus alimentos desde muy temprano y luego ir al trabajo. En caso que no se cumplía con estos trabajos, el hacendado procedía con embargar los ganados u otras pertenencias del poblador, era una forma de amedrentar y crear el temor y el miedo en el poblador. Para realizar estas fechorías, los hacendados se coludían con las autoridades.

Según testimonios de algunos exhacienda runas (habitantes de hacienda), cuando a una población cercana a la hacienda le tocaba el trabajo de turno rotatorio, trabajo colectivo, sus miembros tenían que viajar de sus comunidades con anticipación al inicio de la semana, vale decir un día domingo, para que su trabajo empiece el lunes.

Antes que procedan con el trabajo, por parte del mayordomo de la hacienda, se les entregaban una balanza de coca, dos kullus de cebada (aproximadamente dos kilos), un kullu de maíz (aproximadamente un kilo). Esta entrega se realizaba de acuerdo a una lista. Luego preparaban el fiambre: machka, cancha, molido de cebada; estos eran los alimentos durante su estadía en el trabajo encomendado. En este tiempo, no se puede desmerecer la labor que las mujeres cumplían, se dedicaban en la preparación de los alimentos, también se dedicaban en el ordeño de las vacas, y otras actividades que los esposos les mandaban en apoyo al hacendado. (Andrés Taipe, entrevistado el 12 de abril de 2008 en la comunidad de Chopccapampa).

Según la referencia del testimonio, en relación a la participación de las mujeres, podríamos afirmar que ellas tenían roles importantes dentro de las actividades laborales, pues las esposas o hijas que acompañaban se encargaban de preparar los alimentos.

Cuando los trabajadores se trasladaban a realizar labores en la hacienda Mayunmarca se acomodaban como podían dentro de la casa hacienda.

Los trabajadores en Mayunmarca se instalaban en cada rincón de la casa, ya que la casa hacienda era grande, pero a pesar de ello, todo espacio quedaba copado por los trabajadores. Cada rincón donde ocupaban servía de tullpa (fogón) donde preparaban sus alimentos. Para esta actividad, muchos trabajadores iban acompañados de sus hijas o de sus esposas. Un comunero de Chopcca expresaba: “Nos proporcionaban las herramientas, los despenseros eran encargados de darnos herramientas, cuando se trataba de chacmeo como barretas y picos por yundas en cantidad”. (Lorenzo Layme, entrevistado el 24 de mayo de 2006 en la comunidad de Chopccapampa).

El taita patrón, en recompensa a cada turno por los trabajos que realizaban, los estimulaba regalando una vaca, la cual era sacrificada para la alimentación de los trabajadores; esta costumbre se frecuentaba en cada trabajo colectivo en los turnos, vale decir, se proporcionaba diez vacas para los diez turnos. Asimismo, según la información de los pobladores, los trabajos colectivos de las comunidades se realizaban tres días seguidos a la semana: lunes, martes y miércoles.

La manifestación importante del trabajo comunal, tanto de los pobladores fuera de la hacienda como de los turnos, se expresaba en lo que se llamaban los "laymes". Según el investigador Orccottoma, "Los laymes son las zonas de turnos, -'muyuy' o 'mañay'- donde se practica la agricultura en campo abierto, pero con decisiones colectivas sobre fechas de siembra, barbecho y cosecha". Significaba que no todas las tierras cultivables ubicadas en distintas partes de la hacienda eran cultivadas al mismo tiempo, ya que una vez cultivado un determinado terreno, tenía que descansar varios años para volver a usarlo, mientras se usaban las demás tierras. De esta forma se mantenía la fertilidad de la tierra.

La rotación de las tierras podía durar desde dos hasta diez años, período de descanso suficiente para reponer la fertilidad. El sentido lógico del uso de este sistema en una comunidad significaba reservar y usufructuar en forma comunal; la preparación previa, las labores de riego en casos en que existía este recurso; fecha de siembra; aporques y fechas de las cosechas, todo esto implicaba la participación comunal en los acuerdos. Los excedentes económicos generados estaban canalizados en forma comunal: áreas comunales de cultivo, pastos y rastrojos para el ganado. (Orccottoma, 1995, p. 49)

Según el autor, la parcela familiar fue distinta a las tierras en rotación o los laymes al interior de las haciendas. La parcela familiar fue lugar de residencia y de explotación casi permanente de cada colono; mientras que los laymes, eran tierras de uso común, pero manejado y controlado por el hacendado, donde se generaba el excedente económico adicional de la hacienda que beneficiaba a los colonos.

Existía una “Distribución de derechos de uso sobre los medios de producción a diversos agentes, como resultado de acuerdos y convenios entre el propietario y los productores. En este caso, se trataría de sujetos con diferentes grados de disposición, porque lo que había en la hacienda era una pluralidad de sujetos con distintos derechos y obligaciones” (Orccotoma, 1995, p. 49). Por otro lado, dentro de la hacienda de Chopcca, muy poco se recurrió a la mano de obra comunal del entorno de la hacienda, y casi nada a la contratación de jornaleros y peones.

La base de la modalidad del trabajo al interior de las haciendas tuvo como principio el colectivismo, que significaba el trabajo agrupado, la fuerza común para facilitar todo tipo de trabajos dentro de la hacienda, inclusive la ayuda entre habitantes de las haciendas y comunidades vecinas, más allá del ámbito geográfico específico. La organización del trabajo y la dirección del mismo, desde antes de la estructura de la hacienda, se ejecutaban por el colectivismo. Además, la división de las tierras era por “tupus”, y el trabajo respectivo bajo esta forma era propio de amplias zonas de la región sur andina.

Básicamente, el trabajo era permanente en la hacienda Chopcca por espacio de cuatro días a la semana, luego los trabajadores se trasladaban a Mayunmarca, otra hacienda del mismo propietario que quedaba a una distancia de 35 km. El régimen de trabajo tenía el horario de doce horas diarias; en los periodos de mayor demanda de mano de obra (siembra y cosecha) se prolongaba a más horas de trabajo, y en compensación recibían más ración alimentaria de acuerdo a las costumbres.

En general, ¿cómo es que se mantuvo en el grupo andino Chopcca los rasgos comunales ancestrales? ¿Y cómo en los rasgos de trabajos colectivistas? Los orígenes de estos se dieron aún en los tiempos inmemoriales; en los tiempos de los orígenes de las haciendas se recreaban o readaptaban a intereses particulares de los hacendados obviamente para servirse en la explotación de sus haciendas. Durante el periodo de los hacendados en Chopcca, se adaptaron muy bien en los sistemas de trabajos denominados “turnos”, tal como dijimos. Después de la Reforma Agraria, estos rasgos comunales empezaron a fortalecerse y desarrollarse en su plena dimensión, cuya manifestación principal fue precisamente el colectivismo. Uno de los ejemplos concretos se vio en la sólida organización de las rondas de autodefensa en la época de la

violencia política, que, gracias al principio del colectivismo, entre todos los miembros de la comunidad, disminuyeron en gran parte graves consecuencias de crímenes dentro de la población.

2.2.5 Tradiciones culturales

El abuso y predominio del hacendado no era impedimento para que los pueblos puedan desarrollar y practicar sus tradiciones culturales como el "pusanakuy", consistente en que “los mejores chakmeadores (roturadores de tierra), los que tienen mayor competencia y resistencia salgan de pueblo en pueblo, en son de competencia”. (Cesario Escobar, entrevistado el 27 de setiembre de 2008 en la comunidad de Huayanay).

La fiesta de la Virgen del Rosario, el día 6 de octubre de cada año, era de mucha concurrencia indígena donde acudían masivamente a las celebraciones. Según cuentan los lugareños, los festejos duraban hasta cinco días, y con ese fin, los mayordomos disponían de ganados para proveer de carne que se consumía durante el festejo. Durante el día paseaban por las esquinas y calles las milicias conformadas por varones y mujeres. En el parque hacían el convido los familiares de los cargontes, donde un día estaba a cargo de los varones, y al otro día, el día de la Mamacha Virgen, a cargo de las mujeres milicias. Para ello, los principales invitados eran las autoridades como el alcalde y varas, seguidos por los maestros y toda la población en general. Concurrían a la fiesta participando en distintas actividades, como en el “despacho”, el “avío”, etc. Las milicias eran personas de ambos sexos, se vestían con ropas rojas que recorrían los parques, todos chacchando coca, tomando trago, fumando cigarros, con “varas” llenas de espejos y de adornos. Eran, sobre todo, familiares del alférez y de los mayordomos; además, las milicias ofrecían convido en la plaza, daban vueltas por esta, haciendo flamear la bandera en las cuatro esquinas, alternando los días entre el varón y la mujer.

Durante el día de la fiesta, en horas de la tarde, se desarrollaba la corrida de toros, para lo cual en medio de la plaza existía una cruz junto a la Iglesia desde los tiempos antiguos, que servía para desatar o atar los toros con lazo. Allí, según sus creencias, se limpiaban a los toros, antes o después de la corrida. Y “al frente de la cruz bailaban los ‘lata machos’ para el espectáculo de

los niños, y al otro lado, los galas (danzantes). Este era una actividad de competencia en las comunidades en tiempo de las haciendas, por ejemplo, la fiesta patronal del 06 al 11 de octubre, 25 de diciembre, 01 de enero”. (Lorenzo Layme, entrevistado el 24 de mayo de 2006 en la comunidad de Chopcca)

El 25 de diciembre, en Chopccapampa, se realizaba la fiesta de los niños con presencia de los galas, que venían de todos los lugares. Desde la tarde del 24 de diciembre, toda la población ya estaba concentrada en la Iglesia de Chopccapampa. Allí se realizaba la andanza de procesión con la imagen de tres niños santos. A esta fiesta acudían todas las comunidades de Chopcca, para asumir los cargos de alcalde mayor y los mayores regidores, varas, y así disfrutar de las festividades.

En esos tiempos de la hacienda Chopcca, el primer día de noviembre de cada año, se realizaba el cambio de cargo de nuevo mayordomo (cargonte). En esta festividad, era una costumbre que el día dos de noviembre, los mayordomos salientes y entrantes caminaban de casa en casa, chacchando coca, tomando trago, acompañado de mucha gente, andaban porque se representaba a la renovación de los nuevos “wasikay” o mayordomo de Mamacha Rosario, Mamacha Perpetuo, Mamacha Purísima, San Antonio, San Blas. Estos cinco cargontes llegaban a la puerta de la iglesia, ahí en una mesa recibían las ropas de los cinco santos mencionados para luego entregarlos a los nuevos cargontes del siguiente año. El tres de noviembre, las autoridades como el alcalde vara visitaban a la casa de los nuevos cargontes situados en Huachwa, Tinkerccasa, Ccollpacucho, Ccasapata; las visitas eran con la finalidad de manifestar los reconocimientos a los cargontes por mantener el profundo sentido de respeto a los santos y para expresar la confraternidad de todos los ayllus. “Así pues, las autoridades juntamente con el mayordomo de la iglesia visitaban a la casa de los nuevos cargontes, y la renovación anual del cargo era obligatorio en la comunidad”. (Andrés Taípe, entrevistado el 12 de abril de 2008 en la comunidad de Chopccapampa)

En las festividades de la comunidad de Chopcca, los hacendados no se hacían presentes, las fiestas solo se realizaban con las autoridades comunales y la población en general de los diez turnos. Se reunían toda la población para pasar la fiesta. Pasar el cargo en la fiesta era

prácticamente una obligación, porque el pueblo así lo reclamaba; a quienes se rehusaban les criticaban, les restringían el agua para el riego, tierras de cultivo, les insultaban; por eso, los padres de familia preparaban a los jóvenes para que pasen el cargo, lo que más les preocupaba era que la gente no hable, no les critiquen a ellos ni a su familia; poco les importaba el estudio de sus hijos. En este contexto, los cargotes eran vistos con mayor respeto.

En el tiempo de las haciendas en esta comunidad de Chopccapampa, se sentaban en la puerta de la iglesia solamente los cargotes, ya que era una costumbre. Otras personas casi no se acercaban mucho, porque la puerta de la Iglesia estaba asignada para los cargotes, y en los últimos días de la fiesta era asignada para los nuevos cargotes del año venidero. Por lo tanto, otras personas que no hacían el cargo no se acercaban, porque eran insultadas por quienes pasaban cargo, y argumentaban: “Primero como yo, varón, pasen el cargo”. Entonces, de vergüenza, el entremetido casi obligado pasaba el cargo. Preferentemente, los varones asumían el cargo de mayordomos y las mujeres el cargo de mayuralas. Este cargo servía durante el preparativo del lavado de las vísceras de las vacas degolladas, en el preparado de chicha de jora, pelado de los cuyes, todo relacionado a cuestiones de cocina, o ayudaban a llevar la ropa de los santos a la Iglesia; para esto, los cargos de mayuralas recaían más en las mujeres jóvenes. En cuanto a la música, para la fiesta de octubre, los mayordomos traían las bandas, y para diciembre venían arpa y violín. También se bailaba huaylas, cuchuscha, y se realizaban corridas de toros, pulseo de piedras; en esos tiempos, existía mayor respeto y durante esas fiestas no existían peleas, eran o se portaban como personas. (Cesario Escobar, entrevistado el 27 de setiembre de 2008 en la comunidad de Huayanay)

El “vigawantuy” (cargar un tronco pesado entre muchos varones para la columna principal de un local grande) es otra fiesta tradicional. Esta actividad consistía en el traslado de troncos de madera de las comunidades de quebrada para la construcción de locales comunales; era un trabajo comunal de aspecto festivo y religioso organizada y dirigida por las autoridades comunales.

A continuación, la descripción del vigawantuy:

El vigawantuy es una faena comunal que comienza en la tala y el traslado de troncos de árbol (para la columna en una infraestructura), que dentro de la meta mayor podría

llegar a pesar mil kilos. Por ello, esta labor requiere de una multitud grande de participantes, convocados y organizados por el sistema tradicional de cargos, por lo que recibe igualmente el nombre de hatun ayni o faena grande. Se realiza entre los meses de agosto y setiembre, cuando las lluvias son escasas, lo que facilita el traslado del tronco aminorando accidentes; así es que consiste en una actividad colectiva para el beneficio común. (Cahuana, 2016, p. 50)



Fotografía: 01 Trabajo del vigawantuy con la participación de los varones y mujeres. Archivo: Martín Taipe, 1990.

El vigawantuy es una tradición cultural que permite unir fuerzas para realizar grandes construcciones de infraestructuras, que servían a la colectividad, lo que es otra expresión de las prácticas colectivas en las comunidades campesinas.

Otro componente cultural de importancia para el campesinado Chopcca, es su vestimenta muy peculiar, nos referimos a los pantalones de bayeta negra y vestidos con adornos característicos, donde destacan la chalina, el sombrero y un ponchito pequeño. Toda la vestimenta está formada por colores muy vivos, con los que forman figuras innumerables de diversos motivos, los cuales hacen muy llamativos y únicos en el país. Todo lo mencionado es parte importante dentro de la cultura de los campesinos chopccas, los cuales son referentes de su identidad cultural, el mismo que está ligado a la fortaleza de su organización comunal libre de influencia hacendaria.



Fotografía 02: Mujeres chopcca con vestimenta típica. Archivo: Oré Malmaceda, 2006.

De otro lado, sobre el origen del término líder o liderazgo, los chopccanos mantienen una tradición sobre quién fue el primer personaje importante; lo relacionan con el origen del nombre de la comunidad de Chopccapampa, que tiene su identidad propia. Describimos a continuación.

Dice en los años anteriores, existía un jefe que organizaba como un líder y que tenía el nombre de Chopcca, por ello, a ese hombre, aquí en esta comunidad de Chopccapampa en el medio de este parque, le habían matado esos envidiosos herejes. Por eso, es que dice que en memoria a él le han llamado a este pueblo como Chopccapampa o Chopccapampana, ya que lo han matado, le han enterrado aquí en el medio del parque. Por todo ello, es que le han denominado Chopccapampana, por ello, desde ahí nosotros conocemos como Chopccapampana. Esos dos son más o menos la historia de este pueblo de Choppcca, eso nos han avisado nuestros padres de lo que este pueblo de los Chopccas, hasta ahora nos hemos quedado con ese nombre mismo. Así mismo, este pueblo de Chopccapampa ha pertenecido jurisdiccionalmente al distrito de Paucará y provincia de Acobamba; así las personas que venimos atrás nos seguimos manteniendo con nuestra identidad según donde hemos nacido hasta nuestras culturas como las vestimentas, lenguaje, costumbres, tradiciones, seguimos manteniendo como nos han dejado

nuestros padres. Así mismo, en nuestras vestimentas con los chutos, pañetehuara, ancasaco, maquito, huaraca, todo como es nuestra vestimenta y no podemos dejar, porque eso es parte de nuestra identidad dentro del departamento de Huancavelica, hasta que nuestro pueblo de chopccas es conocido en todo el Perú, incluso hasta otra nación (Sabino Taipe, entrevistado el 07 de marzo de 2008 en la comunidad de Chopccapampa).

CAPÍTULO III

FACTORES DE LA DECADENCIA DE LA HACIENDA CHOPCCA Y DEL COLONATO

De acuerdo a las entrevistas o testimonios realizados y de algunos documentos que se citan en el cuerpo de la tesis, encontrados en los archivos del COFOPRI – Huancavelica, en la zona de Chopcca, la transición de hacienda a comunidad, por ende, de colono a campesino, se produce debido a varios factores internos y externos que ocasionaron los cambios socioeconómicos, políticos e incluso productivos que comenzaron a intensificarse hacia 1940 en adelante.

Caballero (1981) menciona, entre otros, tres elementos importantes que contribuyeron al deterioro, principalmente de la economía terrateniente como tendencia: la pérdida progresiva del control del hacendado sobre las actividades comerciales y de transporte; la reducción en la capacidad para extraer rentas del campesinado y controlar su fuerza de trabajo y, la pérdida en términos reales de significación de ingresos que los terratenientes obtenían de las haciendas, por la inflación y por la revolución en las expectativas de ingresos y exigencias de consumo de las clases urbanas acomodadas. Estos elementos determinaron el rompimiento de la vieja hacienda tradicional. Desde nuestro punto de vista, también este declive habría sido provocado por el crecimiento poblacional y las contradicciones entre los nuevos propietarios y los colonos, cuando los patronos se alejaban de las haciendas. Los colonos empiezan a buscar su independencia asentadas sobre las tierras de las haciendas, quienes estuvieron a puertas de convertirse en campesinos dentro de la hacienda Chopcca.

En todos los casos, como elemento dinamizador en estos factores, jugó papel importante el proceso de la modernización. Esta, como proceso de cambios, transformación cualitativa en el

modo de la producción del sistema de haciendas. Cambios en los medios de producción (uso de tecnología), por ejemplo, aquí en la zona de la hacienda de Chopcca, la máquina de elaboración de mantequilla reemplaza la elaboración de quesos de manera artesanal. Y en el traslado de los productos, los vehículos motorizados con la llegada de la carretera hacia la zona de Huancavelica, reemplazan el traslado a lomo de las bestias, y se da el desarrollo del comercio. La influencia de la modernización hacia la zona de Chopcca - Huancavelica se produce con mayor frecuencia después del mejoramiento de los medios de comunicación o las carreteras, influye al incremento de las escuelas rurales y los maestros, quienes contribuyen en el cambio o el desarrollo, que permitieron el liderazgo comunal. En este sentido, se entiende que la modernización no es solamente el cambio o la transformación material, es también la transformación de sistemas de creencias y valores tradicionales.

Por otro lado, por el plano político-social, “A medida que las comunidades se integran al proceso de modernización, a las autoridades comunales se les agregan las de carácter nacional: jueces, policías, maestros, alcaldes y gobernadores, que contribuyen todos ellos a una expansión de los sistemas de comunicación y a un debilitamiento del poder de las juntas directivas tradicionales y de las normas de subordinación”. (Cotler, 1976, p. 332)

3.1 Factores internos

3.1.1 Las migraciones hacia las ciudades

Las migraciones de los colonos de la zona de Chopcca hacia las ciudades, fue uno de los factores que contribuyó para la crisis de las haciendas tradicionales y, por ende, para la desaparición de los colonos, esto gracias a la construcción de carreteras hacia la zona de Huancavelica – Chopcca. La migración ha ocasionado la escasez o falta de trabajadores en la hacienda, y se salió fuera del control de los hacendados.

¿A dónde migraban los pobladores de Chopcca? Según las informaciones de las entrevistas a personas mayores, lo hacían a las ciudades de Lima, Ica y Huancayo, como se indica en el siguiente testimonio:

En tiempos de la hacienda, había muchas haciendas runas (trabajadores de la hacienda) que salían como escaparse del lugar y se iban a Lima, mucha gente hablaba y contaban que Lima era bueno, aunque trabajando en cualquier cosita nadie te molestaba y juntabas platita para ahorrar y comprar cosas que quieres. Pero la causa principal para que se retiren de la hacienda era al no soportar los abusos, el trabajo gratuito. Pues, salieron en busca de mejores vidas, mejores trabajos, buscando salir de la pobreza. Claro, otras familias se iban a Huancayo, Ica y otros sitios. (Calixto Soto, entrevistado el 23 de mayo de 2006 en la comunidad de Chucllaccasa).

Pero también, otros migraban hacia Ayacucho, Huancavelica y otros lugares. Sin embargo, el lugar de destino mayoritario era Lima: “Los habitantes de Huancavelica emigran a Lima con más frecuencia” (Favre, 1976). A falta de datos cuantitativos de la época no es posible referir la cantidad de los migrantes.

La consecuencia inmediata de la migración fue la disminución de la mano de obra en las haciendas y en las comunidades vecinas, el hacendado ve por conveniente ya no vivir en su propiedad. Al respecto, el entrevistado Máximo Quispe afirma:

Muchos pobladores habíamos salido de aquí de nuestros pueblos, al final ya no había gente de la hacienda como en los antiguos tiempos. El hacendado ya no era capaz de obligar como antes lo hacía hasta con maltratos, abusos. ¿Qué van hacer esos hacendados con poca gente en la hacienda, qué van hacer con mucha gente que estaban cambiando y ya no lo hacían caso? Por eso, mejor pensaron encargar su propiedad solamente a sus mayordomos, y en Lima el hacendado tal vez se preocupaba más ya en otras cosas. (Máximo Quispe, entrevistado el 24 de mayo de 2006 en la comunidad de Ccollpaccasa).

Evidentemente, se ve el inicio más frecuente con las encargaturas de la hacienda a cargo de los mayordomos y colonos, para la organización y producción de la hacienda; o en su defecto, esas propiedades fueron cedidas en calidad de arriendos, mediante el cual no era posible ejecutar ningún mejoramiento como constaba en las cláusulas de esos contratos; o también fueron hipotecadas a entidades financieras.

Según las experiencias de los campesinos de la zona de Chopcca que en algún momento de su vida migraron, podemos deducir lo siguiente: los viajeros son los que van a traer nuevas experiencias, nuevas técnicas de producción agrícola, van introduciendo nuevas plantaciones en las partes bajas de Chopcca sobre las plantas tradicionales. Con el uso de nuevas técnicas de producción, mejorarán la producción agrícola y, por ende, su economía familiar. Los productos eran vendidos en las ferias que se venía implementándose gradualmente en las cercanías de la zona de Chopcca. Todo esto gracias a la construcción de las carreteras hacia la zona de Chopcca, y que en general ocurrió después de la Reforma Agraria. Pero antes de la llegada de la carretera, muchas actividades se realizaban con dificultad, como se describe a continuación.

 Mi padre contaba que antes que llegue la carretera al distrito de Paucará, en la década del 40 y 50, era un sufrimiento viajar a Huancavelica o Junín por la herradura cargado las cosas en lomo de las bestias en varios días. Allí no se podían llevar bastante carga, ni para vender maíz o papa, todo era sacrificado. Pero a partir de la década del 60 y 70, cuando llega la carretera al distrito de Paucará, ya empiezan a cambiar las cosas: empiezan aparecer las tiendas y las ferias cada vez cerca a nuestros pueblos de la zona de Chopcca. (Andrés Taípe, entrevistado el 12 de abril de 2008 en la comunidad de Chopccapampa).

De esta manera, los trabajadores de las haciendas van progresando económicamente por la aparición de ferias en las cercanías, donde presenciaban mejores precios de productos agrícolas, y poco a poco iban independizándose del yugo terrateniente. Mientras con los hacendados ocurre lo contrario, su debilitamiento, y va perdiendo su dominio económico. Así, el colono que trabajaba en la hacienda ya no necesitaba ir a trabajar a esta.

 Cuando yo era jovencito casi no teníamos nada, éramos pobres, por eso, viajé a Lima con un tío a trabajar en las haciendas de Palpa y Nazca, allí aprendí sembrar en surcos, rotar la siembra, al regresar de la costa también empecé a sembrar en mi chacra ubicada en la parte baja de Chopcca, en surcos y rotar cada año. En un año sembraba alverja y siguiente año ya tenía que sembrar maíz para vender en la feria de Paucará, donde

apareció la feria cuando llegó la carretera. (Sabino Taipe, entrevistado el 07 de marzo de 2008 en la comunidad de Chopccapampa).

Según Eguren, el régimen de la hacienda tradicional, que había organizado durante varios años la economía y la sociedad rural, “estaba en franco proceso de decadencia, incapaz de resistir tres procesos simultáneos: (a) la expansión de las relaciones de mercado en el ámbito rural, que resquebrajó su control sobre las economías cerradas locales; (b) la presión de los campesinos por acceder a las tierras de las haciendas; (c) el fortalecimiento de las élites económicas modernas urbanas, que agudizaba aún más el debilitamiento relativo de la influencia política y social de los terratenientes y su impacto sobre el Estado” (Eguren, s/f). En relación a la zona Chopcca, los procesos arriba indicados, se efectuaron los dos primeros. Son evidentes la expansión de las relaciones de mercado en las comunidades; y las exigencias de los colonos por acceso a las tierras que trabajaban.

Sabemos que antes de la llegada de las carreteras a las cercanías de las haciendas de Chopcca, la hacienda dependía básicamente de la mano de obra de los colonos para su funcionamiento y estabilidad a donde acudían también los campesinos libres, principalmente en la época de las fiestas patronales de la comunidad, de otra manera, no había la forma de conseguir el dinero sin trabajar en la hacienda. Cuando se quería hacer algún negocio, era difícil de trasladar los productos por la distancia. Viajar hacia la costa por la herradura a trabajar era sacrificado, por eso, aunque mal pagados siempre iban a la hacienda de Chopcca, donde la modalidad de trabajo era por turnos y de forma rotativa. Pero cuando llega la carretera hacia la zona, se reduce el número de colonos, porque esta vez ya prefirieron viajar hacia la costa por las buenas remuneraciones y facilidad en el transporte. La disminución de la mano de obra de los colonos en las haciendas trae en consecuencia el estancamiento de la producción agrícola y ganadera, de esta manera, se generaron bajos ingresos económicos en las haciendas y luego su quiebre. “Muchos de nosotros nos hemos dado cuenta que seguir trabajando, oprimido y humillado ya no era para soportar, entonces, nos retirábamos de la hacienda”¹⁰.

10 Martín Matamoros, entrevistado el 25 de mayo de 2006 en la comunidad de Chopccapampa.

La movilidad de la población de la hacienda se aceleró también influenciado por otros factores paralelos: el acceso al mercado, el acceso a la educación, entre otros.

La carretera primero llegó al pueblo de Paucará por la década de 1960, y consecuentemente aparecieron las actividades comerciales.

Paucará era apenas un pueblo pequeño, con dos casas de tejas, que eran de la familia Apumayta y de Remigio Cangalaya; y las demás casas eran de puro ichu. Antes no había nada en este pueblo. Ya después apareció Basilio Vásquez, en ese tiempo se vendía coquita, caramelos, kerosene y nada más. Para que Paucará sea un pueblo, son los huancaínos quienes han hecho esa obra de aumentar las actividades del comercio. Esas personas eran Santa Cruz, Fermín Aliaga, Epifanio Muñoz, Hilario Quinto. Eran cuatro los huancaínos que eran conocidos como sicaínos, y ellos llegando acá han hecho crecer a Paucará, como un pueblo grande. Desde esos tiempos existieron las ferias (...) me acuerdo muy bien de ellos. Yo era pues un maqtillo, en ese tiempo ya sabía comprar el kerosene, oliendo con la nariz, porque olía mucho, apestaba mucho. (León Castillo, entrevistado el 06 de marzo de 2006 en la comunidad de Paucará).

Así en las áreas rurales de Chopcca, inicia la expansión de las relaciones de mercado y resquebrajó el control sobre las economías cerradas locales manejado por las haciendas. Esto era parte del fenómeno migratorio de las décadas de 1950 - 1960 que se tornó masivo a nivel nacional y se intensificó hacia inicios de la década de 1970 cuando se ampliaron las carreteras.

3.1.2 Ausentismo del hacendado

Se debe tener en cuenta que un factor interno principal como determinante para el proceso de crisis de las haciendas fue el ausentismo del hacendado. Se recuerdan los colonos, el hacendado la mayor parte del año estaba ausente de la hacienda y permanecía en la ciudad.

La organización de la producción en las haciendas corría a cargo de los mayordomos o caporales que muchos de ellos eran provenientes del ámbito local o de la hacienda, o en su defecto, la hacienda era cedida en calidad de arriendos a particulares.

(...) en un tiempo en que el común de los hacendados vivía en Lima y dejaba la administración de la hacienda a sus capataces, los [trabajadores] de estos predios se

apresuraron a viajar a Huancavelica y reunir a toda la población en la casa - hacienda de Mayunmarca. (Roel y Martínez, 2013, pp.117-118)

Para la hacienda Chopcca, el ausentismo del hacendado fue un factor decisivo para la decadencia de la hacienda, pues los colonos aprovechaban de esa ausencia para salir o migrar a otros lugares. Pero, a su vez con poca gente ya no se podía trabajar como antes, por lo que el hacendado optaba por alquilar su hacienda. Un entrevistado, recordando esos tiempos se preguntaba: “¿Qué van hacer esos hacendados con poca gente en la hacienda? (...). Por eso, mejor pensaron encargarse su propiedad solamente a sus mayordomos, y en Lima el hacendado tal vez se preocupaba más ya en otras cosas”. (Máximo Quispe, entrevistado el 24 de mayo de 2006 en la comunidad de Ccollpaccasa).

También los mayordomos algunas veces se ausentaban de la hacienda; entonces, los propios hombres de la localidad asumían el control de la hacienda. Entre los lugareños que generalmente asumían fueron “Esteban Soto, Pascual Gavilán Sotacuro y Pedro Taipe; se sucedieron en el transcurso de la década de 1960”. (Luciano Palomino, entrevistado el 30 de setiembre de 2008 en la comunidad de Chucllaccasa).

El investigador Orccottoma manifiesta para el caso de la hacienda Huayanay que “Otra consecuencia notable de ese ausentismo fue la ruptura de los parámetros de control de los hombres de hacienda. Por esa razón, parece que la movilidad de la población de la hacienda se aceleró influenciado por varios factores paralelos: el acceso al mercado, las migraciones periódicas, el acceso a la educación, entre otros, pero al final, fueron procesos eficaces que articularon a los hombres de hacienda con la "sociedad mayor" en forma acelerada”. En todo caso, el ausentismo del hacendado influyó en la mentalidad de los colonos un cuestionamiento a la idea de un derecho total y absoluto a la tierra, a la posesión efectiva y a la característica de control o poder ejercido.

3.1.3 Endeudamiento financiero

Los préstamos financieros solicitados por los hacendados tradicionales de Huancavelica fueron otro factor para la decadencia y la transición a comunidad.

Uno de los rasgos que se puede notar al leer los documentos de préstamos de dinero a las haciendas por los bancos, es algo así como una imitación tardía por parte de los hacendados huancavelicanos de lo que fueron las sociedades ganaderas del Centro (Junín). Según Orccottoma (1995), algunas haciendas que eran vecinas a la hacienda Chopcca se mostraron atraídas por el conjunto de préstamos que estaban otorgando los bancos limeños a los hacendados, como ocurrió con la hacienda Pachaclla.

La hacienda Pachaclla, en 1950, se hipotecó a favor del Banco Agrícola del Perú, por la suma de 114,400 soles, préstamo con 7% de interés anual y con plazo de pago hasta 1956. La cancelación de dicho préstamo recién se produjo, con muchas dificultades, en 1961. Nuevamente, en 1962, los herederos de dicha hacienda efectuaron un nuevo préstamo de 1'500,000 soles, esta vez, del Banco Internacional con sede en Huancavelica, con un plazo de 180 días y con un interés anual de 14%. Esta vez, esa deuda no fue cancelada en el plazo fijado y el banco declaró el embargo preventivo de la hacienda en 1963.

Otra hacienda que siguió el mismo camino fue:

La hacienda Yacuhuanay, propiedad de Pablo Vidalón, que fue hipotecada a favor del Banco Agrícola en 1942, por la cantidad de 20,000 soles, la que se iba a utilizar para el fomento de la ganadería, con 6% de interés anual y con plazo hasta el 30 de junio de 1956¹¹.

El problema de los préstamos era que no se cumplía con las fechas de devolución, se caía en morosidad y eso daba lugar a procesos judiciales y embargo de las propiedades. Las razones de incumplimiento posiblemente respondían a la mala administración u otros motivos.

Para facilitar los préstamos, en muchos casos, hubo intentos de convertir las haciendas a sociedades o empresas, por ejemplo, como ya habíamos mencionado, la hacienda Chopcca en 1944 pasó a denominarse: "Sociedad Menéndez y Vidalón Hermanos", conformada por dos haciendas, con una duración de 15 años, para la explotación ganadera, hipotecando las

¹¹ Registros Públicos de Huancavelica, Años 1950 – 1960, Tomo IV, folios 265, 369 y siguientes (Citado en Orccottoma, 1995, p. 30).

haciendas que poseían como garantía de esos préstamos bancarios, en este sentido, se involucraron las haciendas Chopcca y Mayunmarca¹².

En algunos casos, la realización de los préstamos no necesariamente fue destinado para mejorar las actividades agrícolas y ganaderas en la hacienda tradicional de Chopcca. Por ejemplo, el préstamo hecho del Banco Central Hipotecario por la propietaria de la hacienda mencionada, en 1935, donde obtuvo un préstamo de 28,000 soles, con un plazo de 32 años, era para el provecho exclusivo de la señora Corina Menéndez de Vidalón, destinado a pagar obligaciones onerosas¹³.

12 Registros Públicos de Huancavelica: 20 de abril de 1939.

13 Según partes notariales en folios 7 de la escritura de préstamo otorgado por el Banco Central Hipotecario, con garantía de Mayunmarca y Chopcca, pasados al registro de la propiedad inmueble de Huancavelica en 1947, se constata los préstamos crediticios realizadas por los hacendados.

Cuadro 3

Préstamos adquiridos por los hacendados de Chopcca y Mayunmarca

N°	Año /Fecha de la escritura pública /Notaría	Cantidad	Entidad prestadora
1	1935 /11 de mayo/Luis Villarán	28,000 soles oro	Banco Central Hipotecario
2	1939/31 de mayo/Francisco Esquerre	13,000 soles oro	Banco Central Hipotecario
3	1946/28 de marzo/ Francisco Córdova	5,047.35 soles oro	Banco Alemán Trasatlántico
4	1960/24 de febrero (#)	85,000 soles oro	Banco Fomento Agropecuario

Fuente: Documentos de escritura pública del Archivo de COFOPRI – Huancavelica.

(#) Para este caso no se pudo ubicar el documento y fecha de celebración del préstamo. El 24 de febrero de 1960, según documento hallado, considera la fecha de cancelación o devolución de la deuda.

Una de las razones para solicitar los préstamos era para modernizar la forma de producción en la hacienda, implementar con algunos equipos, mejorar en el trato a los trabajadores, pues para entonces era un problema de la hacienda. “La mala administración, las atrasadas relaciones de trabajo y la escasa modernización tecnológica en la explotación de la tierra, los hacendados enfrentan serios problemas financieros”. (Alberti, 1976, p. 365)

Para las décadas de 1960 y 1970, los dueños de las haciendas, con los préstamos hipotecarios del banco, empezaron a modernizar las formas de su producción, equipos, etc., cuando la Reforma Agraria ya estaba por encima, y en un momento de fervor insurgente de los colonos de querer posesionar la tierra de la hacienda. Por estos problemas, en algunos casos, los dueños de las haciendas se retiraron poco a poco a las ciudades dejando sus haciendas en calidad de encargatura a los mayordomos; mientras tanto, avanzaba la nueva propuesta de

querer formar las empresas cooperativas en el marco de la aplicación de la Reforma Agraria a favor del campesinado de Chopcca.

3.1.4 La creación de las escuelas

Es conocido que, durante el apogeo de las haciendas tradicionales, el hacendado no permitía que los colonos asistan a las escuelas. “A las poblaciones sometidas al régimen de hacienda en Huancavelica, se les rehúsa el derecho de promoción social; ninguna hacienda tiene escuela y los hacendados exigen que la mano de obra se dirija a ellos en quechua”. (Favre, 1975, p. 130)

Así, durante el largo período del régimen de hacienda, la asistencia a una escuela fue un derecho negado a la población sometida. Sin embargo:

Antes de la liberación de 1973, el Gobierno de las Fuerzas Armadas dispuso una nueva política educativa, por Decreto Ley N.º 19326, que impulsó la creación de escuelas en las áreas rurales, motivando la apertura de tres escuelas en la hacienda Chopcca en abril de 1971. Estas fueron la EE Mixto 36301 de Tinquercasa, la EE Mixto 36303 de Ccasapata y la EE Mixto 36304 de Chucllaccasa, cada una con un director y tres docentes, en lo que fue una de las piedras de toque del profundo cambio que sobrevendría en breve en el antiguo predio Chopcca. (Roel y Martínez, 2013, p.146)

Estas tres escuelas contaron en total con un aproximado de 130 alumnos. Al parecer, a partir del establecimiento de estas primeras escuelas empiezan a cambiar la conciencia de la población para buscar otros derroteros.

Se ve que la aparición de algunas escuelas rurales y maestros en la zona de Chopcca también fue un factor interno importante, que contribuyó con la crisis de las haciendas; pues los maestros de escuelas empezaron a orientar y hacer ver la realidad de los problemas existentes entre el hacendado y el campesinado; encomendaron la importancia del estudio para el progreso. Con estas enseñanzas, muchos jóvenes de nuevas generaciones empezaron a tomar conciencia y se propusieron viajar hacia las ciudades.

Pero las escuelas no fueron centros de “prédica revolucionaria” que determinaban totalmente los cambios en la zona; las enseñanzas en ellas, más bien empujaron hacia las crisis de las haciendas, porque representaban como focos de reflexión para la liberación de los pobladores oprimidos. En este sentido, a los niños y jóvenes, los maestros empezaron a educarles; entonces, algunos jóvenes ya preparados prefirieron emigrar de la zona, y otros que permanecían ya se hacían respetar en sus mismas comunidades.

Los preceptores enseñaban a leer, a escribir, también a hablar en público, enseñaban cómo valorar nuestra cultura, a respetar nuestra lengua quechua. A los niños enseñaban en la escuela matemática y lenguaje en español, enseñaban de la realidad del problema que vivíamos dentro de la hacienda. En las reuniones que teníamos o en nuestros trabajos, los preceptores, igualmente, nos hablaba de la importancia de educarnos, nos decían que los papás debemos mandar siempre a la escuela a nuestros hijos, con la educación nomás podían abrir sus ojos, después para pensar ser libres. (Calixto Soto, entrevistado el 23 de mayo de 2006 en la comunidad de Chucllaccasa)

Al viajar a las ciudades, también se empezaron a experimentar nuevas experiencias y a adquirir conocimientos. Los jóvenes y personas mayores, cuando volvieron a sus pueblos gracias a la construcción de las carreteras hacia la zona de Chopcca, ya no fueron fáciles de manipular. Los maestros no solo enseñaban o concientizaban a los niños en la escuela, sino también participaban en las reuniones de la comunidad con la población adulta, hasta les ayudaban a preparar las documentaciones en la que tenían dificultades; a partir de entonces, un campesino instruido era difícil de manipular o engañar. Por otro lado, el reflejo de la participación activa de los maestros en la sensibilización de la población, para tomar importancia en la educación, se notó en la disminución del analfabetismo, como vemos en el siguiente testimonio:

Antes, desde nuestros abuelos, siempre los pobladores de estos lugares no sabían leer ni escribir [eran analfabetos], unos cuantitos nomás leían. Antes decían que estudiar no valía para los chacra runas (trabajadores de la chacra), así también hablaban los hacendados. En tiempos de la Reforma Agraria, más o menos la población tomó importancia para ir a las escuelas. Pues los preceptores, maestros, hacían pensar más a la gente, entonces los jóvenes ya sabían leer cuando

entraban a una escuela. Poco a poco empezó a disminuir eso que llamas analfabetismo... (Luciano Palomino, entrevistado el 30 de setiembre de 2008 en la comunidad de Chucllaccasa)

Cuadro 4

Instituciones educativas de distintos niveles en la zona de Chopcca, 1971 - 1989

Nº	NOMBRE DE IEP	AÑO DE CREACIÓN	NIVEL	LUGAR
01	José Carlos Mariátegui	1971	Primaria	Ccasapata
02	Público	1971	Primaria	Chocllaccasa
03	Público	1972	Primaria	Chopccapampa
04	Público	1972	Primaria	Huachhua
05	Público	1972	Primaria	Ccollpaccasa
06	Santa Rosa de Chopcca	1973	Primaria	Chopcca
07	Público	1977	Primaria	Sotopampa
08	Víctor R. Haya de la Torre	1985	Secundaria	Ccasapata
09	Público	1985	Primaria	Pucaccasa
10	Público	1985	Inicial	Ccasapata
11	Miguel Grau Seminario	1989	Secundaria	Tinkerccasa

Fuente: Archivo de Dirección Regional de Huancavelica - DREH – Huancavelica- Chopcca, 1989

De acuerdo al cuadro 05, tomando en cuenta el periodo de la investigación, entre 1940 – 1990, en la zona de Chopcca existían 8 escuelas, 2 colegios de nivel secundario y 1 de nivel inicial. Se nota que el incremento de las instituciones educativas de Chopcca fue a partir de la Reforma Agraria (1969).

Según Carlos Contreras, el siglo XX ha sido el siglo de la educación, ya que en todas las regiones del Perú se multiplicaron las escuelas y los institutos superiores. La iniciativa fue dada por parte del Estado y no así de sectores privados y civiles; la promoción de la educación se intensificó a partir de 1964 con la Reforma Agraria de este año con el gobierno de Belaunde, y con la de 1969, durante el gobierno de Velasco Alvarado.

Reiterando sobre el menosprecio del hacendado a la educación de los colonos, todo se enmarcaba dentro del lema “indio leído, peligro para el hacendado”, como recuerda un ex líder de la comunidad de Chopcca: “Recuerdo que una tarde mi hijo regresó de la escuela y me contó que su profesor había hablado que un indio que aprende a leer puede ser un peligro para el patrón, hacendado” (Sabino Taipe, exlíder, entrevistado el 07 de marzo de 2008 en la comunidad de Chopccapampa). Según este exlíder, efectivamente indica que los hacendados no querían que sus colonos vayan a la escuela, porque aprenderían a “abrir sus ojos”.

Sin embargo, el papel de la educación seguía prosperando más y más. El mismo autor Contreras menciona que en sí, a partir de 1940, la mentalidad ya venía cambiándose; no solo los hijos de los terratenientes y de otras personas adineradas podían ser profesionales, sino también los hijos de los campesinos. Gracias al apoyo del Estado, mediante la construcción de escuelas, el número de estudiantes de toda la zona de Chopcca aumentó, así también aumentó el número de profesores, tal como se deduce del trabajo de Contreras que presenta en el siguiente cuadro estadístico en zonas rurales de la sierra peruana.

Cuadro 5

Evolución de población de escolar, maestros y escuelas a nivel de la sierra peruana.

Sector	Años				
	1920	1933	1943	1953	1964
Alumnos de nivel primaria	6,838	14,416	30,913	42,897	65,240
Alumnos de nivel secundaria	91	332	684	1,530	4,964
Maestros	148	249	516	1,005	1,859
Escuelas	137	187	406	614	820

Fuente: Carlos contreras. Maestros, mistis y campesinos en el Perú rural 1996, p 34

Según Carlos Contreras, hay dos proyectos de educación muy importantes que se desarrollaron en nuestro país. El primer proyecto educativo fue del Partido Civilista (1900 -1920), que consistía en mejorar la condición social del indio, lo que significaba su castellanización a toda costa y desarrollo de hábitos occidentales en los campos de la salud, nutrición, relaciones sociales y la economía. El segundo proyecto educativo fue indigenista (1930 - 1960), que se

desarrolló propagado por José Antonio Encinas, Luis Eduardo Valcárcel y José María Arguedas; partía de reconocer virtudes inherentes a la cultura indígena, que debía ser reservada. (Contreras, 1996, pp. 31- 42)

El proyecto indigenista habría jugado un papel muy interesante en la zona de estudio, cuando los profesores comenzaron a poblar el campo a partir de 1940, propalado por los intelectuales externos indigenistas como José Antonio Encinas, Luis E. Valcárcel y José María Arguedas. El maestro, en aquel entonces, era quien conocía ampliamente sus funciones, sus principios y objetivos. Los principios de los maestros rurales fueron contar con todos los requisitos que los acredite como maestros, contar con principios éticos y morales, un trato adecuado a los alumnos, sin discriminación de raza, sexo, edad, etc.

Los objetivos eran formar estudiantes idóneos para que después sean buenos ciudadanos y profesionales, que participen y se identifiquen con los quehaceres de las comunidades campesinas, participen en las asambleas comunales, identificándose con las costumbres, las fiestas patronales, etc.

Así también, las funciones del maestro rural fueron, primero, cumplir con las clases a cabalidad, como estipulaba el programa de enseñanza, para garantizar en sus alumnos una buena formación académica, con honestidad y responsabilidad; en segundo lugar, el maestro en el campo jugó un papel muy importante al tener un compromiso en el progreso, en todo aspecto, de diversas comunidades campesinas, aparte de enseñar, incentivar, hacer comprender de lo que fue la población y de lo que deben realizar los estudiantes como futuros profesionales. (Contreras, 1996, p. 33)

Según los informantes, los maestros en el campo participaban en la enseñanza y aprendizaje de los alumnos y, a la vez, participaban en las asambleas comunales, en estas incentivaban a los padres de familia a que construyan más escuelas y que sus hijos asistan a clases permanentemente.

También existieron jóvenes que cursaron la educación secundaria; algunos de ellos fueron a estudiar a la universidad de Huamanga y otros institutos superiores. Muchos de los viajeros, principalmente jóvenes, que se fueron a Junín, Huancavelica, Lima, en las décadas del 60 y 70, regresaron como simpatizantes de algunos partidos políticos como Acción Popular, Apra, Izquierda Unida, Bandera Roja, lo que permitió que en los pueblos aparezcan activistas de los partidos mencionados, en la zona de Paucará, quienes luego fueron sindicalistas y dirigentes de las comunidades campesinas. (Contreras, 1996, pp. 31- 42)

Nuestra interpretación y análisis referente a la educación como factor de cambio en Chopcca, es generalmente con datos de entrevistas realizadas a algunos pobladores más antiguos del lugar. No contamos con datos estadísticos específicos correspondientes a las décadas del presente estudio. Consideramos que sería bueno otro trabajo de investigación al respecto, por tratarse de un problema poco abordado.

3.1.5 El surgimiento de liderazgo campesino

Paralelo a la creación de las escuelas en la zona de Chopcca, aparecieron los líderes de nueva mentalidad entre las poblaciones sometidas por las haciendas. El surgimiento del liderazgo en la zona de Chopcca juega un papel muy importante en la decadencia de las haciendas. El líder participa en los quehaceres y problemas de la comunidad, y uno de los problemas era justamente con los hacendados por la tierra y los pastos naturales cercanas a las haciendas; los hacendados cobraban las rentas por el consumo de pastos naturales sin que sea su propiedad o a veces se lo comían los animales de los campesinos argumentando haber dañado sus chacras de cultivo. Todo esto era un abuso para un líder de la comunidad, por esto empieza a orientar a los campesinos de Chopcca en contra de los hacendados. Según un testificante, al no poder seguir viviendo en medio de los abusos del hacendado se tuvo que enfrentarse a ellos.

Uno de los líderes se llamaba Dionisio Taipe, era un hombre que reclamaba cuando el hacendado hacía abusos. A los pobladores nos molestaban más que nada cuando el hacendado o mayordomo se lo mataba a alguna vaca de algún trabajador de la hacienda, solo porque al acercarse la vaca a la sementera ya decía que era daño, así

lo comía a nuestro animal. El señor Dionisio Taipe era caprichoso, empezaba a gritarnos porque algunos éramos humildes. Nos decía si vamos a seguir callados con estos abusos, nunca parará la maldad del hacendado. Pues ya varias personas comenzaron a pensar y enfrentarse a quien lo llamaban patrón. (Martín Matamoros, entrevistado el 25 de mayo de 2006 en la comunidad de Chopccapampa)

Por estas razones y otras, los campesinos resentidos, en cierto modo, ya no acudían a trabajar en la hacienda, entonces, empezaba a bajar la producción en la hacienda y, en consecuencia, se venía su decadencia.

Los pobladores de Chopcca, propensos a realizar cambios o mejorar la vida, sobre la base de las primeras noticias de los inicios de la aplicación de la Reforma Agraria en la zona, entraron a la acción. Empezaron a pregonar su decisión de no seguir trabajando para patrones que se enriquecían a costa del colono, y a reclamar sus tierras y nuevos derechos con el respaldo de la nueva ley. De esta iniciativa, hacia fines de la década 1960, aparecieron líderes como Pascual Gavilán, Federico Soto, Leoncio Crispín, Dionisio Taipe, Hilario Taipe y Luciano Quispe, quienes viajaron por primera vez a Lima para presentar quejas contra la inequidad de la hacienda local, a pesar de su condición de iletrados. “Esta medida conllevaba riesgos, no solo porque los dueños de la hacienda mantenían su capacidad para reprimir toda protesta, sino porque los mismos pobladores estaban divididos entre partidarios y adversos al régimen de hacienda”. (Roel y Martínez, 2013, p. 117)

Cuando la comisión de líderes retornó con la noticia de la Reforma Agraria de la Ley 17716, sensibilizaron a la organización de los campesinos yanaconas y feudatarios a prepararse para ser los adjudicatarios de las tierras. Sin embargo, eran contextos de escepticismo, la mayoría de la población respondió con incredulidad, sobre todo quienes aún guardaban lealtad al patrón (hacendado). Incluso, por cierto, periodo, persistió la incredulidad aun cuando la expropiación resultó ser un hecho. Pero, los núcleos rebeldes, los líderes, concentrados en la hacienda Chopcca, iniciaron una serie de levantamientos que implicaron algunos hechos de violencia, provocando la huida de los hacendados y sus allegados hacia la ciudad de Huancavelica. La casa hacienda de Tinkerqasa fue totalmente destruida.

A consecuencia de estos hechos, el predio Chopcca fue donado casi por obligación por la Sociedad Menéndez y Vidalón Hermanos al Estado, mediante una escritura pública de donación con fecha 13 de julio de 1970, que dio inicio a una serie de trámites en la ciudad de Huancayo. “Bajo la advocación de la Ley 17716 de la Reforma Agraria, la Resolución Directoral n.º 2120-73- DGRAAR, con fecha de 28 de setiembre del año 1973, adjudicó a título gratuito el predio rústico Chopcca, con una extensión de 10, 935.06 hectáreas, a favor de 695 adjudicatarios”. (Roel y Martínez, 2013, p. 118)

Desde la década de 1960 ya se presentaban frecuentes conatos de rebelión contra el poder de la hacienda, sobre todo, focalizados en las poblaciones de las haciendas Chopcca y Huayanay, donde había enfrentamientos violentos de represión contra los colonos “agitadores”; paralelamente el gobierno revolucionario empezaba con los cambios.

El gobierno militar de Juan Velasco Alvarado ponía, por entonces, en marcha la Reforma Agraria, mediante Decreto Ley 17716 de 1969, y el departamento de Huancavelica fue declarado “zona de Reforma Agraria” en febrero de 1970. “Las afectaciones de haciendas empezaron ocho meses después, en un proceso que se desarrolló con lentitud por la intensa influencia de los propietarios de la región, interesados en reducir las metas de la reforma y por tanto el impacto del proceso”. (López, 1983, p. 39)

En este sentido, se vio claramente el efecto del liderazgo contundente como factor que ocasionó la crisis en las haciendas. Esto fue un proceso entre las décadas 60 y 70. En esto se vio la influencia de algunos partidos políticos y la fiebre de la Reforma Agraria. Y de los 80 para adelante, la participación de estos líderes significó un aporte para el fortalecimiento de la comunidad campesina de Chopcca.

En todo el proceso de lucha contra el sistema opresivo de las haciendas, como de otras situaciones adversas a sus intereses colectivos, “Entre los Chopcca quedó el lema Huk makilla, huk sunqulla, huk umalla, qalayninchik hatarisunchik (un solo puño, un solo corazón, un solo pensamiento, levantémonos todos), conocido eslogan de la Reforma Agraria, adoptado como su lema distintivo”. (Roel y Martínez, 2013, p. 119)

Entonces, reiterando, por la influencia de los maestros en la zona de Chopcca, como también por los efectos de las migraciones a las ciudades, surgen los líderes campesinos, quienes empezaron a preocuparse por los quehaceres del pueblo de Chopcca. Los retornantes, después de haber migrado aprendieron otras experiencias de cómo hablar en público en las ciudades, plantear diversas alternativas a diversos problemas o necesidades que había en el pueblo, muchas veces influidos por la política externa, próximos a los tiempos de la Reforma Agraria de los años 60 al 70, donde se hablaba que “La tierra es para aquel que trabaja”, es decir, a favor de los habitantes de Chopcca.

3.2 Factores externos

3.2.1 La implementación de la Reforma Agraria

Son varios los factores que contribuyeron a que en el Perú se desarrolle una Reforma Agraria radical en la década de 1960. Primero, la modernización de los espacios rurales, claramente visibles al menos desde la década de 1940. Segundo, la preocupación de las élites urbanas en el descontrolado proceso migratorio del campo a la ciudad. Tercero, el fortalecimiento de una burguesía urbana de base industrial. Cuarto, la intensidad y carácter masivo del movimiento campesino. Finalmente, en el marco de la Guerra Fría, un contexto internacional favorable, dispuesto no sólo a apoyar sino a promover reformas que pudiesen evitar procesos revolucionarios, como el de Cuba. Antes de la Reforma Agraria, había dos procesos modernizadores encabezados cada uno por un sector social diferente: la modernización de las haciendas, dirigida por los hacendados empresarios, y la modernización del espacio rural de la sierra, dirigida por los campesinos ricos y de clase media (Eguren, s/f).

Repasando un poco sobre el proceso de las distintas reformas agrarias que se dieron, el investigador Favre (1975) menciona: “La primera ley de Reforma Agraria llamada Ley de Bases fue promulgada en 1962, por un gobierno militar, a los meses de haber dado un golpe de estado. Esta ley fue dada para responder a una situación muy concreta, la exitosa ocupación de las tierras de haciendas en los valles de La Convención y Lares por los colonos”. Sin embargo, esta ley sólo se aplicó en dicha región y convalidó la situación de hecho, legalizando la

ocupación de los colonos quienes después de una larga revuelta concretaron con éxito tomar las tierras.

Por otro lado, la segunda Ley de la Reforma Agraria de 1964, dada por el nuevo presidente Fernando Belaúnde, elegido en 1963, era el ofrecimiento de su campaña electoral, el de realizar una Reforma Agraria. No fue sorprendente que cuando asumió el poder, a mediados de ese año, las movilizaciones campesinas arreciaran y se multiplicaran (Matos y Mejía, 1980).

La tercera Ley de la Reforma Agraria fue dada en junio de 1969, nuevamente por un gobierno militar. Esta Ley era más radical que las anteriores, pues no sólo consideraba expropiable a las haciendas tradicionales, sino a todo predio mayor de 150 has. (tierra de cultivo bajo riego o equivalente) y a predios menores que hubiesen incurrido en una serie amplia de causales. En la práctica, casi cualquier predio privado podía ser afectado. “Pero sobre todo la ley fue respaldada por la decisión política del gobierno, y su ejecución facilitada por el poder de las armas, por la inexistencia de instancias políticas y judiciales de control (la Corte Suprema fue intervenida en diciembre de 1969) y la escasa capacidad de oposición de los partidos políticos y de las clases propietarias” (Oré, 2012, p. 32).

Sin duda, estas reformas agrarias dadas en el Perú a partir de la segunda mitad del siglo XX, fueron los factores muy trascendentales que promovieron cambios sustanciales en la estructura agraria que se venía dando desde los tiempos antiguos.

Es así que la Reforma Agraria de 1969 repercutió más como factor causante de la crisis de la hacienda tradicional de Chopcca. El Decreto Ley N.º 17716 afectó la extensión territorial de la hacienda; con este Decreto, el lema era “La tierra para aquel que trabaja”; es decir, a favor de los campesinos y en contra de los hacendados tradicionales. Es en la década del 70, que la organización campesina resurge y se fortalece con más fuerza. Si bien, la ley se promulgó en 1969, la adjudicación de las tierras de la hacienda Chopcca a grupos de campesinos fue lenta, recién se dio entre 1973 y 1977.

Desde más antes, en 1948, la idea de los colonos fue la de convertirse en comunidad campesina, organizar la explotación de la tierra de acuerdo a sus propios intereses, de tener más acceso y de ampliar la parcela familiar. Esa era la opción que buscaban los trabajadores de la hacienda, totalmente contrario en contenidos y formas a la opción empresarial propugnada por el Estado que se caracterizaba por su corte de carácter corporativo, cuyo control era ejercido por el Estado.

Pocos años antes de la fecha de adjudicación, los excolonos de Chopcca acordaron iniciar los trámites para el reconocimiento oficial como Comunidad Campesina. Estratégicamente, aceptaron todas las disposiciones legales de la Reforma Agraria, incluso la de ser “Grupo Campesino”, hasta obtener los títulos de propiedad de la tierra. En la práctica, al interior de la hacienda se había dado ya la parcelación total de las tierras y no había margen ni posibilidad para pensar en una forma empresarial. Debido a esta posición comunal, firme los intentos de corporación por parte del Estado fracasaron prontamente (Plasencia, 2016).

Con fecha de 28 de setiembre de 1970, se inscribió la escritura pública de traslación de dominio, encontrándose dicha descripción en el folio 335, partida CLXXVII, asiento n.º 12 del tomo 20 del Registro de Propiedad de Huancavelica; y por Resolución Directoral n.º 463 – 73 – DZA – X de fecha 04 de setiembre de 1973, expedida por la Dirección de la Zona Agraria X, donde se calificó como beneficiarios de la Reforma Agraria a 695 campesinos del predio rústico “Chopcca”, los mismos que se han constituido mediante acta suscrita el día 17 de Agosto de 1973, en un grupo de campesinos adjudicatarios del citado predio. Según el plano elaborado por la Oficina de Ingeniería y Catastro de la Zona Agraria X, mediante el procedimiento de restitución fotogramétrica, se ha determinado que el área del predio Chopcca es de 10,935 Has. 0600 m². y se incluye construcciones, instalaciones y plantaciones existentes, y que han sido adjudicados a título gratuito a favor del grupo de 695 campesinos del citado predio, calificados como beneficiarios de la Reforma Agraria, los cuales se obligarán a constituir la respectiva empresa campesina, la que deberá estructurarse en el plazo de un año, contados a partir de la fecha de la presente adjudicación. Frente a este proceso, los hacendados no pudieron resistir, porque era un proyecto del agro nacional impulsado por el Estado Peruano, además muchos de los hacendados ya venían vendiendo poco a poco muchas de las chacras al escuchar las noticias de la Reforma Agraria.

De la extensión concedida o adjudicada al Grupo Campesino Chopcca, 1,595 has. corresponden a tierras de cultivo de secano, 5 has. 0000 m² son tierras de cultivo bajo riego, 7,900 has. 0000 m² son tierras con pastos naturales y 1,435 has. son tierras sin aptitud agrícola¹⁴.

Por tanto, los miembros del grupo de campesinos adjudicatarios se obligarán a: 1) Trabajar la tierra en forma directa; 2) mantener los bienes que se adjudican en condiciones de realizar una política de mayor producción y productividad de las tierras; 3) trabajar y explotar en forma asociativa el área y bienes de uso en común, de acuerdo a los reglamentos internos que deberá formular el grupo y aprobar la zona agraria X; 4) incorporar como nuevos miembros a los beneficiarios que califique la Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural; 5) no vender, gravar, ni transferir por ningún concepto los bienes, así como sus derechos sobre el predio rústico que se adjudica, sin previa autorización de la Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural; 6) Acatar las disposiciones que se indiquen en los proyectos integrales de reestructuración física que se establezca con relación al bien adjudicado, encaminados a realizar una explotación más racional de los recursos que se adjudican, acatando además las disposiciones de carácter técnico-administrativo impartidas por la Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural; 7) no adquirir tierras sin el previo consentimiento de la autoridad competente; 8) no parcelar las tierras que se adjudican; 9) constituir la respectiva empresa campesina, la que deberá estructurarse en el plazo de un año, contados a partir de la fecha de la presente adjudicación¹⁵.

Así mismo, en esta adjudicación reiteran que los campesinos adjudicatarios del predio Chopcca asumirán el activo y pasivo, resultante de la administración temporal de la comisión de administración temporal del predio comprendido, desde la fecha que asumió dicha administración hasta la fecha de suscripción del contrato de adjudicación, fecha de cierre de balance y término de la administración del citado comité; el cual debe de presentar el balance correspondiente en el plazo de 60 días contados a partir de la fecha de adjudicación. Para los

14 Resolución Directoral N° 2120 de la Dirección General de Reforma Agraria del 28 de setiembre de 1973. Archivo COFOPRI – Huancavelica.

15 Resolución Directoral N° 2120 de la Dirección General de Reforma Agraria del 28 de setiembre de 1973. Archivo COFOPRI – Huancavelica.

hacendados adjudicar sus tierras significaba perder el capital de producción, pérdida de propiedad, etc.

Con fecha 22 de agosto de 1977, un grupo de campesinos se reúne en una asamblea extraordinaria, con presencia de todos los feudatarios debidamente calificados por la Subdirección de la Reforma Agraria de la Zona Agraria X, con el fin de ser reconocido ya legalmente como Grupo Campesino con ámbito de manejo de 10 anexos de la ex hacienda Chopcca; además, con la asistencia de los representantes de la entidad referida, tal reconocimiento como grupo, significaba el precedente importante a la formación posterior de una comunidad campesina propiamente dicha. El Grupo Campesino se forma bajo las siguientes cláusulas.

Artículo 1.- El Grupo Campesino Chopcca se constituye de acuerdo al artículo 77° y el art. 90 del texto único concordado del Decreto Ley n.° 17716 de la Reforma Agraria, y está integrado por los beneficiarios de la Reforma Agraria de los predios rústicos Chopcca y sus nuevos anexos Santa Rosa, Chucllaccasa, Ccollpaccasa, Huachhua, Chuñuna, Tinkerccasa, Chopccapampa, Sotopata y Casapata.

Artículo 2°.- El Grupo Campesino tiene personería jurídica a mérito del Decreto Ley n.° 21548 y su organización adecúa a sus dispositivos al presente estatuto y a lo estipulado en el contrato de adjudicación.

Artículo 3°.- El domicilio legal del Grupo Campesino será la localidad de Chopcca, jurisdicción del distrito de Paucará, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica.

Artículo 4°.- EL Grupo Campesino tiene los siguientes objetivos:

- a. Promover la solidaridad entre sus miembros, mediante la ejecución de trabajos de tipo asociativo, con la finalidad de lograr formas de gestión y organización empresarial.
- b. Tramitar y administrar los créditos para sus miembros que lo soliciten y para el trabajo en el área asociativa¹⁶.

16 Resolución Directoral N° 2120 de la Dirección General de Reforma Agraria del 28 de setiembre de 1973. Archivo COFOPRI – Huancavelica.

Así mismo, se sometió a la consideración de los asistentes del Proyecto del Estatuto para el Grupo Campesino, el mismo que había sido discutido por el comité organizador del grupo, dicho proyecto fue aprobado por unanimidad y regiría mientras no sean reconsideradas por la Asamblea General. Se tomaron los siguientes acuerdos: 1) El Grupo Campesino se transformará en una Cooperativa Agraria de producción o comunidad campesina en el término de dos años, a partir de la fecha de suscripción del contrato de adjudicación; 2) el área que ha sido conducida por el propietario y otros serán las que dispondrá la empresa para su explotación, en forma asociativa, acatando las directivas de carácter técnico-administrativo que imparta la Dirección General de la Reforma Agraria y Asentamiento Rural y otros organismos a fines, para el desarrollo de la empresa constituida; 3) la asamblea da facultad a los directivos del Grupo Campesino para la suscripción de toda clase de operaciones civiles y comerciales, en concordancia con el Art. 1° del Decreto Ley N.º 21548¹⁷.

El día 24 de agosto de 1977, se reunió el Grupo Campesino de Chopcca para elegir a los miembros del Comité de Administración y miembros del Comité de Vigilancia, con el objeto de proceder de acuerdo con el estatuto a la determinación de las personas que desempeñarán diversos cargos¹⁸. Efectuada la votación secreta entre los miembros titulares del comité, la conformación del cuadro directivo quedó estructurada.

Con fecha de 29 de setiembre de 1979, visto el expediente promovido por el Grupo Campesino de Chopcca, según Decreto Ley N.º 21548, otorga personería jurídica a los grupos campesinos a fin de que puedan celebrar toda clase de operaciones civiles y comerciales, mientras se constituyen en alguna de las empresas asociativas¹⁹.

En la exhacienda Chopcca, la Reforma Agraria decretada en 1969 solo habría legalizado y formalizado la conformación de comunidades campesinas, puesto que los Chopccas, dentro de un proceso habían venido fortaleciendo su organización política y social de tipo comunitario y,

17 Según Decreto Ley 21548, y por el mérito del informe, justifica emitido por la oficina de la Reforma Agraria y Asentamiento Rural de la zona Agraria XIII y se aprecia que los recurrentes se encuentran aptos para constituirse en grupo campesino, en armonía con las consideraciones técnicas y legales.

18 Acta de Asamblea de Elección del Comité de Administración y Vigilancia de Chopcca, con fecha de 24 de agosto de 1977.

19 Decreto Ley 21548.

a la vez, cuando la Reforma Agraria llega a la ex hacienda Chopcca, los colonos ya estaban organizados de alguna forma.

Sin embargo, la implementación de la Reforma Agraria dentro de las haciendas de la zona Chopcca fue contundente a partir de la dación de la Ley 17716, reforma que el gobierno militar implementó con mejores alternativas respecto a las anteriores reformas. Las disposiciones de la Ley 17716 se tenían que cumplir, tal como se programaron los formatos, entonces, los favorecidos pobladores se sujetaron, aunque con pequeñas alteraciones, de acuerdo a las circunstancias que devenían.

CAPITULO IV

LA TRANSICIÓN A CAMPESINOS

La formación de las comunidades después de las haciendas significaba para los colonos entrar a la "libertad", porque desaparecían todos los mecanismos de opresión secular, igual desaparecería el gamonalismo que “ante la debilidad del Estado peruano en el interior del país hasta la Reforma Agraria de 1969 [había constituido] redes locales de poder al servicio de los terratenientes: curas, jueces, tinterillos (abogados de medio pelo) y comerciantes que explotaban al indio y a las comunidades” (Plasencia, s/f., p. 268). El testimonio de un poblador sintetizaba el deseo de los colonos:

Que el reconocimiento de la comunidad campesina es el clamor general de todos sus integrantes, ya que se constituye un pueblo con existencias inmemorial [...] caracterizado por su sistema de trabajo y usufructo en común de la explotación de las tierras comunales²⁰.

El inicio de la organización campesina de Chopcca fue la constitución de una empresa asociativa de tipo cooperativa comunal, promovido por la Comisión de Reforma Agraria Zona X de Huancavelica, en 1971. La marcha bajo la organización comunal significaba también la diversificación de actividades, una vinculación más fuerte al mercado sin la intervención del Estado. Desde ya, a partir de 1974, la organización social y política campesina se fortalece, de esta manera, trascendiendo hasta la actualidad de las comunidades; y gracias a la preexistencia de “rasgos comunales” de organización en los Chopccas prevalecieron estos antes que la imposición del modelo de la nueva reestructuración agraria.

20 Entrevista: Lideresa de Chuñunapampa, citada por Care Perú, Escuela de Liderazgo, 2007.

Los cambios generados durante la crisis de la hacienda fueron en los siguientes aspectos. En la organización social y política; en la organización de la producción agrícola y ganadera; en la relación de campesinos con el Estado; en los procesos de la democracia comunal y el posicionamiento de la cultura andina, basado en el principio de cohesión de ayllu natural. Así, surge una nueva estructura de organización política, social y económica basada en una forma de producción de unidades familiares distinta al régimen de haciendas. A continuación, exponemos cada uno de esos cambios generados durante la transición de colonos a campesinos libres de Chopcca.

4.1 La organización social

Después de la Reforma Agraria, la situación o el modelo que fue por la vía comunera, “En las comunidades galvanizó su conciencia comunal, dotándolos por primera vez de una autonomía organizativa” (Plasencia, 2016), por donde empezaron a caminar ahora las poblaciones en vías de convertirse en comunidades campesinas; fortaleciendo sus sistemas tradicionales de organización con los principios andinos colectivistas.

La transición de la organización social de los tiempos de las haciendas a la campesina atravesó durante tres décadas (1960 -1990). Para explicar mejor los cambios sociales ocurridos, necesitamos recordar la organización social de Chopcca en el tiempo de las haciendas – colonos, y abordar la segunda etapa de tal organización, después de la implementación de la Reforma Agraria en Chopcca.

De acuerdo a los documentos de los feudatarios de Chopcca, hay discusión para la organización futura como empresa asociativa o como comunidad campesina, pese a la parcelación anterior que se había realizado por completo.

En 1973, un documento de feudatarios calificados de Chopcca menciona las áreas de tierras, para un total de 695 feudatarios. Se dio el debate entre dos opciones: empresa asociativa o comunidad campesina. En realidad, fue un debate en apariencia, según el punto de vista de los campesinos, porque ellos ya caminaban por la segunda opción, pero que era necesario que se planteara en un debate. Para obtener los títulos de adjudicación, ante las autoridades de la

Reforma Agraria, estratégicamente declaran que había áreas de tierras reservadas para la formación de la llamada “Empresa Asociativa”, pese a que la parcelación ya se había realizado por completo. Testimonio de un excolono sobre la repartición de las tierras indicaba:

[...] Según me contaba mi abuelo, la repartición de las tierras fue después de botar al hacendado, más o menos antes de 1970. Mi abuelo era autoridad de Huayanay por dos años en esa fecha. Él decía a los comuneros que era necesario vivir dentro de los linderamientos levantados por el hacendado, porque antes no podíamos entrar ni con nuestro ganado. Los canchones y los corrales hemos chakmeado; ahí comenzó la repartición. La repartición no fue igual (Martín Taipe, entrevistado el 26 de setiembre de 2008 en la comunidad de Chopccapampa).

La hacienda de Huayanay, vecina de Chopcca, es la que se tomó como una referencia. En aquella, la organización social campesina avanza en base a la recuperación y aprovechamiento de las tierras de la hacienda, porque allí los dirigentes tenían que controlar el reparto de las tierras que eran desiguales. En Huayanay como en Chopcca, las áreas conducidas por el propietario hacendado eran las mejores tierras, entonces era necesario trasladarse allí antes de entrar a las tierras poco productivas.

En la hacienda Chopcca, las áreas de pastos se convirtieron inmediatamente en áreas de cultivo en manos de los campesinos. Si bien es cierto que el reparto de las tierras no fue igual, esta acción fue una decisión comunal, canalizada por los mismos dirigentes. Es de anotar que, de alguna forma, los dirigentes ejercieron una influencia decisiva para favorecer a sus parientes, obteniendo de esta manera los mejores lotes. En cuanto a la posesión de las tierras, los testimonios dan cuenta de la siguiente manera:

¿Cómo nos hemos repartido la tierra? Algunos de nosotros pensaban así: ahora no pensemos en los linderos, mejor entramos todos ocupar, si no entramos puede volver el hacendado, los ingenieros también van a decir que sea cooperativa (...) Los comuneros entraron a los terrenos que ocupaba el hacendado, después ya no querían salir. Para el tiempo de reconocimiento, ya todo estaba dividido. Todos pedían chacras y después construían sus casas. Al momento de

reconocernos como comunidad nos dijeron, que hay que tener tierras comunales, entonces acordamos reservar para tierras comunales en los cinco sectores²¹.

Toda la forma legal exigida por los funcionarios estatales para el reconocimiento de la comunidad es cumplida al pie de la letra por los campesinos de Chopcca. Por otra parte, se menciona que otra causa para el reparto de las tierras era el crecimiento de la población, el cual se expresaba en la necesidad de tener mayores espacios de tierra de cultivo para obtener los productos necesarios para la unidad familiar. (Orcottoma, 1995)

Chopcca era una hacienda con una población de mayor volumen en comparación con el resto de las haciendas. A partir de esta característica, se le asignó, antes de la Reforma Agraria, el papel de ser el reservorio de mano de obra, por lo cual el propietario Vidalón podía enviar trabajadores a las otras haciendas de su propiedad.

Chopcca, al convertirse en una nueva comunidad, asume como pasivo el proceso de una reciente diferenciación al interior de ella; la distribución desigual de la tierra es una muestra de esa situación. Además, la marcha bajo la organización comunal significaba también la diversificación de actividades, una vinculación más fuerte al mercado sin la intervención del Estado, la libertad para la migración, etc. La suma de estos factores incidió mucho más para acentuar esta diferenciación inicial. El promedio de tierras por comunero adjudicatario fue 2.30 hectáreas, aproximadamente; básicamente, tierras aptas para el cultivo deducidos sobre la cantidad de 695 pobladores, mientras tanto, las tierras con pastos naturales y tierras sin aptitud agrícola que equivale a 9,335 hectáreas, serían de uso común, del total de la extensión del territorio adjudicado que fue 10,935 hectáreas²². Según refieren los comuneros, esto era relativamente equitativo, en comparación a las extensiones muy disparejas que se dan en los comuneros de comunidades campesinas que no surgieron de haciendas tradicionales.

21 Entrevista a lideresa de Chuñunapampa. citada por Care Perú, Escuela de Liderazgo, 2007.

22 El documento de adjudicación a título gratuito de la DGRA/AR, n.º 2120 – 73 menciona lo siguiente en uno de los párrafos: “(...) Que de los 10, 935 has de superficie correspondiente al predio rústico Chopcca, 1,595 has corresponde a tierras de cultivo secano, 5 has son tierras de cultivo bajo riego, 7,900 has son tierras con pastos naturales y 1,435 has son tierras sin aptitud agrícola, las mismas que son conducidas por 695 feudatarios”. Fuente: Archivo COFOPRI – Huancavelica.

La formación y la organización social de las comunidades, después de las haciendas significaban para los colonos una suerte de autonomía al desaparecer todos los mecanismos de opresión. Con la Reforma Agraria se liberaron todos los colonos de Chopcca, y luego con ellos se incrementó la población y luego se formalizó, creció y se fortaleció la comunidad campesina (Eguren, s/f.).

La organización social, por otro lado, también demostró su parte vulnerable en el mecanismo del llamado enganche de la mano de obra. Este sistema utilizado con frecuencia por las haciendas de la costa para reclutar la mano de obra necesaria, también encuentra espacio en el período posterior a la Reforma Agraria. Las compañías mineras y los pequeños propietarios del Valle del Mantaro y de la ceja de selva central utilizaron a los “enganchadores” o contratistas campesinos en la mayor parte de la zona de Chopcca. Entonces, más que polos de atracción, los lugares de llegada para los migrantes campesinos, eran lugares seguros de trabajo, previamente concertadas: monto del jornal, tiempo de permanencia, alojamiento, alimentación y la movilidad necesaria para el traslado.

De otra parte, la nueva organización social campesina adjudicataria conformada por campesinos procedentes de muchas comunidades de Chopcca, empezó a interactuar sobre la base de un nuevo reglamento y estatuto campesino proporcionados por los representantes de la Reforma Agraria.

Los chopccas fortalecieron, además, la llamada “justicia propia”, esta se trató bajo la convocatoria de la Asamblea General para contextos de que personas indeseadas sobrepasaban sus límites de comportamientos contra la comunidad, por lo tanto, al no ser efectiva las sanciones por los administradores de justicia del Estado, se tenía que aplicar la “justicia propia”. El caso emblemático fue en la hacienda vecina conocido como “caso Huayanay” (Roel y Martínez, 2013, p. 122). En el proceso de liberación de las poblaciones de las manos del hacendado, en 1974 la población hizo un ajusticiamiento popular a un exmayordomo de la hacienda (César Matías Escobar), porque al ser elegido como teniente gobernador, empezó a hacer una serie de abusos incalificables contra los comuneros, posiblemente azuzado por el exhacendado, y frente a continuas denuncias no atendidas por los encargados de la justicia

estatal, decidieron aplicar la justicia con sus propias manos (al igual que hacían con los abigeos), de hecho, bajo las pautas del derecho consuetudinario.

Recalcando, una de las funciones principales de la toma de decisiones de la asamblea comunal, que aún pervive en los Chopccas, es que a través de ella ejercen diversas acciones de actos de justicia, propios del llamado derecho consuetudinario. En efecto, a través de este derecho castigaban o sancionaban las faltas graves cometidas por los comuneros.

Los hechos más visibles que se han seguido manifestando tuvieron repercusiones hasta la actualidad, siendo como una muestra la práctica de justicia propia de las sanciones y castigos a los abigeos o ladrones de ganados que subsisten en la zona. Estos son perseguidos y apresados por los comuneros y, en muchos casos, de acuerdo a la gravedad del delito, son ajusticiados (ejemplo, el 25 de enero de 1990, los pobladores apresaron a los abigeos Marcelo De La Cruz Taipe, Simón Montes Escobar y Benigno Reginaldo Sotacuro, luego los ajusticiaron), fruto de decisiones masivas. Estos hechos se producían por la debilidad y poca autoridad de los jueces de paz, de la policía, y por lo complejo y poco flexible del sistema de justicia, y, sobre todo, por la desconfianza como fruto de la condescendencia de las autoridades del Estado con quienes han cometido este tipo de delitos. (Guevara, Irigoyen y Soto, 2007)

Además de castigar a los abigeos, como elementos indeseables de la población, también sancionaban, aunque con menor rigor a los que cometían faltas: encarcelaban (según ellos los metían al calabozo), aplicaban castigos físicos o contra el pudor, expulsaban de la comunidad o despojaban de sus bienes.

Las prácticas de solidaridad y reciprocidad que mantienen los pobladores de Chopcca son parte de la democracia dentro de la comunidad con ciertos vínculos familiares y comunales. Se practicaban y siguen practicando dentro de una identidad cultural fuertemente arraigada; les han servido para enfrentar en mejores condiciones la realización de labores y acciones para beneficio de la comunidad.

4.2. La organización política

Según el investigador Plasencia, los campesinos no fueron pasivos ni inertes ante la eclosión política en el contexto de la Reforma Agraria, que definirá irreversiblemente, los inicios de su autonomía. La mayoría transitó por el camino de las reivindicaciones y de la defensa de las comunidades. Los Chopccas tomaron su propio protagonismo, tomando un rumbo del estricto cumplimiento de las decisiones colectivas que beneficien precisamente lo comunal.

Por su parte, Eguren (s/f) indica que, en el plano político y social, la Reforma Agraria dio un golpe definitivo a las relaciones serviles a las que estaban sometidos centenares de miles de campesinos; y que contribuyó a democratizar la sociedad rural, haciendo posible la incorporación de millones de peruanos a la colectividad política y a la condición ciudadana.

La experiencia de la Reforma Agraria reforzó la identidad cultural Chopcca y su organización, generando una elevada autoestima. Con este hecho, no sólo reconquistaron la querida tierra, la “Pachamama”, sino:

También derechos fundamentales, como el derecho de las mujeres a asistir a las escuelas y no ser vejadas, el libre desplazamiento y el derecho a organizarse. Además, lograron construir su organización como comunidad campesina, aglutinando a lo que ellos llaman la “Nación Chopcca”, que actualmente tiene un marco legal que los ampara. (Guevara, Irigoyen y Soto, 2007, p. 10)

A partir de la Reforma Agraria, la participación campesina encontró algunas variaciones o complementaciones en cuanto a las organizaciones comunales que venían funcionando, esto implantado desde la estructura estatal.

Matos y Mejía (1980) mencionan en cuanto a la participación campesina que:

En lo político, el proyecto de integración campesina formulado por la Reforma Agraria significaba su incorporación subordinada a la estructura estatal, de la que históricamente se había mantenido separada. Tal propósito demandaba, a su vez, modificar drásticamente el papel

de sus organizaciones representativas y el contenido de sus demandas, cooptando a la organización campesina (...) los márgenes de influencia política e ideológica del Estado, y así alterar las relaciones de poder. (p. 318)

La organización política comunal de los excolonos surgió en base a la posesión de tierras de las haciendas afectadas por la Reforma Agraria. Los primeros que se posesionaron de las tierras de las haciendas fueron los colonos por haber vivido dentro de estas, a quienes cuando empezó la crisis les dejaba como encargados para controlar la producción y entre otras. Para los campesinos de ahora, las áreas conducidas por el propietario eran las mejores tierras, entonces era necesario trasladarse allí.

De acuerdo a las entrevistas realizadas a los pobladores más antiguos de la zona Chopcca, tradicionalmente, para la coordinación central, existía una jerarquía de las autoridades en el tiempo de las haciendas: vara, mayor uyaricuq (quienes eran como los ministros conformados por treinta uyaricuq. De cada turno representaba tres personas, más tres varas mayores y diez campos de varas), alcalde mayor y regidor mayor. Los cuatro coordinaban juntamente con el administrador de la hacienda en Tinkerccasa para el trabajo de cada semana, hacían reuniones para determinar los trabajos en los diferentes turnos o terrenos. Así, en general, las autoridades designadas de parte del hacendado y las que procedían de los campesinos, trabajaban en coordinación, como se nota en el siguiente testimonio.

(...) El administrador [o mayordomo] era para controlar la casa hacienda, vendía los productos de la hacienda y manejaba el dinero, supervisaba el traslado de frutas y verduras de Auquimbra y Amancay. Mandaba al uyaricuq y este cuidaba los pastocorales. Mandaba a los varas para que vieran las sementeras de los daños, y si es que había, llevaba los animales de los “runas” al coso y cobraba las multas por daños. Los uyaricuq cuando no había obediencia de los colonos, ordenaba la matanza de sus animales. Los varayoq, estos hacían trabajar a la gente en la siembra y en la cosecha. Andaban más con los “avisos” (ordenanzas del dueño, administrador y mayordomo). Los caporales se dedicaban más, casi exclusivamente a llevar la lista de los trabajadores, las tareas realizadas día por día. En cada cuadrilla estaban los

caporales (Pedro Gala, entrevistado el 25 de setiembre de 2008 en la comunidad de Huayanay).

Las autoridades de vara sobreviven actualmente en el área Chopcca, como parte del sistema de mando de cargos menores o de subordinación. Esta representación alcanza a la mayor parte de las localidades. Según el Estatuto Interno de la comunidad campesina, su papel es velar por la disciplina y el cumplimiento de las normas sociales comunitarias; trabajar en las comisiones de la directiva comunal junto al presidente local; cooperar con los delegados en la cobranza de las cuotas ordinarias y extraordinarias; participar en las comisiones encomendadas por el presidente y el alcalde; guardar el orden y la seguridad en las asambleas generales; comunicar la celebración de asambleas y otros actos de la comunidad; cuidar las sementeras mediante normas y llevar al coso a los animales que causen daños; capturar y castigar a los comuneros que cometan faltas graves comprobadas (en coordinación con el teniente gobernador).

Es así que el poder de las autoridades locales del orden estatal necesariamente trabaja con el sistema de las autoridades tradicionales; coexisten autoridades de diversa procedencia histórica e institucional: las autoridades de vara, instauradas por el régimen colonial y que siguieron vigentes durante el auge de la hacienda; la asamblea comunal formalmente instaurada como efecto del reconocimiento como comunidad campesina; y los representantes y/o intermediarios locales del Estado.

Las relaciones políticas entre la comunidad de Chopcca y el Estado se generó a través de instituciones que se crearon o ampliaron en la comunidad como la democracia social de bases o democracia directa que se expresaba en la toma de decisiones a través de la realización de permanentes asambleas comunales, con la participación de todos los comuneros que estaban inscritos en el padrón comunal en cada uno de los centros poblados y anexos; los mismos que estaban dirigidos por las autoridades comunales.

En las asambleas comunales se tomaban decisiones para el usufructo de los terrenos comunales, tanto agrícolas como de pastos; así como para el uso del agua de riego muy escasa. La asamblea es también el mecanismo para desarrollar la fiscalización de la gestión de sus autoridades

comunales elegidas, como la rendición de cuentas, incluyendo el uso de los recursos económicos, que dada las circunstancias puede incluir la sanción de destitución del dirigente.

Un aspecto a destacar en los Chopccas es el respeto a la legalidad de la toma de sus decisiones. En esto, a pesar de ser una población de alto índice de analfabetismo, como nefasta herencia del régimen gamonal, los dirigentes son muy escrupulosos en llevar el registro escrito en sus libros de actas, de los acuerdos a los que han arribado en las asambleas comunales; la manera de registrar todos sus acuerdos o compromisos es porque ante todo dan preferencia a los aspectos de formalidad, por ejemplo, en procesos de elecciones municipales no sólo llevan el registro de las visitas de los candidatos diversos, sino hacen firmar actas para comprometerlos en el cumplimiento de sus ofertas electorales, una vez que lleguen a ser autoridades. Una exautoridad de la comunidad de Chopcca nos indicaba al respecto.

Desde que nos convertimos en comunidad campesina después que pasa la Reforma Agraria, las autoridades ya teníamos que leer bastante, muchos documentos que nos dejaban los ingenieros de la reforma, para comprender nuestra nueva situación; esto nos servía para organizarnos bien; así el secretario [de la comunidad] siempre tenía que poner en acta nuestros acuerdos, hasta hoy siempre cuando hay elecciones a los candidatos hacemos firmar actas para cumplimiento de sus promesas (Sabino Taipe, entrevistado el 07 de marzo de 2008 en la comunidad de Chopccapampa).

El respeto a la legalidad o a proceder con debida formalidad en todos los asuntos comunales, entonces, comprende una fortaleza de los pueblos chopccanos; esta es una clara diferencia frente a otras comunidades de la región donde aún proceden simplemente con acuerdos orales.

Pese al gran número de familias y centros poblados de la comunidad de Chopcca, aún subsiste la asamblea general de los habitantes de los centros poblados empadronados, que congrega una multitud que sobrepasa normalmente el millar de personas. Esta sirve para tomar decisiones trascendentes que tienen que ver con demandas, proyectos e intereses del conjunto de la

comunidad, como es el caso de la aprobación o cambios de sus estatutos, decisiones sobre diversas gestiones.

La asamblea general, como una instancia democrática, sirvió para dar curso a la solución de conflictos, que a veces han surgido entre los diversos centros poblados y anexos de la comunidad, por el uso de recursos de agua, forestales, etc. Por razones del gran número de participantes de esta instancia de decisión, gestión y fiscalización democrática, ésta se reunía ordinariamente dos veces al año y también, extraordinariamente cuando la situación lo ameritaba. Es de reconocer que, siendo asambleas de tan amplia escala, las oportunidades de participación no eran tantas, particularmente para las mujeres que se reunían en pequeños círculos, comentando lo tratado, pero no se dirigían por lo general al conjunto. En estas asambleas, aún no había predisposición para promover la participación activa de mujeres, en igualdad de oportunidades en los cargos directivos.

Parte sustantiva de esta democracia de bases fue la rotación periódica de los dirigentes comunales, siendo la formación del liderazgo parte de un proceso. “En efecto, de un lado hay que destacar que es una práctica permanente que tanto las dirigencias comunales de los centros poblados y anexos, como la junta directiva del conjunto de la comunidad, se cambiaban en elecciones democráticas cada dos años”. (Guevara, Irigoyen y Soto, 2007, p. 14)

El proceso de elecciones se desarrollaba de acuerdo a las bases de estatuto y reglamento interno de la comunidad proporcionado por el Estado. La práctica de rotación periódica de sus dirigentes daba oportunidad a nuevos comuneros para ejercer el derecho a postular a cargos de dirección comunal. Son muy pocos casos donde algunos dirigentes continuaban por dos o más períodos en el ejercicio del cargo comunal. De otro lado, el cambio periódico de la junta directiva fue también un mecanismo que buscaba impedir la formación de grupos de poder comunales que usaban del cargo para usufructuar en beneficio personal o de manera abusiva. Se tenía gran respeto a los líderes antiguos o mayores, sobre todo los que habían destacado en algunos momentos importantes de la comunidad como en el caso de la Reforma Agraria, la organización inicial de la comunidad en la década del 70, la resistencia comunal a la violencia política en las décadas de los ochenta y noventa o a quienes han gestionado proyectos

importantes. Era común en Chopcca que en las asambleas comunales siempre se recurra a pedir la opinión de estos líderes mayores antes de tomar sus decisiones. Estos gozaban de gran aprecio y respeto en la comunidad y se les tenía gran consideración a pesar de la avanzada edad de algunos de ellos.

4.3 La economía

Factor determinante de los tipos de producción económica de las comunidades huancavelicanas lo representó la realidad geográfica, tal como ya lo mencionamos. Particularmente, en cuanto a la producción agrícola y ganadera de Chopcca, después de la hacienda, obviamente se entró a otro tipo de realidad, a una producción parcelaria con una total independencia y a una producción o crianza de animales, a libre disposición dentro de los echaderos comunales.

Es así que la comunidad de Chopcca, una vez que se hizo dueña del terreno de su jurisdicción, se responsabilizó de continuar trabajando en la producción de productos agrícolas para beneficio de ellos, y se tuvo que reservar para uso comunal los campos de pastoreo. Como se ha constatado, no todo el territorio de la comunidad de Chopcca es tierra agrícola y ganadera, sino solamente una parte es cultivable, abundando más sitios de pastoreo. También hay lugares eriazos y rocosos, inaptos para ambas actividades económicas. Según las zonas en que residían los comuneros, unos fueron más beneficiados que otros. A unos les correspondió más terrenos de cultivo que de ganadería. Y a otros, todo lo contrario. Esta desigualdad, comprensible, se hizo angustiante más tarde, porque las necesidades rebasaron a la producción. Un informante dijo: “Después de la hacienda, nuestra vida cambió, pero no mejoró, lo bueno fue que nosotros ya no trabajábamos para otros, sino para el consumo de nosotros mismos”. (Martín Matamoros, entrevistado el 25 de mayo de 2006 en la comunidad de Chopccapampa).

Fue una gran alegría la independencia laboral, un gran consuelo no trabajar para el hacendado. Ahora eran dueños de lo que producían. Pero esa producción, progresivamente, dejó de ser suficiente. La situación económica de los campesinos no mejoró, porque los

comuneros seguían trabajando sus parcelas tradicionalmente, una razón fue porque el hacendado no había dejado nada en términos de aporte tecnológico o económico a la comunidad. Los productos que cultivaron fueron los de siempre.



Fotografía 03: Pobladores de Chopcca con sus herramientas de producción para autoconsumo una vez desaparecida la hacienda. Archivo: Pablo Escobar, 1990.

La falta de innovaciones tecnológicas de las herramientas de producción y de la tecnificación del trabajo, acorde al avance de la tecnología, dificultó la producción en las dos formas de propiedad (uso individual y comunal), por ejemplo, la producción agrícola y ganadera en las parcelas individuales de cada campesino fue solamente para el autoconsumo, mientras la producción comunal tenía que beneficiar a todos los socios. Sin embargo, los resultados no fueron mejores, por lo mismo no alcanzó para todos. Estas formas de producción en ambas partes de la propiedad de la comunidad se desarrollaron tradicionalmente. Esta situación no les ha permitido producir en mayor escala, sino solamente para el autoconsumo, mercado interno y no para el mercado nacional ni internacional.

Se dice que la producción ganadera, después de la hacienda, fue relativamente mejor que la producción agrícola, porque la mayor extensión del territorio de Chopcca la favorecía. Los animales de crianza fueron fundamentalmente el ganado ovino y vacuno, en gran parte los descendientes de la época de los hacendados, pero de los chuscos.

Así, en general, desde la década del 70, se pudo observar en Chopcca la transición de una economía hacendaria orientada al mercado, a una economía de subsistencia o de autoconsumo campesino, donde la producción será basada en unidades familiares campesinas, intensificándose el uso de herramientas de producción como la chaquitacla y el azadón en el cultivo de papa, olluco; y la fuerza de bueyes en el cultivo de cereales como el maíz, trigo y cebada. En cierto modo, cuando esta comunidad campesina de Chopcca se fortalece, después de las haciendas se retoma la producción agrícola a través del ayni y la minka, que viene desde los tiempos ancestrales en la producción colectiva.

En cuanto al movimiento económico en la comunidad campesina de Chopcca, empieza a desarrollarse la actividad comercial campesina con la aparición de las ferias y el incremento de las tiendas de forma independiente, autónoma, esta vez sin interrupción del hacendado. Esta actividad se propició con la llegada de las carreteras a las cercanías de Chopcca. Gracias a la aparición de las ferias y tiendas, como en Yauli, ya tuvieron relación con el sistema capitalista. Por la influencia en la rapidez de los vehículos motorizados, en las cercanías de Chopcca empezaron a dinamizarse la economía campesina, mejoraron los precios de ventas de sus productos agrícolas y de ganadería.



Fotografía 04: Representantes del Estado con pobladores guías de Chopcca en el acto de trazo de carretera. Archivo: Lorenzo Layme, 1985.

Con la Reforma Agraria se “contribuyó en gran medida la expansión de los mercados - aunque fuese incipiente - en las áreas rurales; el mejoramiento de la comunicación vial, que vinculó territorios aislados y permitió la circulación de bienes y personas; el desplazamiento de la importancia de las actividades económicas agrarias por otras de base urbana, y las intensas movilizaciones campesinas”. (Eguren, s/f., pp. 11-12)

Después de la Reforma Agraria, la integración o sostenimiento comunal de los campesinos era importante para desarrollar las actividades productivas y de otro tipo; ya que les conducía a fomentar el trabajo en equipo. Con esto fortalecían la buena organización y planificación productiva, facilitando realizar trabajos en menos tiempo y acelerando el progreso y desarrollo de la comunidad. Lo que faltaba era realizar trabajos colectivos y familiares en los diferentes sectores de producción como en la artesanía, no solamente priorizando la agricultura y la ganadería.

4.4. Relación de los Chopccas con el Estado

En Chopcca, los exhacendados de la “Sociedad Menéndez y Vidalón Hermanos”, a exigencia de los ingenieros representantes del Estado adjudicaron las tierras rústicas a favor de la Reforma Agraria, en base a un nuevo estatuto y reglamento de la comunidad; es decir, se conformó una

nueva comunidad integrada por los 695 campesinos de los 10 turnos de Chopcca, pero, primero dentro de la categoría de Grupo Campesino; posteriormente, las autoridades principales del predio solicitaron su transformación de Grupo Campesino a Comunidad Campesina. Este proceso podemos entenderlo bien a través del siguiente pasaje textual.

(...) Que mediante Resolución N.º 1006-ORAMS-X de fecha 29 de setiembre de 1977, expedida por el ex – Sistema Nacional de Apoyo a la movilización Social (SINAMOS), el citado Grupo fue reconocido como “Grupo Campesino Chopcca”, al que a su vez, por Resolución Directoral N.º 228/81-DR-XII-H, de fecha 22 de junio de 1981, de la Dirección Regional Agraria XII – Huancayo, se convirtió en “Comunidad Campesina Chopcca”²³.

Su conversión a comunidad campesina era muy necesaria para obtener su personería jurídica de acuerdo al artículo 15 del estatuto especial de comunidades campesinas del Perú, y la Constitución Política del Estado de 1979. En esto empezaba notoriamente la relación de coordinaciones entre los chopccanos y el Estado.

De igual forma, se tomaron decisiones de las demandas principales a gestionar ante las instituciones y representante del Estado, ante las municipalidades distritales, provinciales o en el gobierno regional; así como las medidas de lucha y estrategias de gestión de las mismas.

El proceso de acercamiento de la comunidad de Chopcca con todas las instituciones estatales se manifestaba también por medio de algunos aspectos tradicionales que siempre sirvieron en la buena organización o administración de las comunidades campesinas. Así, parte importante de la organización y liderazgo comunal lo constituían los varayuq. Estos eran líderes elegidos para fortalecer la disciplina en el cumplimiento de las decisiones de las asambleas comunales o acuerdos de la junta directiva comunal, con quienes colaboraban estrechamente. También apoyaban la labor de comunicación en la ejecución de las tareas comunales. Un entrevistado nos describe algunas tareas principales que cumplían los envarados en apoyo de la búsqueda de acercamiento de la comunidad con el Estado.

23 Resolución Directoral N.º 135-82 de la Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural, de fecha de 17 de febrero de 1982. Archivo: COFOPRI – Huancavelica.

Después de la Reforma Agraria, nuestros varayuc siguieron con sus funciones, los ingenieros nos decían que ya dejemos los varas, no sabían de nosotros, con las varas siempre trabajamos para la organización, para hacer las obligaciones para nosotros, era para hacer las faenas (...) arreglar la capilla, mantener a la gente. Todo era para ayudar a nuestras autoridades, que desde la finalización de la hacienda nos sirvió más para pedir apoyo al Estado. (Luciano Palomino, entrevistado el 30 de setiembre de 2008 en la comunidad de Chuclaccasa)

El acercamiento de la comunidad de Chopcca con el Estado, a la vez, se realizaba a través de las obras públicas como construcción de las escuelas, carreteras, servicio de agua potable y saneamiento y los programas sociales del Estado que se venían implementando en cada gobierno, tales como Vaso de Leche, Club de Madres, apoyo en asistencia técnica de la producción agrícola y ganadera a través del Ministerio de Agricultura, entre otros.

En relación a las versiones de muchos autores, también sostenemos que una vez que la Reforma Agraria pasó por la comunidad de Chopcca, el apoyo estatal fue indispensable para esta comunidad, sobre todo en los primeros años de aplicación de la reforma. “Este soporte debe ser económico, técnico y social, y ser sensible a las diferencias culturales”. (Eguren, s/f., p. 15)

4.5. Los Chopccas en la época de la violencia sociopolítica

Los chopccas, durante la época de la violencia política, tuvieron una participación algo particular respecto a otras comunidades rurales, por ejemplo, del ámbito ayacuchano. Es así que los soportes fundamentales de la fuerza y cohesión organizativa de los chopccas determinaron que las fuerzas subversivas y las contrasubversivas no actuaran como quisieron, sino encontraron límites. En gran parte, se debe a esto los pocos efectos dramáticos dentro de la zona.

Es muy probable que por la experiencia de luchas contra el sistema hacendatario y en el proceso de su liberación que actuaban las comunidades del grupo Chopcca, los ojos de la organización prematura de Sendero Luminoso estuvieron detrás de algunos reclamos o levantamientos de carácter radical que se daban en Huancavelica. Por ejemplo, un líder campesino huancavelicano llamado Justo Gutiérrez, adquiere protagonismo tomando

visiones o “una opción comunera radical con exclusión de los agentes del Estado, aunque sin invocar la lucha armada”. Parte del discurso en su escrito era:

Nuestras comunidades sufren muchos problemas internos debido a la opresión feudal y capitalista que soportamos. Algunos «campesinos acomodados» (generalmente de origen extracomunal) en compadrería con las autoridades que el gobierno impone a la comunidad (teniente gobernador, juez de paz, agente municipal y policías) han afectado y golpeado la cohesión y unidad de la comunidad. Algunas de nuestras comunidades están muy desorganizadas y desestructuradas. Debemos reanimar las prácticas colectivas interrumpidas, la producción comunitaria, las tiendas comunales, etc. Debemos combatir a los elementos «degenerados» y dirigir, todos los comuneros auténticos, la reorganización, reestructuración y fortalecimiento de nuestras comunidades²⁴.

Aunque la mayoría no optó por el camino radical de la lucha armada, “Sí transitó por el camino de las reivindicaciones y de la defensa de las comunidades”. Según el investigador Plasencia (2016), no está demás decir que las primeras acciones de este grupo en la región fueron a partir de 1980.

El primer impacto considerable de Sendero Luminoso en Chopcca se dio el 22 de febrero de 1984, cuando sus miembros aparecieron por Tinquercasa:

Eran tiempos difíciles para todos nosotros, en el pueblo incursionaron los terroristas. Los chopccas éramos muy unidos. Algunas autoridades y comuneros se acercaron a recibirlos, conversaron, les prepararon la comida y les prestaron pellejos para que descansan. Pero, cuando ya estaban durmiendo, a eso de las dos de la madrugada, capturaron al señor presidente de la comunidad; entonces los comuneros, enterados, llamaron silenciosa y rápidamente a una asamblea para organizarse y atacar a los terroristas. Así lo hicieron, pero empezaron a disparar los terroristas y se escaparon

24 Editorial - Voz Campesina Huancavelicana. (Órgano Comunero de la FEDECCH. Abril-mayo de 1979). Citado en Caro Cárdenas, Ricardo. “La comunidad es base trinchera de la guerra popular”, Izquierda, campesinismo y lucha armada: Huancavelica, 1974-1982”, En, Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos, N.º 43 (2), 2014, pp. 265-283.

hacia Antawasa (Antaccasa). En esa ocasión, varias personas murieron, incluyendo autoridades. (Layme Escobar, citado en Roel y Martínez, 2013, p. 124)

Al respecto, también la Comisión de la Verdad y Reconciliación indica:

[La organización voluntaria y decidida en ronderos], esa fue la historia de los anexos de la comunidad de Chopcca, una más grande de Huancavelica (...) Estos poblados fueron blancos de incursiones militares y de los destacamentos de PCP-SL, especialmente en los que se refiere a la comunidad de Ccasapata, Chukllaccasa, Pukaccasa y Tinkirccasa. Por tal razón, en 1984 los pobladores de Chopccas acordaron defenderse de los militantes de PCP-SL y formaron rondas de autodefensa que rechazaron con éxito las columnas senderistas y limitaron la presencia de las patrullas militares. (Informe Final, Tomo IV, p. 168)

Un aspecto de la fortaleza organizacional que tienen los Chopcca, durante el proceso de la violencia política se ha notado en el liderazgo femenino, activado principalmente en los momentos cruciales cuando los esposos de las mujeres estaban siendo afectados seriamente por las fuerzas senderistas y por las fuerzas del orden.

Es encomiable la capacidad de las mujeres para defender a sus esposos de una muerte segura y a sus comunidades contra los abusos de los militares y la venganza senderista (...) Resaltar dos de las más notables características del liderazgo femenino durante la época de violencia: 1) su templanza al enfrentar a militares y senderistas; una vez que decidieron hacer frente a la violencia, parecían no permitir ni permitirse la mínima posibilidad de retroceso; y 2) su valentía para asumir la dirección de la resistencia en los peores momentos; es decir, cuando ya se conocía que las agresiones provenían de varios frentes, buena proporción de familias estaban desplazadas y miles de hombres habían sufrido las devastadoras consecuencias del conflicto²⁵.

25 Instituto de Defensa Legal (IDL). “El Umbral de la memoria pasado, presente y futuro en las memorias de la violencia en Huancavelica”, Lima, 2007.

Es así que los soportes fundamentales de la fuerza y cohesión organizativa de los chopccas, perviven como práctica cotidiana aspectos sustantivos de su cultura ancestral, entre los cuales podemos destacar la democracia directa, el ejercicio de la justicia y la fortaleza organizacional, aunque aún esté presente la pobreza e inequidad. Sendero y las fuerzas del Estado los perjudicaron enormemente dejando a las familias más pobres de lo que eran; huérfanos, viudas, empobreciéndolos aún más. Por eso, optaron por aislarse o poner límites a las fuerzas que les enfrentaban y subsistir con sus propios productos y sus propias normas ancestrales como el “Ama llulla, ama qella, ama suwa”; es decir, con los preceptos ancestrales y otros más de origen andino, con los cuales han regido su vida cotidiana, sus logros sociales y sus sanciones.

Los chopccanos, difícilmente acatan las normas occidentales y dan muy poca confianza a los abogados o policías, ya que se consideran una “nación” con organización propia en base a los señores varayuq o en general por la práctica de los valores tradicionales.

Un hecho importante dado en el contexto de la violencia política que marcó participación conflictiva intercomunal fue lo que tuvo la comunidad de Chopcca con la comunidad vecina de Santa Bárbara, en los inicios del año 1990. El 25 de enero de este año, en circunstancias que retornaba uno de los comuneros de la comunidad de Santa Bárbara a su estancia ubicada en Inca Cancha, sector de Huaraccopata, Santa Bárbara, luego de haber pastado sus ganados, se encontró con un grupo de ocho a diez personas, de los cuales cinco vestían uniforme militar y presentaban el rostro cubierto con pasamontañas, se hallaban por inmediaciones de la vivienda de don Victoriano Huamán Laurente (70 años de edad). Al comunero le indicó uno de los encapuchados: “Aquí están enterrados unos abigeos, dentro de dos días pueden llevarlo donde quieran, en caso contrario, regresaremos y les daremos muerte”²⁶, luego estos individuos se retiraron con dirección a Palccapampa, jurisdicción de Santa Bárbara, Huancavelica.

Estos hechos obligaron a la comunidad de Santa Bárbara a reunirse con la comunidad de Huaraccopata, por lo que el 26 de enero de 1990 determinaron llevar una reunión para el día siguiente, vale decir el 27. En ella trataron acerca de los cadáveres, si debían de continuar

²⁶ Parte policial durante el seguimiento de la investigación realizada. Fiscalía Provincial de Huancavelica. Juzgado de Instrucción de Huancavelica. Legajo 04.

enterrados en dicho lugar, o bien si era necesario dirigirse a la Policía Técnica de Huancavelica y proceder con la denuncia correspondiente, o caso contrario desenterrar los cadáveres y dejarlos en un lugar donde puedan verlos y ser recogidos por sus familiares. Llegaron al acuerdo para desenterrar los cadáveres, quienes fueron identificados como Marcelo De La Cruz Taype, Simón Montes Escobar, Benigno Reginaldo Sutacuro, y Antonio De La Cruz Ataypoma (13 años, menor de edad). Todas estas personas asesinadas eran habitantes de la comunidad de Chopcca.

Este hecho del asesinato cometido por gentes extraños determinó para que se genere un conflicto intercomunal entre las comunidades de Santa Bárbara y Chopcca, porque esta comunidad inculpó directamente que los autores del asesinato fueron miembros de Santa Bárbara. Las autoridades de la comunidad campesina de Chopcca, atormentados por la muerte de sus comuneros, realizaron una asamblea el ocho de febrero del mismo año, donde acordaron por mayoría que todos los pobladores de Chopcca se dirigiesen el día siguiente a la comunidad de Santa Bárbara con la finalidad de efectuar indagaciones para ubicar a los presuntos homicidas de sus comuneros. Asimismo, se acordó que el que no asistía pagaría una multa de I/. 100,000.00 intis en efectivo. Así, al final asistieron un número aproximado de 4,000 personas, quienes se encaminaron a la comunidad de Santa Bárbara.

Siguiendo el caso, según investigaciones realizadas de la PNP Huancavelica, se constata que el 9 de febrero de 1990, comuneros de los diferentes sectores de la comunidad de Chopcca, sorpresivamente, premunidos de diferentes tipos de armas (hondas, látigos, palos, cuchillos y otros), llegaron a la comunidad campesina de Santa Bárbara, donde en lugar de efectuar indagaciones en forma pacífica, hicieron todo lo contrario y se dedicaron a despojar animales (alpacas, ovinos, vacunos y caballos) y algunos enseres; no contentos con esto se llevaron a 7 personas en calidad de rehenes de los que según la versión de los implicados, todos fueron puestos en libertad, salvo Silvestre Ramos Crispín (43), puesto a disposición de la PNP Huancavelica, luego de haber permanecido secuestrado durante doce días. Sin embargo, el presidente del Consejo de Administración de la Comunidad de Santa Bárbara, Huancavelica, Cipriano Pérez Torres (49 años de edad), había presentado ante la Fiscalía Provincial de

Huancavelica, una denuncia escrita, por secuestro y desaparición de los comuneros Román De La Cruz Tunque y Grimaldo De La Cruz Tunque.

De otro lado, por la eficiente organización y el empuje dado al combate contra Sendero Luminoso, la opinión pública nacional otorgó visibilidad a los chopccas en la región huancavelicana, incluso les valió el liderazgo regional en las organizaciones de base campesinas. Si en los años que siguieron a la Reforma Agraria, los chopccas reestructuraron su sistema de gobierno y dieron un nuevo significado a su universo cultural “la experiencia frente a Sendero Luminoso puso a prueba la fuerza de tal reorganización y la fortaleció. La presencia chopcca ayudó a la formación de la Federación Departamental de Comunidades Campesinas de Huancavelica”. (Roel y Martínez, 2013, p. 126)

Los chopccas, tras la organización sólida de sus rondas de autodefensa contra Sendero Luminoso, cobraron representatividad y fuerza en la región e hicieron sentir sus reclamos ante el Estado por la postergación consuetudinaria, “Lo que generó una serie de movilizaciones que se sucedieron en la región durante el deterioro del régimen fujimorista, en la segunda mitad de la década de 1990, y la presencia chopcca se convirtió en un referente regional”. La más significativa expresión de estos sucesos donde protagonizaron los chopccas con sus elementos de identidad cultural, fue la movilización de presidentes comunales y representantes de organizaciones de base huancavelicanas en la “Cabalgata de los Andes”, una marcha masiva de Huancavelica a Lima, que cubrió unos quinientos kilómetros de camino durante siete días. Las autoridades llegaron a caballo a Palacio de Gobierno el 9 de setiembre de 1997. (Roel y Martínez, 2013, p. 126)

Hoy la comunidad de Chopcca, “Participa activamente en los programas de apoyo y solidaridad del Estado, siendo el más popular el Programa de Apoyo a los más Pobres, JUNTOS, también participan en gestiones de Lucha contra la pobreza, lideradas por ONG’s, como Manuela Ramos, Centro de Desarrollo Andino “SISAY”, FAO, OXFAM, DESCO, SICRA y Cáritas” (Oré, 2012, p. 60).

Actualmente, la mayoría de ellos son quechua hablantes de la variedad Quechua Chanka. A través de esa lengua, han logrado mantener y transmitir por generaciones toda la sabiduría

para el cultivo y crianza del ganado, especialmente de camélidos y ovinos; por otro lado, está también la medicina tradicional, los usos y costumbres, el cual está en relación íntima con la naturaleza, el mismo que se expresa a través de los “pagapus” y ritos que actualmente aún se realizan en estas comunidades.

CONCLUSIONES

1. La hacienda Chopcca, fue una tradicional hacienda caracteriza por la servidumbre de la población indígena y la producción extensiva en agricultura y ganadería. El trabajo estaba a cargo de los colonos quienes de manera periódica acudían obligatoriamente a cumplir con el “turno”, lo cual era una particular forma de organización laboral para garantizar el abastecimiento de fuerza de trabajo no remunerado. Los turnos era la continuidad de la tradición con raíces ancestrales que se remonta a la época prehispánica y se ha mantenido como parte de la organización comunal.

La hacienda se administraba bajo una estructura organizacional basada en el manejo de una jerarquía de cargos y funciones establecida por el propietario. El último era la autoridad máxima que actuaba de manera patriarcal, sustentada en la red de relaciones de dependencia y clientelaje con la población en situación de servidumbre, a quienes condicionaba su permanencia en la hacienda no solo con la entrega temporal de parcelas de tierra, sino también ofrecía protección y actuaba como apoderado en situaciones de conflicto que afrontaba un yanacona.

La economía de la hacienda se centraba en la producción agrícola (cultivo de maíz, papa, trigo, cebada, haba y otros) y ganadería (crianza de vacuno, ovino, porcino, conejos) de acuerdo a los pisos ecológicos. La agricultura se desarrollaba principalmente en la zona media y baja; en tanto la ganadería, principalmente, en la zona alta. La producción se destinaba para el comercio local y regional, lo que permitía la integración al mercado.

2. La decadencia de la hacienda Chopcca y la transición a la comunidad, y con ella de colono a campesino, se debe a la concurrencia de factores externos e internos. Entre los factores internos fueron la migración de la población campesina y yanacona hacia las ciudades, el ausentismo del hacendado, el endeudamiento financiero de los

hacendados, la creación de las escuelas y el surgimiento de liderazgo campesino en la zona.

La migración de la población hacia las ciudades ha ocasionado la disminución de la fuerza laboral para la hacienda, lo que afectó en la producción y reproducción del sistema de servidumbre. La migración en buena medida se vio favorecida por la construcción de carreteras hacia la zona de Chopcca-Huancavelica, que abrió puertas para la salida de la población hacia las ciudades de Huancavelica, Huancayo y Lima, principalmente, en busca de mejores condiciones de trabajo y estudio. En tanto, la ausencia permanente de los propietarios de la hacienda ha dado lugar al distanciamiento social, las prácticas de reciprocidad y renovación de vínculos simbólicos y espirituales entre el hacendado y colono, se dejaron de hacer, lo que ha enfriado los tejidos de las relaciones interpersonales entre los referidos actores. Con la creación de las escuelas se abre las posibilidades de la educación, los hijos de los campesinos accedían y aprendían no solo leer y escribir sino también a reflexionar sobre su realidad y los problemas existentes entre el hacendado y el campesinado, lo que ha sentado bases para la formación de nuevos liderazgos en la comunidad que han tenido un rol protagónico en las luchas contra el poder del hacendado.

En cuanto a los factores externos fueron la Reforma Agraria y la integración creciente al mercado. Con la aplicación de la Reforma Agraria, la hacienda fue afectada, las tierras que poseía fueron transferidas a la población en situación de servidumbre quienes de manera colectiva trabajaron la tierra y posteriormente con la creación de la comunidad campesina de Chopcca, las referidas tierras pasaron a formar parte de la propiedad de la misma. Mientras la integración creciente al mercado, esto por la construcción de la carretera, ha contribuido a mayor mercantilización de los productos y fuerza de trabajo, lo que obviamente ha favorecido a crear mayores expectativas económicas en los yanacunas, esto en desmedro de la servidumbre gratuita a la que estaba sujeto.

3. La transición de colonos a campesinos en la hacienda de Chopcca concluyó en la constitución de la comunidad campesina de Chopcca. Aquel cambio trajo consigo

renovación en la organización social, política, económica o productiva de la misma. El hecho más significativo del cambio, según los campesinos, fue la consecución de la “libertad” tras la desaparición de todos los mecanismos de opresión secular provenientes de la estructura hacendaria; ahora, con la condición propiamente de campesinos retomaron de manera más profunda las organizaciones de rasgos comunales y con el principio colectivista, empezaron la vivencia autónoma, tomando sus propias responsabilidades dentro de sus planes de desarrollo. El nivel de relación de los campesinos chopccas con el Estado mejoró notablemente, fortaleciéndose la democracia comunal en base a un nuevo estatuto y reglamento de la comunidad, propuesto por el Estado; la nueva comunidad pasó a integrarse con los 695 campesinos de los diez “turnos” de Chopcca. Al mismo tiempo, se vio el posicionamiento de la cultura andina, basado en principios de ayllus con preexistencias inmemoriales, configurados en la etnicidad del pueblo chopccano.

Los cambios o la organización se expresaron principalmente en base a la posesión de tierras de la hacienda Chopcca, favorecida por la Reforma Agraria. Desde entonces, la administración de tierras se tuvo que dirigir desde la organización de la nueva directiva comunal, pero controlado por la asamblea general. Empezaron la convivencia entre las autoridades tradicionales y las impuestas desde el Estatuto comunal direccionado desde el Estado central. La nueva comunidad campesina no dejó de lado la organización de los varayuq, que en realidad comprendía la esencia de la tradicionalidad.

Durante la época de la violencia política que se vivió, los chopccas tuvieron una participación algo singular respecto a otras comunidades. Los soportes fundamentales de la fuerza y cohesión organizativa de los chopccas determinaron que las fuerzas subversivas y las contrasubversivas no actuaran como quisieron, sino encontraron límites. En gran parte, se debe a esto los pocos efectos dramáticos dentro de la zona. Un aspecto de la fortaleza organizacional que tuvieron los chopccas en el conflicto armado, se demostró en el liderazgo femenino en los momentos más críticos.

REFERENCIA BIBLIOGRAFICA

- Alberti, G. (1976). "Ruptura de la estructura de poder urbano provincial y Surgimiento de los movimientos campesinos". En Matos Mar (Comp.) *Hacienda, Comunidad y Campesinado en el Perú*, 2da Edición, Lima: IEP.
- Anrup, R. (1990). *"El Tayta y el Toro" en torno a la configuración patriarcal del régimen hacendatario cuzqueño*, (Tesis doctoral), Suecia, Universidad Estocolmo. Lima: IEP.
- Apel, K. (1996). *De la Hacienda a la Comunidad: La Sierra de Piura (1934-1990)*. Piura, Perú: IEP.
- Burga, M., Manrique, N. (1992). "El Problema Agrario en debate". En SEPIA III. Lima.
- Caballero, J. (1981). *Economía Agraria de la Sierra Peruana*. Lima: IEP.
- Cahuana, E. (2016). *El Viga Huantuy: Costumbre ancestral del Distrito de Yauli Huancavelica* (Tesis de Licenciatura en Antropología). Universidad Nacional del Centro del Perú, Huancayo, Perú.
- Carrillo, Huamaní (1975). *Latifundio feudal en Acosvinchos* (Informe de Antropología), Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho, Perú.
- Cavero, R. (1974). "La tradición de lucha campesina en La Mar". Trabajo Monográfico, Departamento de Ciencias Histórico-Sociales, Ayacucho, Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho, Perú.
- Ccencho, A. (2011). *Producción agrícola y ganadera Pampachacra (Huancavelica, 1960 – 1980)* (Tesis de Magister en Historia), Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú.

- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2009). Comunidades cautivas, situación del pueblo guaraní y formas contemporáneas de esclavitud en el Chaco de Bolivia. Defensoría del Pueblo de Bolivia, Bolivia.
- Comisión de la Verdad y Reconciliación, Informe, Tomo IV.
- Contreras, C. (1996). "Maestros, Mistis y Campesinos en el Perú rural del siglo XX". En Documento de trabajo, N° 80, Lima: IEP.
- Cortés, M. (1975). *Análisis del latifundio en el distrito de Chumpi*. (Informe de Antropología), Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho, Perú.
- Cotler, J. (1976). "Haciendas y Comunidades Tradicionales en un contexto de Movilización Política", En Matos Mar (Comp.) *Hacienda, Comunidad y Campesinado en el Perú*, 2da. Edición, Lima: IEP.
- Favre, H. (1976). "Evolución de las haciendas tradicionales en Huancavelica". En Matos Mar, José (Comp.) *Hacienda, Comunidad y Campesinado en el Perú*, 2da Edición, Lima: IEP.
- Eguren, F. (s/f). "La Reforma Agraria en el Perú". En Revista Debate Agrario N° 44. Lima: CEPES.
- Fioravanti, E. (1974). *Latifundio y el sindicalismo agrario en el Perú*, 2da. Edición. Lima: IEP.
- Guevara, S., et al. (2007). *Formación de ciudadanía y el ejercicio de los derechos en la Comunidad Chopcca – Huancavelica*. Lima: CARE.
- Glave, L. (1992). *Vida, símbolos y batallas: Creación y recreación de la Comunidad Indígena, Cusco, siglos XVI-XX*. Lima: Edit. FCE.

- Informe Final del Instituto de Defensa Legal (2007). *El Umbral de la memoria pasado, presente y futuro en las Memorias de la violencia en Huancavelica*. Lima: IDL.
- Manrique, N. (1988). *Yawar Mayu sociedades terratenientes serranas, 1879-1910*. Lima: DESCO.
- Matos, J. (Ed.) (1976a). *Hacienda, comunidad y campesinado en el Perú*, 2da. Edic, Lima, IEP
- Matos, J. (1976b). *Yanaconaje y reforma agraria en el Perú*. Lima, IEP.
- Matos, J., Mejía, J. (1980). *La Reforma Agraria en el Perú*. Lima: IEP.
- Morner, M. (1979). *Historia Social Latinoamericana (nuevos enfoques)*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.
- López, C. (1983). *Huancavelica ya no es tierra del mercurio*. Lima: Fundación Friedich Ebert y ECO.
- Muñinco, A. (1984). *La Mar: Terratenientes y Poder Local 1861-1920* (Tesis en Antropología), Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho.
- Orcotoma, J. (1995). *La liquidación de las haciendas tradicionales y la emergencia de comunidades campesinas en el periodo contemporáneo 1940-1980*, (Tesis de Maestría en Historia Andina), Quito, Ecuador.
- Oré, R. (2012). *Los Chopccas: De Hacienda a Comunidad 1940 – 1980* (Tesis de Licenciatura en Historia). Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho, Perú.
- Plasencia, R. (2016a). “Comunidades campesinas y reforma agraria en Huancavelica”. En *Investigaciones Sociales*, N° 36, pp. 55-68. Lima: UNMSM, Lima.

Plasencia, R. (2016b). *Comunidades Indígenas de Huancavelica: Etnicidad, Conflicto y Autonomía Cultural en el Perú Central, 1880-1980*, (Tesis doctoral de Antropología). España, Universidad de Sevilla.

Ramón, G. (1987). *La Resistencia Andina: Cayambe 1500 – 1800*, Quito, Ecuador: CAAP.

Reátegui, W. (1974). *Explotación agropecuaria y las movilizaciones campesinas en Lauramarca-Cusco* (Tesis de doctorado en Historia). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.

Roel, P., Martínez, M. (2013). *Los Chopcca de Huancavelica, Etnicidad y Cultura en el Perú Contemporáneo*. Lima: Ministerio de Cultura.

ANEXOS

DOCUMENTOS

DOCUMENTOS: CERTIFICADO OTORGADO POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA Y REGISTRADOR DEL DISTRITO DE HUANCVELICA A JULIO MENENDEZ Y DOÑA CORINA MENENDES DE VIDALON, PROPIETARIOS DE LA HACIENDA CHOPCCA

FELIPE B. ZUÑIGA

ABOGADO DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA DE LA REPUBLICA Y REGISTRADOR DEL DISTRITO DE HUANCVELICA.

CERTIFICA: Que, sobre el fundo “Chopcca”, de propiedad del Doctor Luis Julio Menéndez y de Doña Corina Menéndez de Vidalon, ubicado en el distrito de Lircay de la Provincia de Angaraes e inscritos a los folios, ciento cincuentiocho y ciento cincuentinueve, número tres, partida CLIX del tomo noveno del Registro de la propiedad inmueble, no pesa ningún gravamen registrado, siendo por lo tanto realengo.

Así parece de los libros del registro de la propiedad, a partir del año mil ochocientos noventisiete, en que se fundó el Registro a los que me remito en caso necesario, expidiendo este certificado a pedimento del apoderado de uno de los interesados, cuya solicitud se archivó en su legajo respectivo. - En Huancavelica, a diecisiete de febrero de mil novecientos veintiséis. - Derechos un sol, según arancel.

Firma Notario

INFORME TÉCNICO

REFERENCIA/ FUNDO CHOPCCA

Señor: El fundo Chopcca tiene las siguientes características:

Generalidades:

Propietario: Sociedad Civil Menéndez y Vidalon Hnos.

Ubicación: Región Sierra

Departamento: Huancavelica

Provincia: Acobamba

Distrito: Paucará

Superficie: 10,935 Has.

Linderos:

Por el Norte: Fundo Pomaranra

Por el Sur: Fundo Pachaclla y Condorwachana

Por el Este: Comunidad de Paucara

Por el Oeste: Fundo Ambato.

Vías de Acceso: De la ciudad de Huancavelica parte un camino carretero hacia Acobamba hasta el distrito de Paucará a 86 Km., y de Paucará parte un camino de herradura que llega hasta la casa hacienda en un recorrido de 15 Km.

Situación Legal: El Fundo Chopcca ha sido ofrecido en donación a la Sub-Dirección de Reforma Agraria y Asentamiento Rural por sus dueños.

Servidumbre: De la casa hacienda, parte dos caminos de herradura que empalman a la carretera Huancavelica - Acobamba, uno en Paucará y el otro en el Pueblo Joven de Pucapampa que se prolonga hasta el Distrito de Acoria. Por la parte Norte del fundo cruza la carretera Huancavelica – Acobamba.

Construcciones e Instalaciones: Existen las siguientes construcciones e instalaciones:

3 casas

1 corral de ganados

RECURSOS NATURALES:

Fisiografía: El área total del predio se encuentra ubicado en una pendiente que va desde la cima de los cerros hasta el límite con el Fundo Wayanay, por lo tanto, tiene predominancia de pendientes fuertes, con perfil poco desarrollado y relieve irregular.

Suelo: Debido a la fuerte pendiente, relieve irregular y mal manejo de suelo la erosión es muy fuerte, existiendo cárcavas pronunciadas.

Altitud: El promedio de altitud del predio es de 3,500 m.s.n.m. Siendo las altitudes extremas de 4,300 en el cerro Llamacancha y de 3,200 en Tinkerccasa.

Clima: El clima es frígida en la parte alta y media y templada fría en la parte baja (tinker), con precipitación que varía de 800 a 1000 msnm la parte alta y 700 a 800 en la parte baja.

Temperatura: Varía de 8° a 18°.

Hidrología: Existen pequeños ríos como: Cochabado, Ccollpamayo, Andabambilla, etc. que abastece el consumo doméstico y obraje del ganado.

Zona ecológica: El fundo se encuentra ubicado dentro de las formaciones ecológica siguientes: Paramo muy húmedo/formaciones pluviales, Sub-Alpino, en mayor proporción, bosque húmedo montano en menor proporción.

Capacidad de uso: Del área total del fundo se encuentra sembrado aproximadamente el 15%, siendo el 10% por los feudatarios y un 5% por el propietario. El método empleado tanto por el propietario y feudatarios es empírico.

Sistema de Tenencia: Dentro del fundo viven aproximadamente 2500 habitantes con un total de 300 familias quienes tienen sus viviendas y parcelas dispersadas dentro del área y, en compensación por las tierras que ocupan trabajaban gratuitamente para el propietario.

Áreas de acuerdo a la aptitud Agrícola:

Tierras cultivadas: 1,595 Has

Tierras cultivables: 5 Has.

Pastos naturales: 7,900 Has.

Tierras sin aptitud agropecuaria: 1,435 Has.

Total 10,935 Has.

Valorización:

Se ha establecido la siguiente valorización por las tierras e instalaciones permanentes del predio.

Concepto	Has.	Valor Unitario	Valor Total
Tierras cultivadas	1,595	300,00	450,000.00
Tierras cultivables	5	200,00	100,000.00
Pastos naturales	7, 900	100,00	900,000.00
Tierras sin aptitud agropecuaria	1,435	1,00	395.00
Producciones	1	20,000.00	20,000.00

		Total	1470,395.00

Huancavelica 5 de mayo de 1970

Firma

Juan Gualberto Gálvez A.

SEÑOR DIRECTOR DE REFORMA AGRARIA Y ASENTAMIENTO RURAL

Luis Julio Menéndez, por la Soc. “Menéndez y Vidalon Hnos.”²⁷ según acta de poder inserta en autos en el procedimiento sobre donación de los fundos Chopcca, Mayunmarca y su anexo Cochacay, a usted atentamente, digo:

Que, según manifesté en mis anteriores recursos, acompañó la titulación relativa a los fundos que son objeto de la promesa de donación, la misma que recién he podido reunirla y que consiste en los instrumentos que se detallan a continuación:

Dos planos correspondientes a los fundos de Chopcca y Mayunmarca.

Testimonio de la Escritura de compraventa de los mencionados fundos otorgada en 1829 por Dña. Clara Buendía en favor de Doña Dolores Victoria.

Testimonio en el fs.²⁸ 29, de la escritura de compraventa de los referidos inmuebles otorgada por Doña Dolores Victoria en favor de Don José Justo Mendiolaza.

Testamento, en fs. 8, de Don José Justo Mendiolaza.

Copia certificada del auto de Declaratoria de herederos de Dña. Melchora Mendiolaza Vidalon.

Testimonio en fs. 7, de la escritura de división y partición celebrada por Dña. Fernanda Vidalon, Dn. Andrés Menéndez, Don. Nicanor Vidalon y Dña. Petronila Espinoza de Vidalon, de los bienes de Don. Domingo Vidalon, Melchora Mendiolaza de Vidalon, Pastora Corvalan de Mendiolaza y Francisca Vidalon.

Copia certificada del auto de Declaratoria de Herederos de Dña. Fernanda Vidalon.

Escritura de transacción, en fs. 7, celebrada entre Don. Elmiro Breña y Dña. Valentina Vidalon.

Escritura de transacción celebrada entre Don. Nicanor Breña, Dña. Valentina Vidalon, Dn. Nicanor Vidalon y Dña. Melchora Almonacid e hijos.

Cuatro certificados de los registros públicos de Huancavelica referentes a los mismos inmuebles.

27 Sociedad Menéndez y Hermanos Vidalon. Propietarios legítimos de la Hacienda Chopcca, Mayunmarca y su anexo Cochacay.

28 En el documento transcrito fs. significa número de folios.

Escritura de transacción en fs. 7 celebrada por Dña. Valentina Vidalon y los personeros de la comunidad de Paucara en 1920.

Partes notariales, en fs. 7 de la escritura de préstamo otorgado por el Banco Central Hipotecario, con garantía de Mayunmarca y Chopcca, pasados al registro de la propiedad Inmueble de Huancavelica.

Copias literales de dominio de los mismos fundos, en fs. 19, expedidas por el Registro de Huancavelica en 1947.

Dos certificados de Gravámenes expedidos en 1926 por el R. de la P. I. de Huancavelica.

Tres certificados de Gravámenes en Mayunmarca y Chopcca expedidas por el referido Registro en 1935.

Certificado de gravámenes de Mayunmarca expedido por el mismo Registrador en 1939.

Certificado de gravamen de Chopcca expedida en 1939 por el Registrador de Huancavelica.

Parte Notarial de la escritura de constitución de la sociedad Méndez y Vidalon Hnos.

Testimonio de la escritura de prórroga de la mencionada sociedad.

Escritura de cancelación del Banco de Fomento Agropecuario, declarando extinguido el préstamo que hizo a la sociedad por S/. 85.000.00 – 1967.

Escritura de cancelación del préstamo hipotecario que hizo el Banco Hipotecario del Perú a la Sociedad, con sus partes para el Registrador de la Propiedad Inmueble de Huancavelica – 1970.

Por tanto:

A Ud. pido se sirva tener presente el mérito de la titulación acompañado, para el efecto de aceptar la donación propuesta por mi representada.

Lima, marzo 11 de 1970

Nº de R. 895

OTRO SI DIGO. - Que también acompañó los siguientes instrumentos:

Escritura de división y partición de los bienes de Dña. Fernanda Vidalon de Cáceres, celebrada en 1920 entre Don Nicanor Vidalon y Valentina V. de Menéndez, con el testamento anexo de esta última.

Copia literal de dominio de Mayunmarca y Chopcca, expedida por el Registrador de Huancavelica en 1926, con dos certificados de gravamen anexos. Fecha ut supra

Firma

Lima 12 de Marzo de 1970

Pase a la dirección de Reforma Agraria, para su atención.

Firma

Ing. Manuel del Mazo.

Secretario General.

VISTO: Pase a la oficina legal, para su atención correspondiente.

Huancayo, 3 de Abril de 1970.

Firma

Juan de Águila Sabell

Encargado Sub Dirección Reforma Agraria y

Asentamiento Rural Zona Agraria X

RELACIÓN DE ENTREVISTADOS

Informante	Fecha de entrevista
Andrés Taipe	12 de abril de 2008
Calixto Soto	23 de mayo de 2006
Cesario Escobar	27 de setiembre de 2008
León Castillo	06 de marzo de 2006
Lorenzo Layme	24 de mayo de 2006
Luciano Palomino	30 de setiembre de 2008
Martín Matamoros	25 de mayo de 2006
Martin Taipe	26 de setiembre de 2008
Máximo Quispe	24 de mayo de 2006
Pablo Escobar	08 de marzo de 2008
Pedro Gala	25 de setiembre de 2008
Sabino Taipe	07 de marzo de 2008

GUÍA DE ENTREVISTA

- ¿Cómo era los tiempos de las haciendas?
- ¿Quiénes eran los hacendados de esos tiempos en esta hacienda de los Chopccas?
- ¿En esos tiempos, cómo estaban organizados estos pueblos, a diferencia de ahora hay mayor o menor nivel de organización, usted cómo lo percibe?
- ¿Quién manejaba la hacienda...? ¿Quién era el mandón...?
- ¿Cuáles eran las funciones que cumplían los hacendados y cuáles de los colonos?
- ¿Cómo era la producción en la hacienda, cómo se diversificaba?
- ¿Antes había mayor producción agrícola o mayor producción ganadera?
- ¿Dónde era la casa hacienda, en qué parte?
- ¿Dónde se realizaban las actividades productivas?
- ¿Desde aquí mandaban leche a Mayunmarca? ¿Los de Huayanay también hacían lo mismo?
- ¿Cómo era el pago por los tres días de trabajo para la hacienda?
- ¿Existían autoridades en eso tiempos?
- ¿Al señor Esteban y a otros, el hacendado por qué le nombrada como uyaricuq?
- ¿Existían fiestas en estos pueblos o turnos, qué costumbres tenían, el hacendado les dejaba realizar estas fiestas, cómo era?
- ¿Qué fiestas festejaban aquí, cuándo festejaban, a quién adoraban?
- ¿Cómo empezó a decaer las haciendas, desde cuándo?
- ¿Qué pueblos se levantaron contra los hacendados y qué pueblos actuaron a favor de ellos?
- ¿Cómo vivieron el proceso de la Reforma Agraria, pasaron grandes dificultades para que se conviertan en comunidad campesina?
- ¿Cómo fueron los inicios de la época de la violencia sociopolítica en estos pueblos?
- ¿Los senderistas que un día llegaron al pueblo qué les dijo...? cuántos llegaron?
- ¿Por el accionar de los “compañeros” (senderistas), posteriormente cómo se han organizado... cómo funcionaba las Rondas Campesinas?

- Dicen que ustedes no dejaron entrar fácilmente a los “compañeros” ¿qué hicieron para ello? ¿igualmente actuaron con los militares o policías?
- ¿Desde cuándo aparecen como Chopccas...de dónde proceden, vinieron de lejos?
- ¿Qué me dirías sobre la identidad histórica, étnica de los Chopccas o de tus antecesores?
- ¿Cómo aparece este pueblo de Chopcca, quién les llamó así?
- ¿La vestimenta de los Chopccas qué influencia tiene, está relacionada con Acoria, Angaraes...en qué lugares tienen esta forma de vestimenta?

INVENTARIO DE LOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES, SEMOVIENTES Y CULTIVOS DEL FUNDO MAYUNMARCA, EFECTUADO EL DÍA 29 DE ABRIL DE 1970

Los miembros del comité administrador del fundo Mayunmarca en presencia de los funcionarios de agricultura – sub zona Agraria de Huancavelica y los miembros de la Benemérita Guardia Civil Décima Comandancia Huancavelica, efectuaron la constancia física de los bienes antes mencionados, que cuentan en la relación enviada con fecha 10 de abril de 1970, a la sub zona Agraria Huancavelica siendo como sigue:

Cereales:

15 sacos de trigo.

07 sacos de panamito.

60 sacos de habas.

110 sacos de maíz blanco.

120 sacos de maíz colorado.

23 sacos de chuño.

118 sacos de cebada.

Enseres:

910 sacos vacíos de lino usado.

04 jáquimas de suela.

02 bridas.

02 riendas de cuero de vaca.

07 pellones de cuero de oveja.

02 atapillones de suela.

03 atapillones de lana de oveja.

02 caronetas de suela usada.

04 monturas usadas.

01 montura casi nueva.

05 caronas de jerga.

02 ponchos de ule usadas.

02 rasquetas de metal.

03 sacos de lana de llama.
06 fumigadores de papas, y toros de diferentes marcas.
01 pulverizador.
01 lanza llama.
02 bolsas astracol. W.P. 70%.
02 bolsas de Coprqvit 0821.
03 bolsas de aldrin 5%.
02 sobres Dithane Z. 78.
03 cadenas de fierro de tres metros de largo.
10 tazas de té con sus con sus respectivos platillos, mas platillos sin taza.
18 platos de loza tendidos.
07 platos de tamaño mediano, tendidos de loza.
07 platos hondos de loza.
06 cucharas inoxidable.
11 tenedores inoxidables.
05 cuchillos de mesa.
06 cucharitas inoxidables.
13 sillas de madera con asiento tapizado con piel de ternera.
08 mesas grandes corrientes.
01 molino hidráulico usado N° 10 en funcionamiento.
01 maquina descremadora vieja en desuso.
01 maquina descremadora.
02 balanzas pequeñas.
02 balanzas de plataforma de 300 kilos.
09 cajones de madera conteniendo mantequillas empaquetadas.
27 cajones vacíos de madera para transporte de mantequilla.
01 perol de bronce de tamaño regular.
02 peroles de cilindro corrientes usados.
01 perol pequeño de aluminio.
01 lavatorio pequeño usado.
04 lavatorios de fierro enlozado.

01 amasador de mantequilla de madera corriente.
01 paila grande de aluminio.
01 boleador de mantequilla.
02 porongos de aluminio usado
02 porongos grandes de aluminio usados.
17 baldes usados de calamina.
03 vitrinas forradas con tela metálica.
03 vitrinas sin lunas, o alacenas usadas.
03 roperos pequeños.
03 roperos grandes usados.
07 aradores.
02 perezosas de madera usada.
02 colchas corrientes.
03 sabanas de una plaza, c/u de tocuyo corriente usado.

Agricultura:

Papa	10 has.
Trigo	02 has.
Maíz	08 has.
Habas	03 has.
Cebada	03 has.

Ganadería:

43 llamas cargueros.
60 vacas madres.
72 crías.
08 toros.
78 hembras (chanchas).
25 machos (chanchos).
45 crías entre machos y hembras.

340 conejos.

16 ovejas entre crías.

10 mulas.

140 cueros de res.

10 caballos (no consignados en el inventario anterior).

**UNSCH**ESCUELA DE
POSGRADO**CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD 048-2021-UNSCH-EPG/EGAP**

El que suscribe; responsable verificador de originalidad de trabajo de tesis de Posgrado en segunda instancia para la Escuela de Posgrado - UNSCH; en cumplimiento a la Resolución Directoral N° 198-2021-UNSCH-EPG/D, Reglamento de Originalidad de trabajos de Investigación de la UNSCH, otorga lo siguiente:

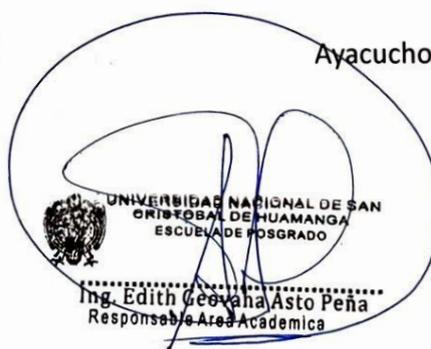
CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

Autor:	Bach. ORE MALMACEDA, ROLANDO DANIEL
Maestría:	CIENCIAS SOCIALES
Mención:	ANTROPOLOGIA
TÍTULO DE TESIS:	LA TRANSICIÓN DE COLONOS A CAMPESINOS, UN ESTUDIO DE CASO DE LOS "CHOPCCAS" DE HUANCVELICA (1940 – 1990)
Evaluación de originalidad:	9 % de similitud
N° de trabajo:	1687586250
Fecha:	29-oct.-2021

Por tanto, según los artículos 12, 13 y 17 del Reglamento de Originalidad de Trabajos de Investigación, es procedente otorgar la constancia de originalidad con depósito.

Se expide la presente constancia, a solicitud del interesado para los fines que crea conveniente.

Ayacucho, 29 de octubre del 2021.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
CRISTÓBAL DE HUAMANGA
ESCUELA DE POSGRADO
Ing. Edith Geovana Asto Peña
Responsable Área Académica

La transición de Colonos a Campesinos, Un Estudio de caso de los "Chopccas" de Huancavelica (1940 – 1990)

por Rolando Daniel Oré Malmaceda

Fecha de entrega: 29-oct-2021 09:46a.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 1687586250

Nombre del archivo: TESIS_-_CORREGIDO.docx (2.17M)

Total de palabras: 33637

Total de caracteres: 179508

La transición de Colonos a Campesinos, Un Estudio de caso de los "Chopccas" de Huancavelica (1940 - 1990)

INFORME DE ORIGINALIDAD

9%

INDICE DE SIMILITUD

9%

FUENTES DE INTERNET

0%

PUBLICACIONES

1%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

www.care.org.pe

Fuente de Internet

3%

2

repositorio.cultura.gob.pe

Fuente de Internet

2%

3

cybertesis.unmsm.edu.pe

Fuente de Internet

2%

4

www.rlc.fao.org

Fuente de Internet

<1%

5

www.scribd.com

Fuente de Internet

<1%

6

sdot.pcm.gob.pe

Fuente de Internet

<1%

7

es.scribd.com

Fuente de Internet

<1%

8

idus.us.es

Fuente de Internet

<1%

9

docplayer.es

Fuente de Internet

<1 %

10 hdl.handle.net
Fuente de Internet

<1 %

11 www.msn.com
Fuente de Internet

<1 %

Excluir citas Activo

Excluir bibliografía Activo

Excluir coincidencias < 30 words

ACTA DE SUSTENTACION VIRTUAL DE TESIS DE MAESTRÍA DE DEL
Br. ROLANDO DANIEL ORE MALMACEDA

En la ciudad de Ayacucho, siendo a horas 4.00 p.m. del día quince de octubre de dos mil veinte, en el aula virtual de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, conforme al art. 14 del Reglamento de Procedimientos para el Trámite Virtual de Procesos Académicos y Administrativos de la Escuela de Posgrado, se reunieron los miembros del jurado calificador, conformado por el Dr. Jaime Alberto Huamán Montes (presidente), Mgtr. Urbano Muñoz Ruiz (miembro-DUPG), Dr. Walter Pariona Cabrera (miembro) y el Mgtr. Jeffrey Antonio Gamarra Carrillo (miembro), para recibir y calificar la sustentación de la tesis "**La transición de colonos a campesinos, un estudio de caso de los "Chopccas" de Huancavelica (1940-1990)**", bajo la asesoría del docente Nolberto Claudio Rojas Porras, presentada por la Br. Rolando Daniel Oré Malmaceda, con la cual aspira obtener el Grado de Maestro en Ciencias Sociales, mención Antropología.

El presidente del jurado, Dr. Jaime Alberto Huamán Montes, dispuso que el secretario docente de la Escuela de Posgrado dé lectura la Resolución Directoral N° 115-2020-UNSCH-EPG/D y el art. n.° 83 del Reglamento de la Escuela de Posgrado. Acto seguido, invitó al aspirante proceder con la **sustentación y defensa pública de la tesis**, por el lapso no mayor de 30 minutos, conforme lo establece el Reglamento. Finalizada la exposición, los miembros del jurado formularon las preguntas y observaciones en el orden siguiente: Mgtr. Jeffrey Antonio Gamarra Carrillo, Dr. Walter Pariona Cabrera, Mgtr. Urbano Muñoz Ruiz, y finalmente el Dr. Jaime Alberto Huamán Montes. Las preguntas fueron absueltas por el aspirante; en tanto que, las observaciones deben ser subsanadas en la versión final de la tesis a enregar.

Finalizada esta fase de sustentación, el presidente del jurado, invitó al sustentante y al público abandonar momentáneamente el aula virtual para dar paso a la deliberación y calificación por cada uno de los miembros del jurado. La nota promedio obtenida fue dieciséis (16), la misma fue aprobada por unanimidad.

El presidente del jurado, siendo las siete de la noche con cinco minutos dio por finalizado el presente acto académico. En señal de conformidad, firman los miembros del jurado.

Dr. Jaime Alberto Huamán Montes
Presidente

Dr. Walter Pariona Cabrera
Miembro

Mgtr. Edgar Saras Zapata
Secretario docente

Mgtr. Urbano Muñoz Ruiz
Miembro- DUPG

Mgtr. Jeffrey A. Gamarra Carrillo
Miembro